

**M
E
M
O
R
I
A

2
0
1
1**

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Cartagena, Marzo 2012

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

UNIDAD DE APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO.

Pág. 7

0. Introducción.
1. Información y asesoramiento.
 - 1.1. Nivel interno.
 - 1.2. Nivel Externo.
2. Prácticas de alumnos/as y formación.
3. Gestión de aplicaciones informáticas.
 - 3.1. Sistema de información de usuarios de servicios sociales.
 - 3.2. Calendario de actividades del Instituto Municipal de Servicios Sociales.
 - 3.3. Acción social y cooperación al desarrollo.
 - 3.4. Aplicación informática para la gestión de subvenciones.
 - 3.5. Página Web de Servicios Sociales.
 - 3.6. Programa de cita previa de Servicios Sociales.
 - 3.7. Programa municipal de voluntariado.
4. Gestión de información y actividades.
5. Gestión del Programa Municipal del Voluntariado.
 - 5.1. Sensibilización/Promoción.
 - 5.2. Formación.
 - 5.3. Coordinación.
 - 5.4. Información y apoyo técnico.
 - 5.5. Campaña de recogida de juguetes (Reyes 2011).
6. Gestión de subvenciones.
7. Gestión de locales del IMSS.
8. Informes.
9. Explotación de datos.
 - 9.1 Estadísticos.
 - 9.2 Listados.

OFICINA TÉCNICA DEL PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

Pág. 37

1. Plan municipal de acción sobre las drogodependencias (PMAD).
2. Programa municipal de prevención de drogodependencias. Actuaciones 2011.
 - 2.1. Ámbito sociocomunitario.
 - 2.1.1. Población diana.
 - 2.1.2. Barrios y poblaciones.
 - 2.2. Ámbito educativo.
 - 2.2.1. Educación primaria.
 - 2.2.2. Educación secundaria.
 - 2.2.3. Asociaciones de madres y padres de alumnos/as.
 - 2.2.4. Familias.
 - 2.3. Ámbito institucional.
3. Programa municipal de atención a personas con problemas de drogodependencias. Actuaciones 2011.
 - 3.1. Colectivo “La Huertecica”.
 - 3.1.1. Centro de Encuentro y Acogida (CEA).
 - 3.1.2. Centro de Día.
 - 3.1.3. Programas de Formación y Empleo.
 - 3.1.4. Proyectos de Orientación para el Empleo.
 - 3.1.5. Proyectos de Empleo-Formación: taller de empleo INNOVA 2M10.
 - 3.2. Cruz Roja Española.
 - 3.2.1. Programa de Atención a trabajadores del sexo.
 - 3.2.2. Programa de Atención a drogodependientes en comisarías y juzgados.

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL (TRANSEÚNTES Y VIVIENDA).

Pág. 57

0. Introducción.
1. Vivienda.
2. Sin techo y transeúntes.
 - 2.1. Transeúntes.
 - 2.2. Mendicidad.
 - 2.3. Recetas.
 - 2.4. Billetes de autobús.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD.

Pág. 60

0. Introducción.
1. Áreas de actuación:
 - 1.1. Información y participación de las personas mayores y discapacitados en la vida social y cultural.
 - 1.1.1. Oficina de Atención a Personas Mayores y Discapacitados.
 - 1.1.2. Talleres dirigidos a mayores y discapacitados.
 - 1.1.3. Actividades puntuales dirigidas a clubes de mayores.

- 1.1.4. Actividades puntuales dirigidas a mayores y discapacitados.
- 1.2. Formación y sensibilización social.
 - 1.2.1. Cursos formativos.
 - 1.2.2. Talleres formativos.
 - 1.2.3. Jornadas de formación.
- 1.3. Medio familiar y comunitario.
 - 1.3.1. Ayuda a Domicilio Municipal.
 - 1.3.2. Medidas complementarias de Ayuda a Domicilio Municipales (Ayuda a domicilio en fines de semana, comidas a domicilio, teleasistencia y respiro familiar).
 - 1.3.3. Ayudas de Carácter Extraordinario del Área de Atención Social.
 - 1.3.4. Centros de Estancias Diurnas.
 - 1.3.5. Dependencia.
- 1.4. Voluntariado social.
 - 1.4.1. Programa “Combínate”.
 - 1.4.2. Vivienda compartida.
 - 1.4.3. El Baúl de la experiencia.
- 1.5. Prevención Saludable.
 - 1.5.1. Programa de reconocimiento médico, ejercicio físico adaptado y estimulación cognitiva.
 - 1.5.2. Turismo activo y saludable.
 - 1.5.3. Ola de calor.
- 1.6. Accesibilidad y Transporte.
 - 1.6.1. Bonobús jubilado.
 - 1.6.2. Transporte a Centros de Estancias Diurnas.
- 1.7. Convenios de colaboración con otras entidades.
 - 1.7.1. Fundación Caja Murcia.
 - 1.7.2. Colegio de Podólogos de Cartagena.
 - 1.7.3. Convenios de mantenimiento con clubes de mayores y Federación de personas mayores.
 - 1.7.4. Convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena.
- 1.8. Mejoras en infraestructuras y equipamiento para mayores.
 - 1.8.1. En clubes de mayores.
 - 1.8.2. En centros de estancias diurnas.

UNIDAD DE ATENCIÓN A INMIGRANTES.

Pág. 77

- 1. Contextualización.
 - 1.1. Análisis general.
 - 1.2. Análisis local.
- 2. Actuaciones.
 - 2.1. Acogida.
 - 2.1.1. Oficina de Atención al Inmigrante.
 - 2.1.2. Subvenciones.
 - 2.2. Servicios Sociales.
 - 2.2.1. Servicio de Información, orientación y tramitación de recursos.
 - 2.2.2. Informes de arraigo social.
 - 2.2.3. Informe de adecuación de viviendas.
 - 2.2.4. Formación para profesionales.
 - 2.3. Salud.

- 2.4. Infancia y Juventud.
- 2.5. Participación.
 - 2.5.1. Barrio de San Antón.
 - 2.5.2. Barrio de La Concepción.
 - 2.5.3. La Palma.
 - 2.5.4. Otras actuaciones comunitarias.
- 2.6. Empleo.
- 2.7. Educación.
- 3. Otras actuaciones del Programa.

CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES.

Pág. 107

- 1. Centros de servicios sociales.
- 2. Zonas de actuación.
- 3. Personal.
- 4. Organización.
- 5. Análisis de los servicios que presta.
 - 5.1 Apoyo técnico.
 - 5.1.1. Descripción.
 - 5.1.2. Objetivo.
 - 5.1.3. Actividades.
 - 5.2 Programa de trabajo social.
 - 5.2.1. Descripción.
 - 5.2.2. Objetivo.
 - 5.2.3. Actividades.
 - 5.2.4. Personal asignado al programa.
 - 5.3 Programa de familia y convivencia.
 - 5.3.1. Descripción.
 - 5.3.2. Objetivo.
 - 5.3.3. Acceso al programa.
 - 5.3.4. Actuaciones.
 - 5.3.5. Personal asignado al programa.
 - 5.4 Programa de acompañamiento.
 - 5.4.1. Descripción.
 - 5.4.2. Objetivo.
 - 5.4.3. Actividades.
 - 5.4.4. Personal asignado al programa.
 - 5.5 Programa de prevención e inserción y cooperación social.
 - 5.5.1. Descripción.
 - 5.5.2. Objetivo.
 - 5.5.3. Actividades.
 - 5.5.4. Personal asignado al programa.

COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA SOCIAL (AYUDAS MUNICIPALES)

Pág. 148

INTRODUCCIÓN

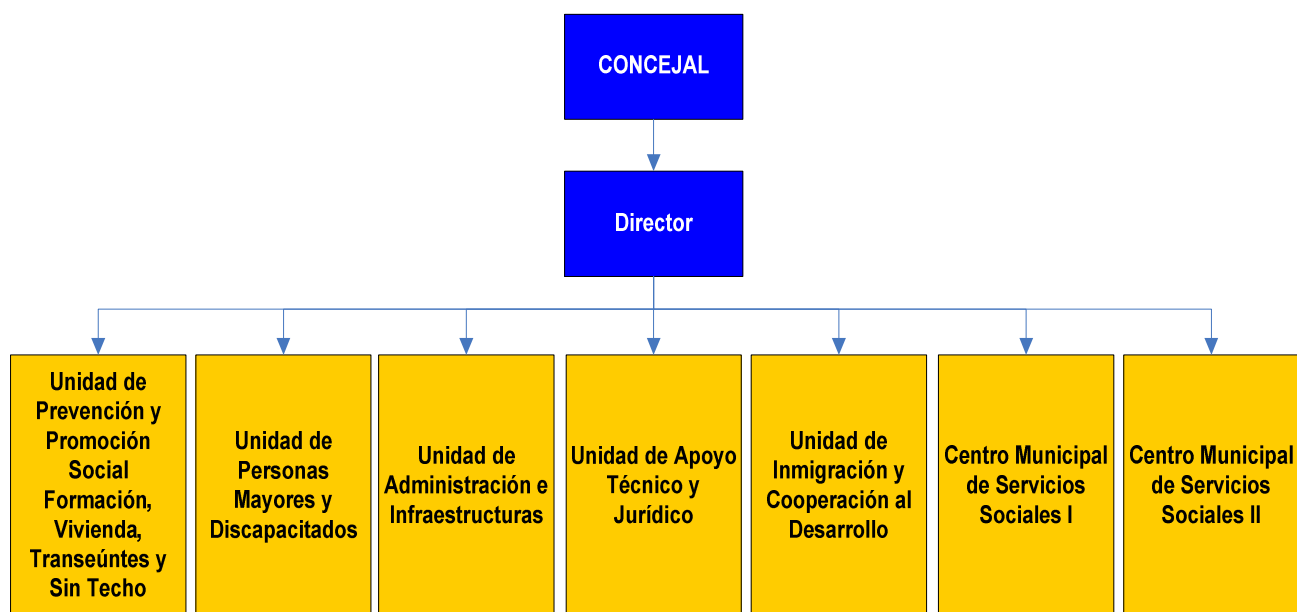
En la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se establece la competencia y obligación de las Entidades Locales de prestar Servicios Sociales (art. 25.2k), determinando su carácter obligatorio en los Municipios mayores de 20.000 habitantes (art. 26.1.c).

El artículo 6.2.b. de la Ley 3/2003 del **Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia** determina a las entidades locales como entidades prestadoras de servicios sociales. Asimismo el artículo 9.2 establece que "Los Servicios Sociales de Atención Primaria se organizan territorialmente y se desarrollan en el ámbito local por medio de los Centros de Servicios Sociales." En su artículo 24 determina que las entidades locales, en su ámbito territorial, podrán ejercer las siguientes competencias:

- a) La creación y gestión de servicios sociales de atención primaria.
- b) La creación de centros y establecimientos de servicios sociales especializados, la promoción de medidas de protección social y del voluntariado.
- c) La elaboración de los planes y programas de servicios sociales de su municipio, de acuerdo con la planificación global realizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.
- d) La prestación de servicios sociales en régimen de colaboración con otras administraciones públicas, o mediante delegación.
- e) La coordinación de las actuaciones de las entidades sociales que desarrollen sus servicios en el municipio.
- f) La promoción y realización de investigaciones y estudios sobre los servicios sociales en el ámbito municipal.
- g) La gestión de las ayudas económicas municipales, en las condiciones que establezcan. Asimismo colaborarán con la Administración regional en la tramitación administrativa e informe de las ayudas periódicas y no periódicas regionales.
- h) La coordinación de la política municipal de servicios sociales con la desarrollada por otros sectores vinculados a esta área.
- i) Cualesquiera otras que les sean atribuidas o les sean delegadas de acuerdo con la legislación vigente.

La **Concejalía de Atención Social** a través del **Instituto Municipal de Servicios Sociales** y tal y como se recoge en sus *Estatutos*, tiene como objetivo prioritario lograr el Bienestar Social de todos los ciudadanos de Cartagena, entendido como la mejora progresiva y solidaria de la calidad de vida y la convivencia. Para ello, ofrecemos al ciudadano una serie de servicios, actividades, prestaciones sociales y económicas, equipamientos y recursos orientados a cubrir las necesidades y demandas de las personas mayores, personas con discapacidad, familias, menores, inmigrantes, mujeres, asociaciones, personas afectadas por emergencias sociales, y en general, de cualquier sector de la población de nuestro municipio.

Los contenidos se estructuran en el siguiente diagrama:



UNIDAD DE APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO

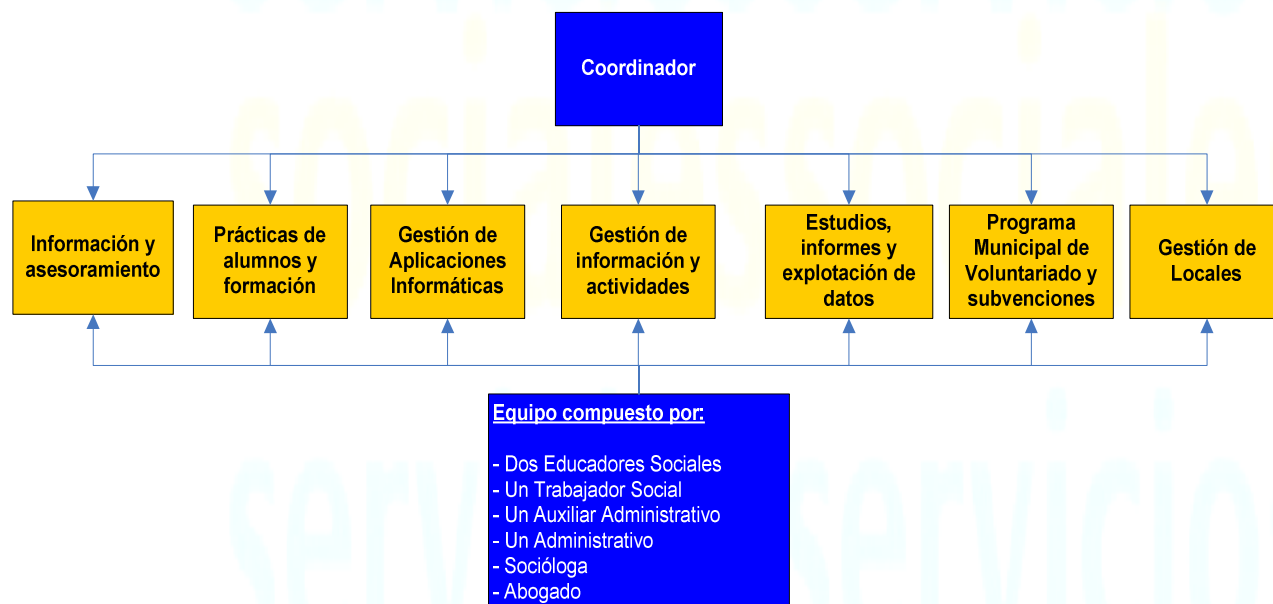
0. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico tiene la tarea fundamental de apoyar, tanto a nivel jurídico como a nivel técnico al concejal y director así como al resto de Unidades, Centros y Programas de este Instituto.

Los profesionales que componen esta Unidad son:

- Coordinador - Abogado
- Trabajador Social (Grupo B)
- Educadora (Grupo B)
- Educador (Grupo C)
- Administrativo (Grupo C)
- Auxiliar Administrativo (Grupo D)
- Socióloga (Grupo A)

El coordinador de la Unidad realiza también funciones de abogado en el equipo técnico del Centro de Servicios Sociales Cartagena I. Las tareas que realiza el equipo de profesionales de la Unidad, quedan agrupadas por áreas en el siguiente diagrama.



Atendiendo al tipo de tareas que se realizan en esta Unidad, distinguimos dos grupos de actuaciones:

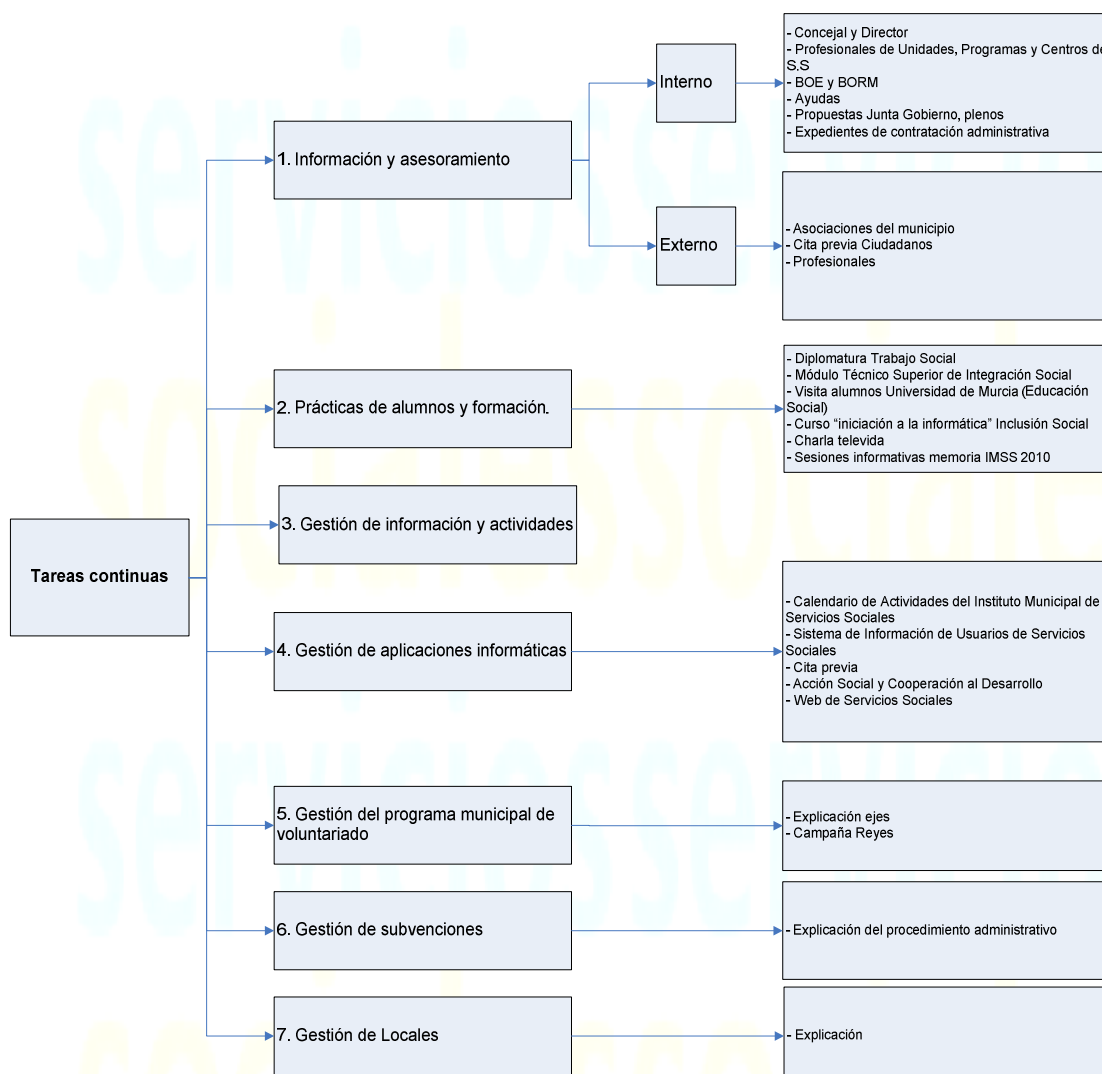
- Las que se han planificado para realizarlas diariamente a lo largo del año, denominadas “tareas fijas o **continuas**”,

- y otras que han dependido de las demandas de cada momento, surgidas del resto de Unidades, Programas y Centros de Servicios Sociales, a las que denominamos “tareas no fijas o **discontinuas**”.

El carácter de continuidad o discontinuidad de estas tareas depende de la periodicidad de su ejecución. Las continuas se realizan de forma estable y prolongada a lo largo del año. Las discontinuas se realizan en un período relativamente corto y puntual, en contraposición a las otras.

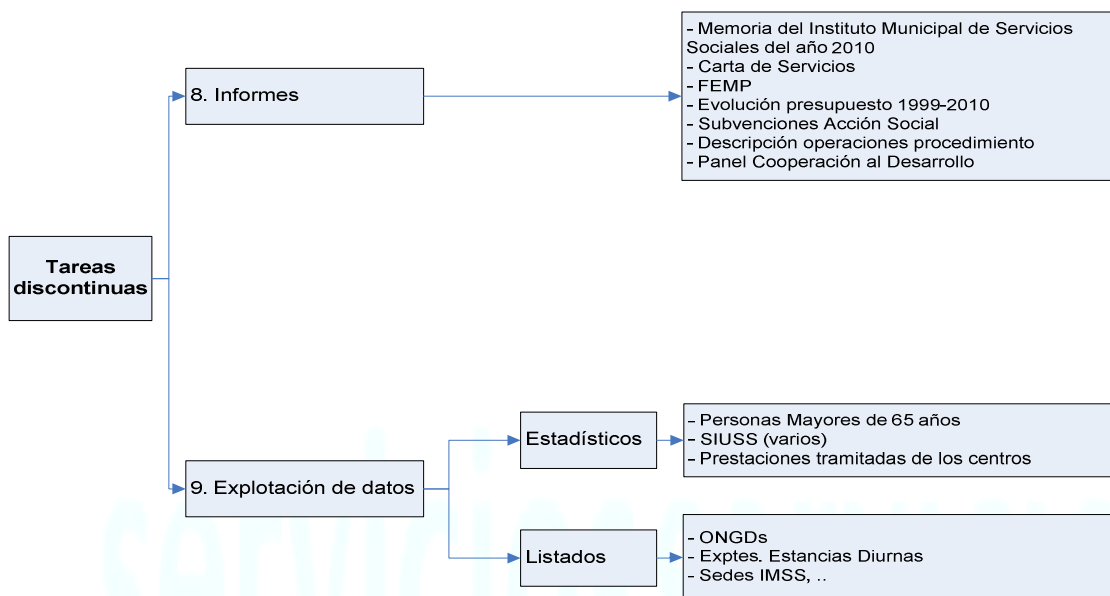
A) Tareas continuas

- Información, asesoramiento y cita previa
- Prácticas de alumnos y formación.
- Gestión de información y actividades.
- Gestión de aplicaciones informáticas.
- Gestión del Programa Municipal del Voluntariado.
- Gestión de subvenciones.
- Gestión de locales.



B) Tareas discontinuas

- Informes.
- Explotación de datos.



1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

La información y el asesoramiento se ha realizado a **nivel interno** y **externo**, sobre cualquier asunto relacionado con servicios sociales, tanto a personas y profesionales ajenos a la concejalía, como a asociaciones y a nuestros propios compañeros. Todo ello se ha hecho de forma telefónica, presencial y/o a través del correo electrónico y el Buzón Web.

1.1. Nivel interno:

Se ha informado al concejal y al director, así como al resto de Unidades, Programas y Centros Municipales de Servicios Sociales, sobre diversos temas.

Diariamente se realiza lectura del **Boletín Oficial del Estado** y del **Boletín Oficial de la Región de Murcia**, con el objeto de recabar información de interés en cuanto a ayudas, subvenciones, anuncios y normativa relacionada con servicios sociales. Esta información se difunde al resto de profesionales del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSS) a través del envío masivo de correos electrónicos y se cuelga en la Intranet Municipal (CARI) en el apartado de preguntas frecuentes. Durante el año 2011 se difundieron un total de **78 disposiciones legales** de interés.

Anualmente se publican y difunden las ayudas económicas del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), en concreto las Ayudas para Programas de Inserción y las Ayudas especiales para la atención de circunstancias de carácter excepcional, y las subvenciones del IMSS, en la Intranet Municipal denominada

“CAR-I”, y en la Web municipal en el apartado de ayudas y subvenciones, dando difusión de todo ello por correo electrónico.

En cuanto al apoyo de tipo jurídico, se han instruido **18 expedientes de contratación**, se han hecho **22 contratos menores**, **5 negociados sin publicidad** y **6 procedimientos abiertos** mediante concurso.

1.2. Nivel externo:

La información y el asesoramiento se dan a profesionales, ajenos a la Concejalía de Atención Social, a ciudadanos y asociaciones del municipio.

El acceso de los ciudadanos tanto a las Unidades de Trabajo Social como a los servicios jurídicos y de atención psicológica, se realiza mediante petición de **cita previa**.

2. PRÁCTICAS DE ALUMNOS Y FORMACIÓN

Anualmente el Instituto Municipal de Servicios Sociales recibe alumnos y alumnas para realizar prácticas. La función esencial de la Unidad ha sido guiar las prácticas de alumnos/as que realizan estudios relacionados con servicios sociales (Módulos de **grado superior**, diplomaturas de **Educación Social y Trabajo Social**). El tiempo de prácticas de los ocho alumnos/as en las dependencias del IMSS, ha sido un total de **3.600 horas**.

Concretamente las prácticas que se han realizado han sido:

- Cuatro alumnas de la Fundación Isidoriana matriculadas en 2º curso del **Módulo Técnico Superior de Integración Social** han estado realizando prácticas de empresa entre los meses de septiembre de 2010 y junio de 2011, con una duración total de 740 horas cada una.
- Dos alumnas de la Facultad de **Trabajo Social** de Murcia.- Entrega de documentación para alumnas en prácticas para análisis de la institución, con una duración de 240 horas cada una.
- Dos alumnas de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.- Entrega de documentación para alumnas en prácticas para análisis de la institución, con una duración de 80 horas cada una.

Entre las tareas más destacables relacionadas con la gestión de las prácticas se puede mencionar:

- Entrevistas con los profesores de los/as alumnos/as.
- Coordinación con responsables y profesionales de Unidades, Programas y Centros Municipales de Servicios Sociales que han guiado las prácticas en los distintos departamentos.

En este apartado también contemplamos las **acciones formativas** impartidas por los técnicos de la Unidad hacia los propios compañeros y personas ajenas a la concejalía.

- Se han organizado cinco sesiones informativas-formativas para explicar a todo el personal del Instituto Municipal de Servicios Sociales, la “**memoria del IMSS 2010**”.
- Con el fin de actualizar conocimientos sobre los **recursos relacionados con la dependencia** de las personas mayores, se organizó una sesión informativa para todos los profesionales que trabajan con la “La Ley de Dependencia” con el fin de conocer el programa de acciones que desarrolla la empresa “**Televida**”.

- Hemos impartido un curso de “**Iniciación a la informática e Internet**” a alumnos procedentes del Programa de Inclusión Social del Centro Municipal de Servicios Sociales - Zona II.
- Se ha impartido una **charla a 50 alumnos** de primer curso del **Grado de Educación Social**, cuyo tema tratado ha sido el trabajo socioeducativo con la infancia en el Edificio “La Milagrosa” a lo largo de las últimas décadas.
- Organización del Curso sobre el **Módulo de Malos Tratos a la Infancia** para educadores, celebrado el 21 de enero.
- Sesión de presentación el **Módulo de Informe Social para Dependencia del SIUSS**, en Salón actos de las Graduadas, el 20 de mayo.
- Sesión sobre nuevo **Módulo del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social**, celebrada en el Aula de San Miguel el 24 de junio.
- Participar con técnicos de la **Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración** en 2 Cursos de formación, celebrados en octubre y noviembre.

3. GESTIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

Diariamente los profesionales de la Unidad gestionan mediante Aplicaciones Informáticas diversas bases de datos donde se encuentra información variada, que pasamos a explicar:

3.1. Sistema de información de usuarios de servicios sociales

El Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) es un soporte informático que recoge datos de los usuarios y de las intervenciones de los Servicios Sociales, y cuya finalidad se resume en cuatro puntos:

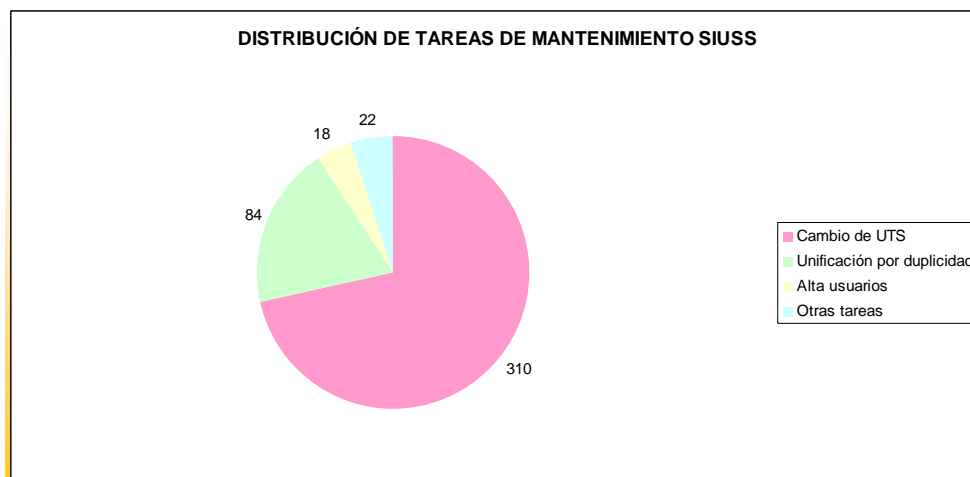
- Facilita a los profesionales el **almacenamiento y manejo** eficaz de la información de los usuarios.
- Facilita la **gestión y los procesos** administrativos de las intervenciones
- Ayuda a **detectar los problemas** individuales y colectivos desde criterios homogéneos de análisis y valoración.
- Proporciona el **conocimiento** de las características y perfil de los usuarios y de las intervenciones de los Servicios Sociales.

Desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico se realiza el mantenimiento, actualización y explotación de esta herramienta informática, realizando tareas tales como:

a) **Mantenimiento** semanal de la aplicación en el servidor:

- Traspaso de expedientes de usuarios que cambian de domicilio de una Unidad de Trabajo Social (UTS) a otra: **310**.
- Unificación de expedientes duplicados en varias o en la misma UTS: **84**.
- Otras tareas de mantenimiento: **22**.
- Alta de nuevos usuarios de la aplicación (educadores de los Programas de Familia y del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social): **18**.
- Desbloqueo de usuarios y expedientes.
- Compactación y reparación de la base de datos.
- Actualización del Salario Mínimo Interprofesional en el Programa del Baremo del Servicio de Ayuda a Domicilio.

- Cambio de codificación de variables obsoletas relativas a integración de personas inmigrantes, así como otras valoraciones, demandas y recursos con códigos no utilizables.



b) **Actualización** de la aplicación y puesta en marcha de **nuevos módulos**:

- Detección de **fallos** en la aplicación y comunicación a los técnicos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
- Instalación del **nuevo módulo de Informe Social para la Dependencia del SIUSS**, que permite registrar la información necesaria para la elaboración y emisión del Informe Social para el acceso a las prestaciones de la dependencia.
- Instalación del **nuevo Módulo del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (PAIN)**, elaborado con la participación de los propios profesionales del programa, con el fin de facilitar el almacenamiento y manejo eficaz de la información de los usuarios, recoger la información útil para la intervención desde criterios homogéneos, facilitar la emisión de documentos y permitir la elaboración de evaluaciones periódicas del programa.
- Instalación de las actualizaciones de los nuevos módulos, una vez corregidos los errores detectados.

c) **Descarga** de datos:

- Envío periódico de los **datos** obtenidos de la aplicación SIUSS a la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
- Descarga de **datos del Módulo de Malos Tratos a la Infancia** para la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

d) Participación en la **Jornada de Trabajo** celebrada en la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, conjuntamente con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) el día 29 de noviembre en Murcia, en la que se presentó un análisis del perfil social y de las intervenciones de las personas atendidas (recogidas en el SIUSS) desde 1996 a 2010. También se presentó la propuesta, que se está desarrollando desde el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, de una versión del SIUSS en la Web.

e) Participación en el **III Seminario sobre el SIUSS** celebrado en Madrid el día 1 de diciembre, en el que se discutieron medidas y propuestas de mejora de la aplicación con vistas a su próxima puesta en marcha en versión Web.

- f) Realización de pruebas de la nueva versión SIUSS V.5, que funciona en entorno Web, para la elaboración de un informe sobre fallos y anomalías detectadas con respecto a la versión anterior.

3.2. Calendario de actividades del Instituto Municipal de Servicios Sociales

Desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico se gestiona diariamente la Aplicación Informática “**Calendario de Actividades del Instituto Municipal de Servicios Sociales**”. En ella se encuentra información detallada de todas las actividades que se han programado y desarrollado durante el año.

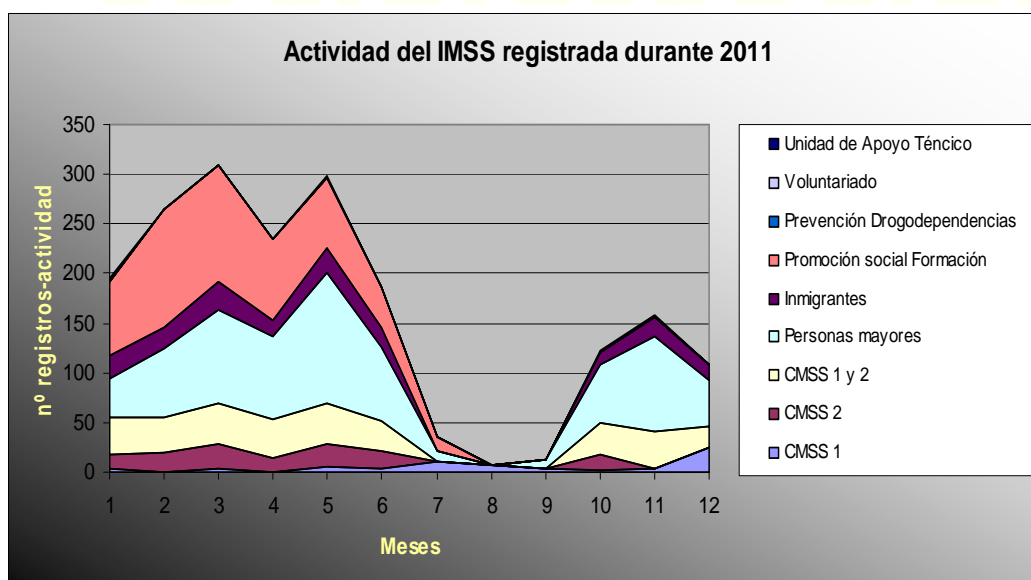
La información que contiene la Aplicación es la siguiente:

Denominación de la actividad; breve explicación del desarrollo de la actividad; lugar de realización; fecha/s de realización; hora de inicio y finalización; entidad/es que organizan la actividad; entidad/es que colaboran; recursos humanos que organizan y/o colaboran en la actividad; recursos económicos; recursos materiales; nº de personas que se espera que participen en la actividad; características de los participantes; documentos relacionados con la actividad (folleto, programa, cartel, proyecto de trabajo, etc.); y enlaces con otras Páginas de interés.

Mensualmente se contacta con los coordinadores y responsables de las Unidades, Programas y Servicios, para que nos faciliten información de las actividades previstas, con el objeto de introducirlas en la dicha Aplicación Informática.

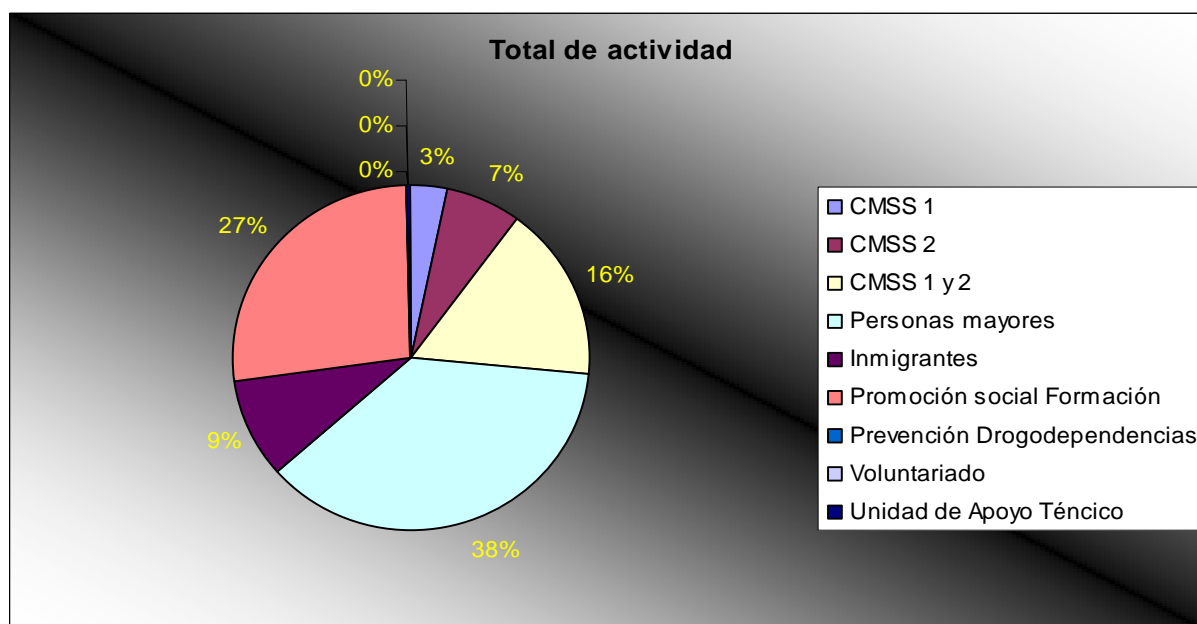
A lo largo del año se ha registrado actividad en todas las Unidades, Programas y Servicios. La mayor **intensidad de actividad** del Instituto se ha concentrado entre los meses de **febrero a junio** y un poco menor entre los meses de **octubre a diciembre**. En la época estival la actividad decrece casi en su totalidad hasta el mes de septiembre.

En los períodos de poca o ninguna actividad, los profesionales **evalúan** las actuaciones que ya se han realizado, y **programan** las nuevas actuaciones que se van a desarrollar. En el caso del Programa de Prevención y Promoción Social, concretamente los cursos de formación, se paralizan en verano y no se vuelven a poner en marcha hasta enero del año siguiente. En el período en el que no se ha registrado actividad se han dedicado a programar las actuaciones para el año 2012.



Como ya hemos mencionado, no todas las Unidades, Programas y Servicios tienen el mismo ritmo de actividad, ni todas las actividades son comparables unas con otras.

Hay otras Unidades o Servicios en los que no se registran actividades hacia los distintos sectores de población, como es el caso de la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico, Unidad de Administración o el Servicio de Atención a Transeúntes y Vivienda. En estos casos el trabajo que se realiza es prácticamente al cien por cien de tipo **interno o atención al público**.



3.3. Acción social y cooperación al desarrollo

Las Bases de Datos de Acción Social y Cooperación al Desarrollo son una herramienta de recogida y explotación de datos. Básicamente sirve para informar, gestionar las subvenciones y explotar datos a nivel estadístico para elaborar informes y/o estudios.

La información que contiene sobre Asociaciones e instituciones es:

Identificación de la entidad; localización/ámbito de actuación de dicha entidad; sector de población con el que trabajan; actividades que desarrollan; situación en los registros que por normativa deben obtener; etc.

Durante 2011 se ha realizado varias reuniones con personal del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Cartagena (CPD) para la realización de una aplicación informática que gestione todas las subvenciones que concede el Instituto Municipal de Servicios Sociales, mantenido asiduamente contacto telefónico para la actualización, mantenimiento y explotación de datos de esta herramienta.

En la aplicación informática se ha volcado la información general que, desde las entidades e instituciones sociales del municipio, contenían las Bases de Datos reacción Social y Cooperación al Desarrollo. Desde esta Unidad, se van actualizando los datos conforme lo comunican las entidades.

Asimismo, la aplicación informática recoge para cualquiera de las líneas de concesión establecidas, los datos relacionados con las subvenciones del Instituto Municipal de Servicios Sociales. Esta recogida de información

permite la explotación de datos por año, de las entidades que solicitan subvención; de las subvencionadas; de la cuantía solicitada; de la concedida; por línea de subvención; por sector de población; por ámbito de actuación; comparativas entre años; etc.

Nº	ENTIDAD	PROYECTO SUBVENCIONADO	IMPORTE PROPUESTO
36	CÁRITAS CENTRO COORDINADOR CARTAGENA	Implementación del área de formación y producción en bordado industrial para la capacitación profesional de jóvenes y mujeres con grave problemática social del sector límite sur de la ciudad de El Alto.	20.415,00
48	FUNDACIÓN TIENDA ASILO DE SAN PEDRO	Wend Be Ne Do	16.198,00
116	ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI	Apoyo a nivel primario de salud y déficit alimentario de los refugiados saharauis III	14.266,00
143	ONGD ACCIÓN SIN FRONTERAS	"C.E.S.E A LA VIOLENCIA" Acciones para la Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia, la Promoción de la Equidad de Género, la Igualdad, los Derechos Humanos y la Democracia en Municipios Indígenas pertenecientes al Estado de Tlaxcala. MÉXICO	14.493,00
144	SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO (SED)	Favorecido el acceso a la Educación Primaria de calidad en Kasoa (Región de Accra) mediante el fortalecimiento de infraestructuras educativas.	20.552,00
145	MANOS UNIDAS CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE	Proyecto de desarrollo sanitario de la Región de Kivu Septentrional.	15.005,00
147	FUNDACIÓN INTERED	Educación Integral de calidad e inclusiva para niños y niñas y adolescentes en extrema pobreza en Ciudad de León. Guajanato. II Fase	15.516,00
149	FUNDACIÓN CHINGUETTI	Mejora de las condiciones de vida de los niños menores de 5 años del municipio de Chinguetti.	19.404,00
1182	FUNDACIÓN JÓVENES Y DESARROLLO	Observatorio de escucha para niños y niñas en situación de riesgo en el mercado de Kara - Togo.	13.882,00

3.4. Aplicación informática para la gestión de las subvenciones del IMSS.

Para la gestión de las entidades de iniciativa social del municipio y de las diferentes líneas de subvención del Instituto Municipal de Servicios Sociales, la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico contaba con una Base de Datos para las entidades de Acción Social y otra para las de Cooperación al Desarrollo. Desde otras Unidades, responsables de la gestión de otras líneas de subvención, se utilizaban otras herramientas para el mismo fin.

Además, estas herramientas de recogida y explotación de datos tenían sus limitaciones y no permitían manejar la información para obtener determinados datos.

Para subsanar las deficiencias que las bases de datos presentaban, y al objeto de contar con una sola herramienta que unificara el tratamiento de la información, se decidió que, desde esta Unidad, en

coordinación con el Centro de Procesos de Datos del Ayuntamiento (CPD) se diseñara una aplicación informática que aglutinara toda la información relativa a las entidades sociales del municipio y recogiera los datos relativos a las subvenciones concedidas a las mismas por este Instituto.

Durante 2011, se han mantenido varias reuniones con un programador del CPD para el diseño de esta aplicación, sosteniendo un contacto telefónico frecuente para el perfeccionamiento de la misma.

La aplicación informática está dividida en tres bloques, relacionados entre sí. El primer bloque está diseñado para contener información general de las entidades sociales del municipio. En él se ha volcado la información general que, de las entidades e instituciones sociales del municipio, contenían las Bases de Datos de Acción Social y Cooperación al Desarrollo. Desde esta Unidad se van actualizando estos datos conforme lo comunican las entidades. Actualmente hay **151 entidades** introducidas en la aplicación. También recoge información relativa a las entidades de voluntariado, información que está vinculada a otra aplicación informática creada específicamente para gestionar el voluntariado en Cartagena.

El segundo bloque está diseñado para recoger de cualquiera de las líneas de concesión del IMSS, las fases del procedimiento administrativo de la convocatoria de subvenciones del IMSS:

1. Presentación de solicitudes.
2. Instrucción expedientes.
3. Valoración.
4. Concesión.
5. Justificación.

Para cada una de estas fases, la aplicación informática tiene establecidos unos informes estándar, según los datos que se quieran utilizar.

En un tercer bloque, esta herramienta cuenta con un contenedor creado para la explotación de datos por:

- año
- tipo de subvención
- línea de subvención
- sector de actuación
- ámbito de actuación
- tipo de subvención y año
- línea de actuación y año
- sector de actuación y año
- línea de actuación
- sector de actuación y año
- etc.

De aquellas entidades:

- que solicitan subvención
- de las subvencionadas
- de la cuantía solicitada
- de la concedida
- comparativa entre años
- etc.

Actualmente en la aplicación se han introducido los datos relativos a la concesión de las subvenciones por concurrencia competitiva, líneas de “Acción Social” y “Cooperación al desarrollo”, 2011.

Esta herramienta no está terminada porque requiere para su buen manejo y funcionamiento, una constante actualización de datos y de la creación de nuevos listados, según las necesidades existentes.

3.5. Página web del Ayuntamiento (Servicios Sociales)

La información que contiene la Página web de Servicios Sociales es actualizada de forma constante directamente desde esta Unidad.

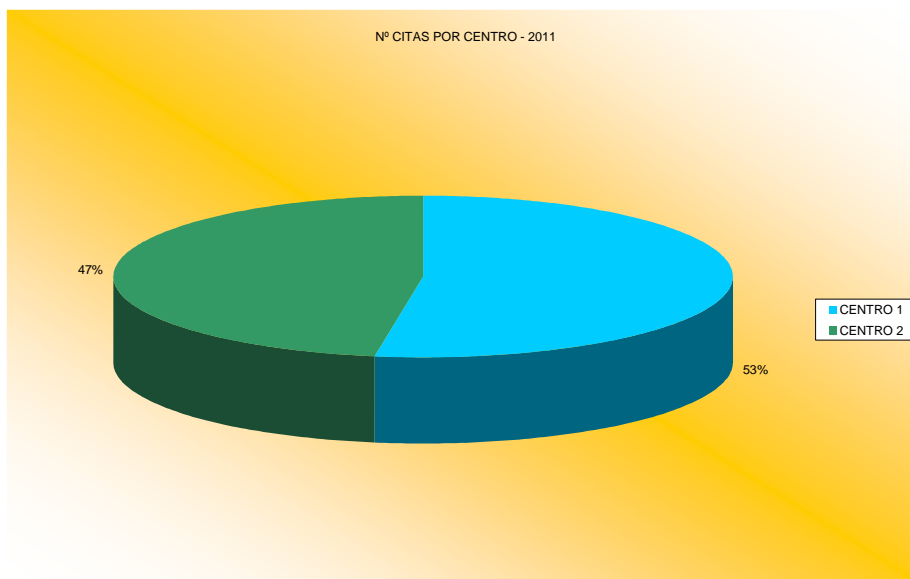
- a) **Actualización** de contenidos (banners, nuevas direcciones y teléfonos, ayudas y subvenciones, cursos, Carta de Servicios, legislación).
- b) Actualización de la página web del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (**PMAD**), en el apartado de informes educativos y ofertas para primaria y secundaria.
- c) **Correo** web: 69 mensajes.
 - Servicios Sociales: 67.
 - Programa Voluntariado: 2.
- d) Gestión de **trámites** web: 24 trámites.
 - Instancias Concejal: 4.
 - Instancias Director: 1.
 - Instancias convocatorias de trabajo: 1.
 - Instancias Presidenta del IMSS: 2.
 - Cita previa online: 16 (requiere identificación electrónica del usuario).

3.6. Programa de cita previa de Servicios Sociales

El acceso de los ciudadanos tanto a las Unidades de Trabajo Social como a los servicios jurídicos y de atención psicológica, se realiza mediante petición de **cita previa**. Con el fin de agilizar el sistema y facilitar a los usuarios, el acceso a los servicios sociales municipales, tenemos en funcionamiento el programa de cita previa, que nos permite dar cita de forma rápida y sencilla desde cualquier puesto de trabajo, pudiendo incluso el ciudadano, pedirla online a través de nuestra página web. Durante 2011 se ha realizado una pequeña modificación en el programa que nos permite la explotación de la nacionalidad del usuario.

Se ha realizado una explotación estadística del Programa de Cita Previa durante el año 2011, cuyos principales datos exponemos a continuación:

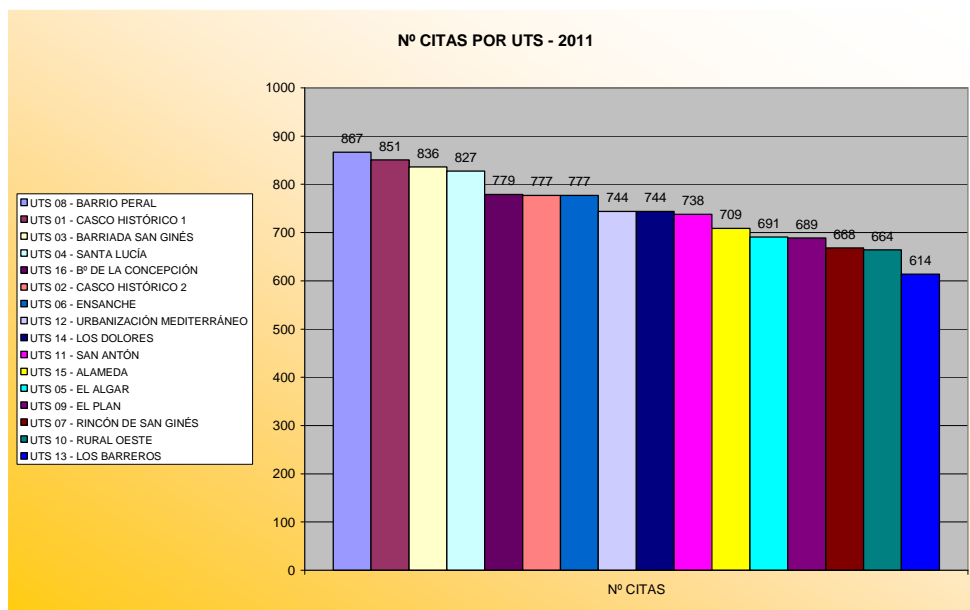
Estadísticas de Cita Previa	
SERVICIOS SOCIALES	
DISTRIBUCIÓN POR CENTRO	
Fecha Desde: 01/01/2011	
Fecha Hasta: 31/12/2011	
CENTRO	Nº CITAS
CENTRO 1	6294
CENTRO 2	5681
TOTAL	11975



**Estadísticas de Cita Previa
SERVICIOS SOCIALES
DISTRIBUCIÓN POR UTS**

Fecha Desde: 01/01/2011
Fecha Hasta: 31/12/2011

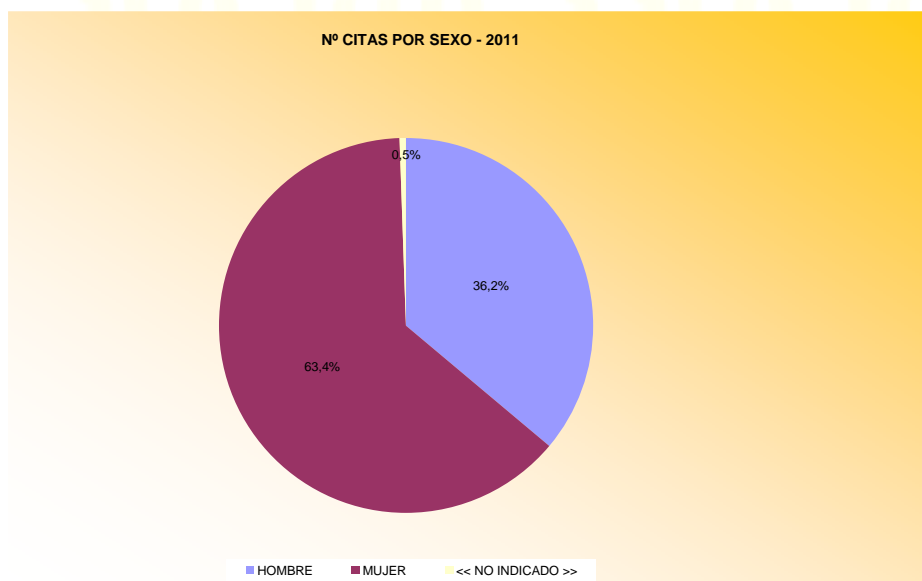
UTS	Nº CITAS
UTS 08 - BARRIO PERAL	867
UTS 01 - CASCO HISTÓRICO 1	851
UTS 03 - BARRIADA SAN GINÉS	836
UTS 04 - SANTA LUCÍA	827
UTS 16 - Bº DE LA CONCEPCIÓN	779
UTS 02 - CASCO HISTÓRICO 2	777
UTS 06 - ENSANCHE	777
UTS 12 - URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO	744
UTS 14 - LOS DOLORES	744
UTS 11 - SAN ANTÓN	738
UTS 15 - ALAMEDA	709
UTS 05 - EL ALGAR	691
UTS 09 - EL PLAN	689
UTS 07 - RINCÓN DE SAN GINÉS	668
UTS 10 - RURAL OESTE	664
UTS 13 - LOS BARREROS	614
TOTAL	11975



**Estadísticas de Cita Previa
SERVICIOS SOCIALES
DISTRIBUCIÓN POR SEXO**

Fecha Desde: 01/01/2011
Fecha Hasta: 31/12/2011

SEXO	Nº CITAS
HOMBRE	4330
MUJER	7590
<< NO INDICADO >>	55
TOTAL	11975

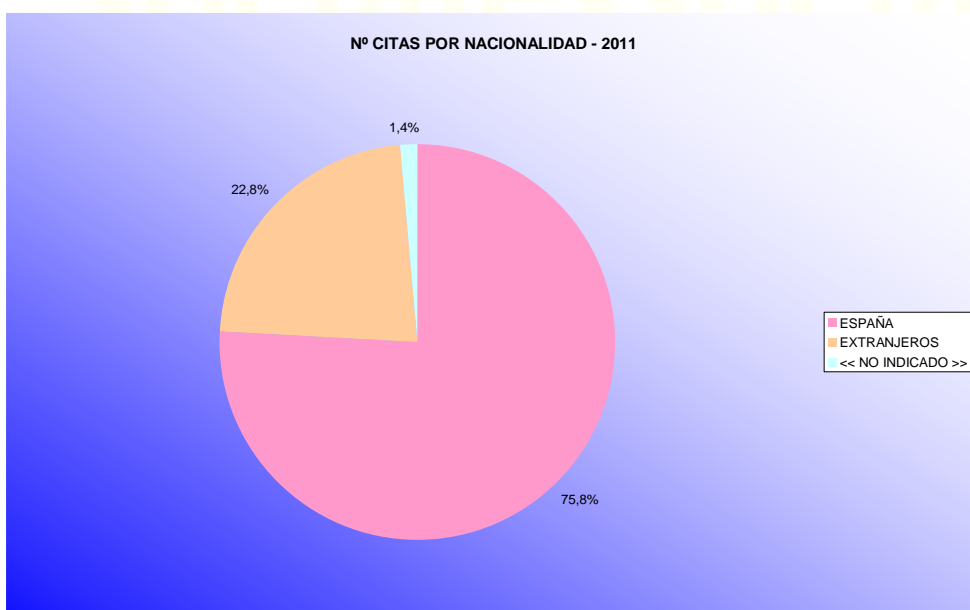
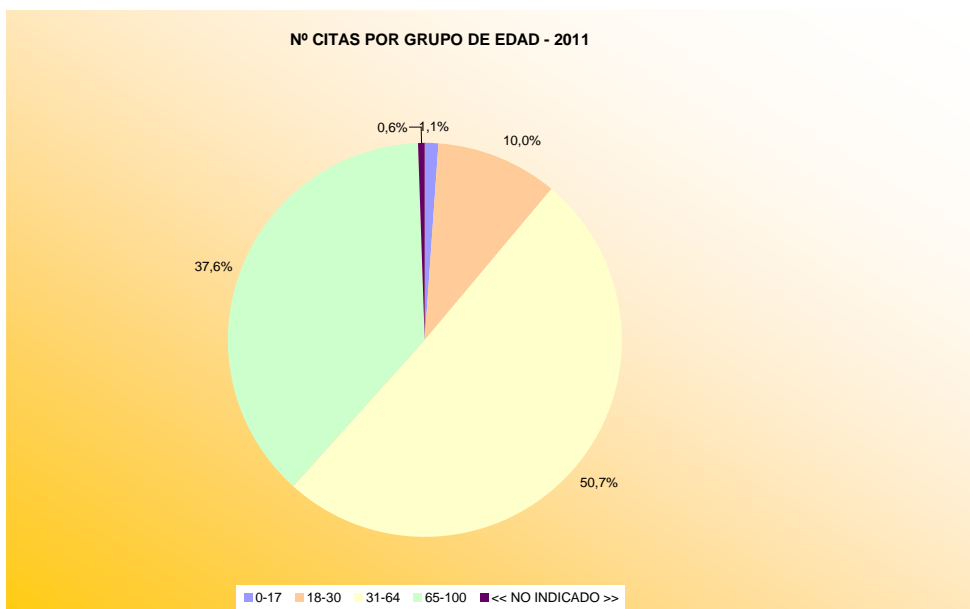


Estadísticas de Cita Previa
SERVICIOS SOCIALES
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE EDAD

Fecha Desde: 01/01/2011

Fecha Hasta: 31/12/2011

EDAD	Nº CITAS
0-17	131
18-30	1196
31-64	6074
65-100	4507
<< NO INDICADO >>	67
TOTAL	11975



3.7. Programa municipal de voluntariado

Desde el Instituto se está trabajando en estrecha colaboración con el Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento para poner en marcha el Portal de Voluntariado de Cartagena. Nuestro objetivo es poner a disposición de todos los ciudadanos un servicio que suponga, tanto un marco de acceso a sus usuarios, como una fuente de información sobre voluntariado a nivel local, regional, nacional e internacional proporcionando una retroalimentación entre la administración y sus administrados.

A nivel interno este Portal aglutinará la aplicación informática para la Bolsa de Voluntarios que, actualmente, se dispone en la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico, la cual se destina a gestionar Ofertas y Demandas sobre voluntariado.

Dispondrá de información y enlaces sobre:

- Voluntariado
- Puntos de Información de Voluntariado a nivel municipal
- Formación
- Entidades de Voluntariado a nivel municipal
- Cooperación al Desarrollo
- Legislación

Para gestionar la incorporación de los voluntarios a los distintos programas de voluntariado hemos continuado trabajando con la aplicación informática que permite tener una Bolsa de Voluntariado, con todas aquellas personas que han solicitado realizar acciones de voluntariado. Asimismo, esta aplicación cuenta con información pormenorizada de todo el movimiento asociativo del municipio, herramienta fundamental para la incorporación de los voluntarios en los programas y organizaciones de voluntariado existentes.

Esta herramienta informática está compartida por la **Oficina Municipal de Voluntariado** y los **Puntos de Información del Voluntariado**, permitiéndoles trabajar en red y gestionar el voluntariado en nuestra ciudad. Actualmente la bolsa cuenta con **532 voluntarios** y contiene datos sobre **77 entidades** de voluntariado.

4. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES

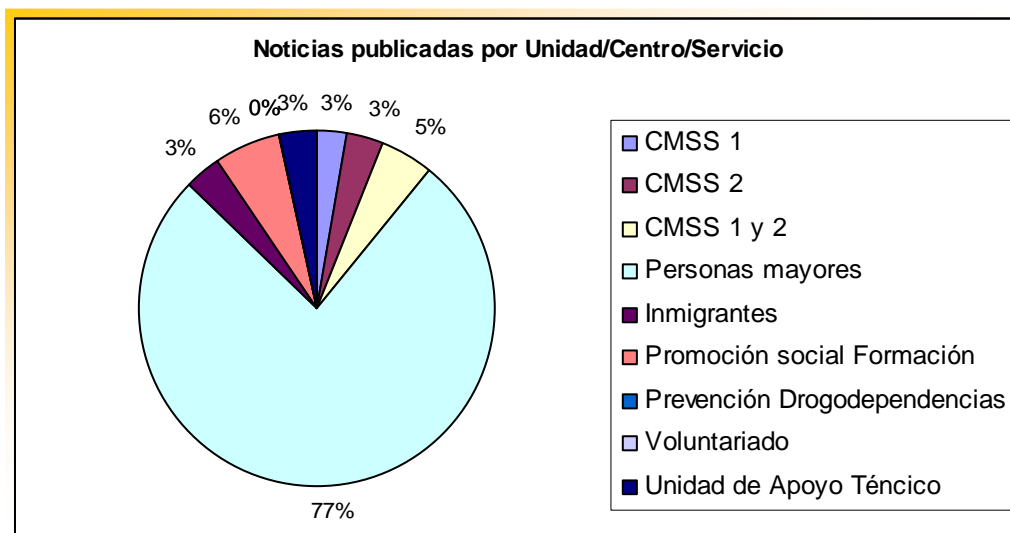
Semanalmente, los lunes, el director se reúne con dos técnicos y el responsable de la Unidad para coordinar todos los actos en los que estará presente el concejal. Así mismo, con la información de las actividades que se van recogiendo en la base de datos mencionada anteriormente “**Calendario de Actividades del IMSS**” y las **agendas del director y del concejal**, se programa con dos semanas de antelación, **la publicación de notas de prensa en diarios y en las Páginas Web del Ayuntamiento y de Servicios Sociales, preparación de ruedas de prensa, asistencia a clausuras e inauguraciones, preparación de textos para discursos del concejal**, etc.

En total se han realizado **45 reuniones** a lo largo del año, con una duración media de una hora.

- **Notas de prensa.-**

Durante 2011 se han publicado **148 notas de prensa** relacionadas con diversos temas de las distintas Unidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales. La distribución de noticias por departamento ha sido la que exponemos a continuación. Hay que destacar que el **77% de las noticias** están relacionadas con **Personas Mayores y Discapacitados**. Es necesario mencionar también que la gran

diferencia en cuanto a número de noticias entre departamentos, corresponde básicamente a la **duración y cantidad** de las mismas, es decir, mientras que una actividad de personas mayores tiene una duración de 8 jornadas, puede llegar a producir dos noticias (inauguración y clausura), otros departamentos que realizan una actividad con una duración de 120 jornadas, también produce el mismo número de noticias.

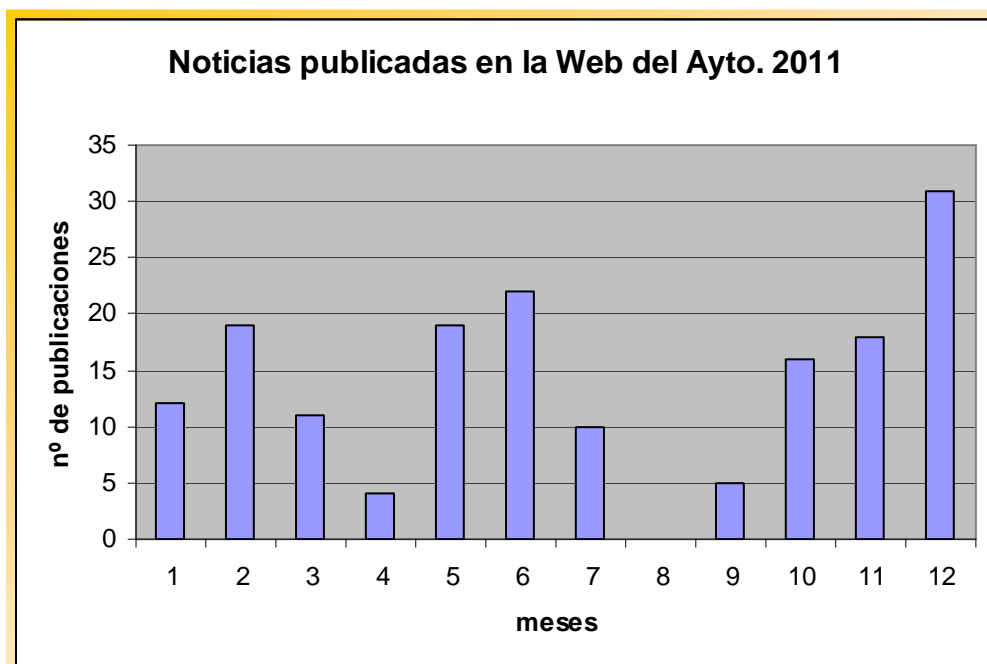


La mayor parte de las noticias se han producido en los meses de **mayo, junio, febrero, noviembre y diciembre**, que han coincidido sobre todo en los períodos de inicio o finalización de dichas actividades.

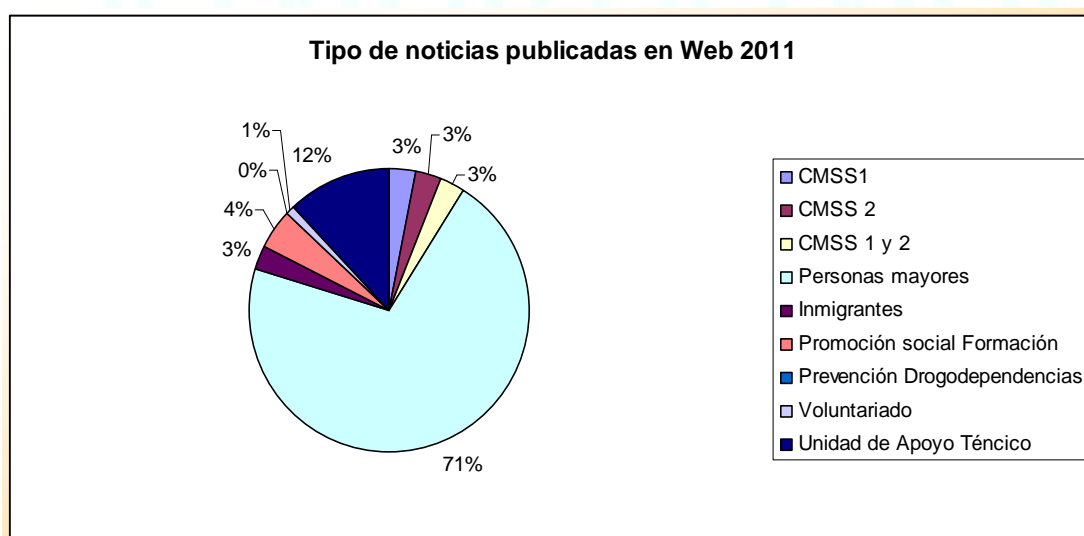


- **Noticias publicadas en la Web.-**

El total de noticias publicadas en la Web del Ayuntamiento durante el año 2011 ha sido de **167**. Como es lógico, los períodos que coinciden con la publicación de más noticias corresponden a los períodos de mayor intensidad de actividad del IMSS, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

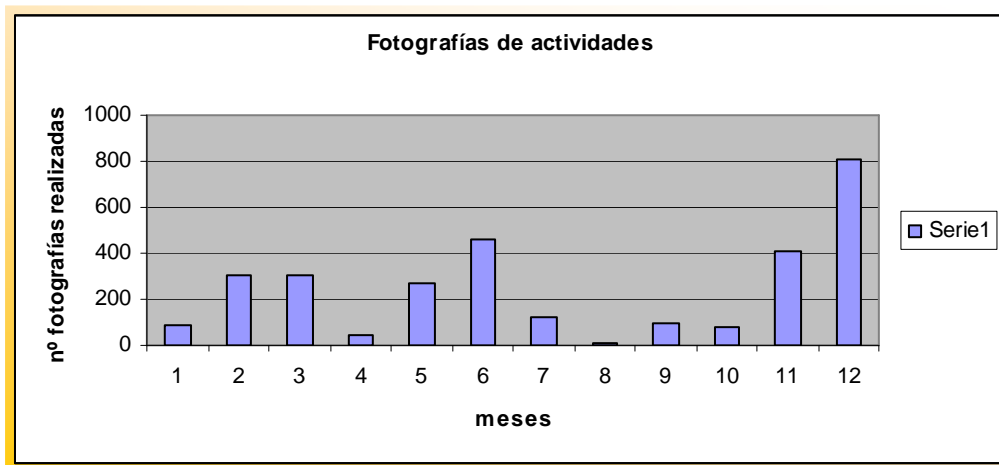


El tipo de noticias que se han publicado en la Web del Ayuntamiento, es el que está más relacionado con personas mayores y discapacitados, teniendo un porcentaje del **71%**.

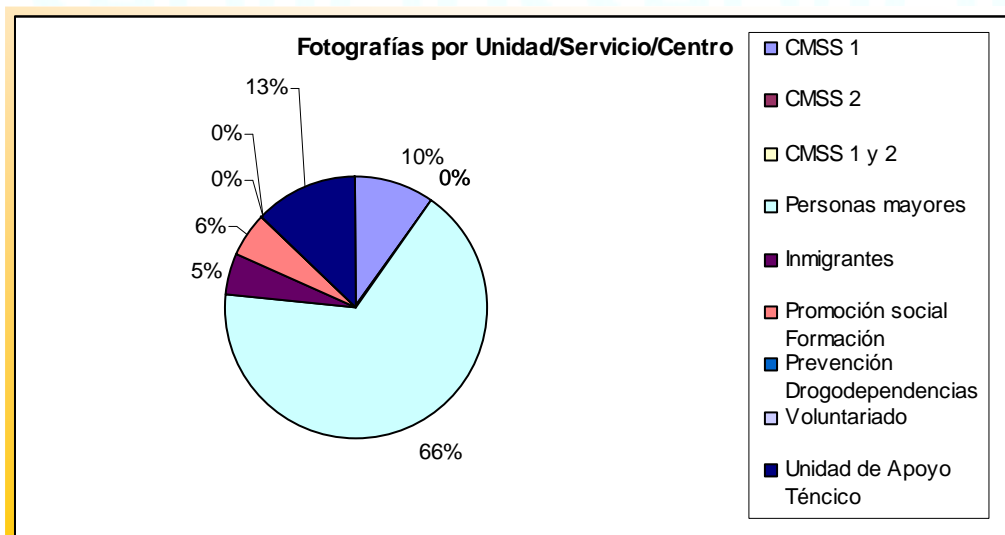


- **Prensa gráfica.-**

El mayor número de fotografías se ha realizado en los meses que se mencionan anteriormente. Observando las gráficas se puede ver la relación directamente proporcional que existe entre número de fotos, inicio o finalización de la actividad y mes en el que se produce dicha actividad.

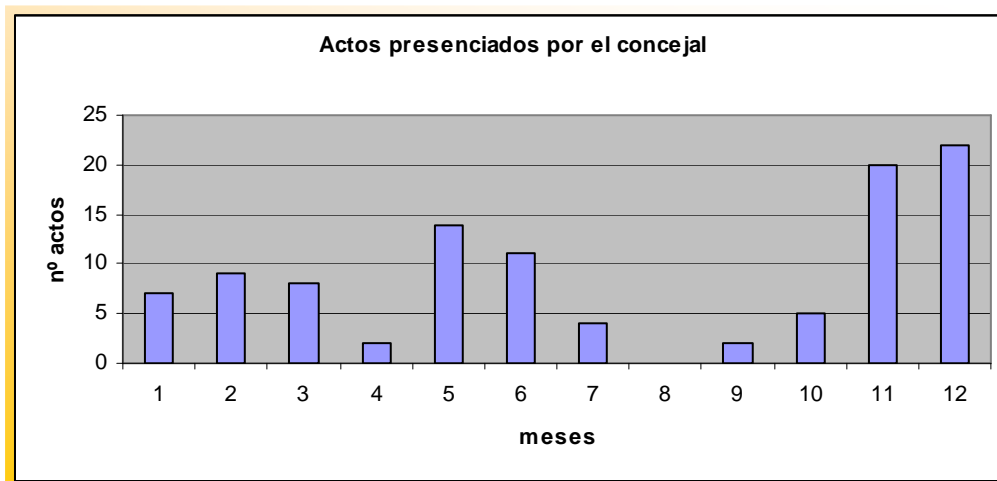


Por el mismo hecho que mencionamos anteriormente, relacionado con la cantidad de noticias y su duración, las fotografías obtenidas de todas las actividades a lo largo de 2011 han sido **2.993**, de las cuales el **66%** corresponden a **personas mayores** y el resto está distribuido entre los demás departamentos.

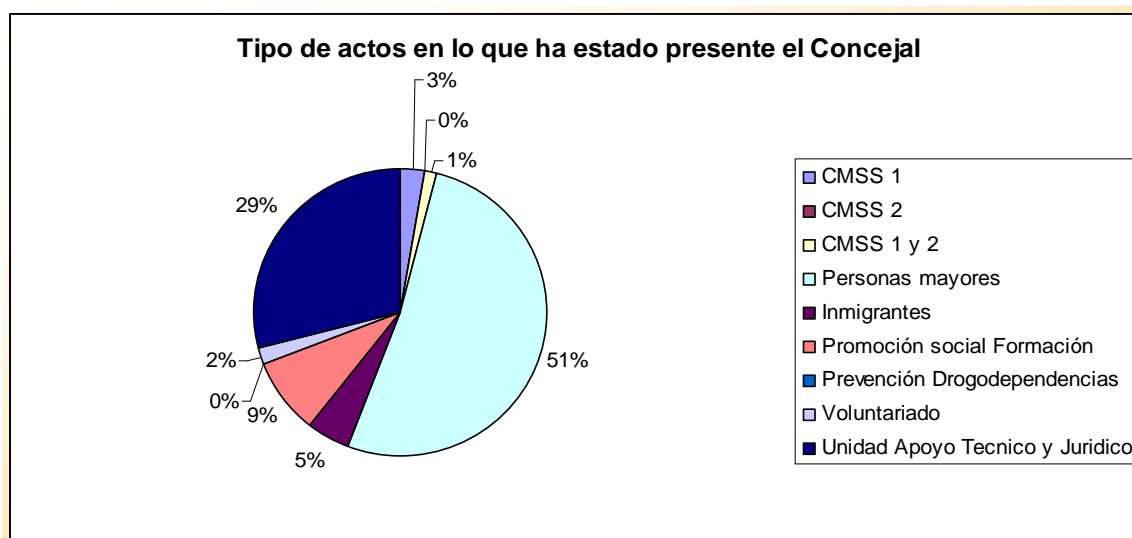


- **Presencia en actos.-**

A lo largo del año el concejal ha asistido a **100 actos**. Siguiendo con el mismo ritmo de noticias producidas por el IMSS, podemos ver en la gráfica siguiente que el mayor número de estos eventos coinciden también con los períodos de mayor actividad. Los meses en los que ha tenido mayor presencia en actividades organizadas por el IMSS o en las que hemos colaborado, han sido **noviembre y diciembre** que coinciden con la finalización de muchas actividades comenzadas anteriormente.



En cuanto al tipo de actos en los que ha estado presente también ha estado más relacionado con actividades dirigidas a personas mayores y discapacitados.



5. GESTIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DEL VOLUNTARIADO

El Programa Municipal de Voluntariado es una iniciativa del Ayuntamiento de Cartagena para coordinar, fomentar y potenciar el voluntariado en nuestra ciudad y garantizar la participación de los ciudadanos/as que desean asumir compromisos solidarios con la sociedad.

Los objetivos generales del programa son:

- Concienciar a la población de la importancia de la participación voluntaria.
- Promover la participación social de los cartageneros.

- Potenciar la formación del Voluntariado.
- Garantizar la coordinación integral entre todos los agentes que intervienen en este sector.
- Garantizar que los voluntarios, voluntarias y las organizaciones en que se integran, cuenten con los medios personales, técnicos y financieros más adecuados para el desarrollo eficaz de su actividad y cumplimiento de sus objetivos.

EL Programa se estructura en cinco ejes sobre los que se planifican las distintas actuaciones:

- Sensibilización
- Promoción
- Formación
- Coordinación
- Información / Apoyo Técnico

Las actuaciones realizadas en 2010 por Ejes de Actuación, han sido las siguientes:

5.1. Sensibilización/Promoción

- **Nº de actuaciones 2011.- 4**
 - **Participación en ENTRECULTURAS 2011.** IV Salón para la integración de las Personas Inmigrantes y Cooperación al Desarrollo, del 4 al 6 de marzo de 2011. IFEPA. Torre Pacheco.
 - **Acto de reconocimiento a los mayores voluntarios** que participan en los programas de voluntariado de la Unidad de Atención a Personas Mayores y Discapacitados, con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores. 3 de octubre de 2011. Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy.
 - **III Edición Premio al Compromiso Voluntario.** Desde el Jueves 13 octubre 2011 hasta el sábado 12 Noviembre 2011.
 - **Acto entrega III Premio compromiso solidario y homenaje** a los voluntarios y voluntarias y entidades de voluntariado de Cartagena, 15 de diciembre de 2011. Aula CAM C/ Mayor.

5.2. Formación

- **Difusión relacionada con acciones formativas:** 1.184 destinatarios.

5.3. Coordinación

- **Reuniones con técnicos de la Unidad de Mayores y Discapacitados del IMSS, P.I.V. de la Concejalía de la Mujer y otros Organismos y Servicios municipales** en el ámbito del voluntariado.- 12
- **Nº entidades de Voluntariado con las que se colabora.-** A través de la prestación de apoyo técnico que precisan las entidades de voluntariado, para el adecuado desarrollo de su labor, y de la derivación de voluntarios previa demanda de las entidades.
- **Coordinación con el Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento** para el mantenimiento y actualización de la aplicación informática de Gestión del voluntariado del Programa Municipal de Voluntariado.

5.4. Información y apoyo técnico

- **Oficina Municipal de Voluntariado.**

La Oficina Municipal de Voluntariado es un recurso desde el que se planifican, coordinan y ejecutan las actuaciones anuales que contempla el Programa Municipal de Voluntariado, en sus cinco ejes de actuación: Sensibilización, Promoción, Formación, Coordinación, Información y Apoyo Técnico.

Tiene como misión articular las distintas acciones dirigidas a:

- Sensibilizar a la población acerca del voluntariado.
- Promocionar el voluntariado en el ámbito local.
- Ofrecer formación al voluntariado que le haga desarrollar su labor de la manera más idónea.
- Impulsar la coordinación y la colaboración entre todos los agentes implicados en el ámbito del voluntariado.
- Facilitar el apoyo técnico que precisen las entidades de voluntariado para el adecuado desarrollo de su labor.
- Ser mediadores entre las ONG y los ciudadanos que deseen ser voluntarios.
- Ser punto de referencia e información para cualquier ciudadano, asociación o voluntario del municipio en cualquier materia relacionada con el voluntariado

Desde la Oficina Municipal de Voluntariado se ofrecerán los siguientes servicios:

- **Servicio de Información y Asesoramiento**, dirigido tanto a personas que quieran ejercer su labor voluntaria, como a organizaciones de voluntariado sobre cualquier materia que les facilite su trabajo.
- **Servicio de Intermediación**, que tiene como finalidad acoger y orientar a todo aquel ciudadano o ciudadana que quiera realizar actividades voluntarias en cualquiera de las entidades de Voluntariado de Cartagena que necesiten y demanden voluntarios para sus programas o actividades de carácter social, así como facilitar la participación del voluntariado en los diferentes programas municipales “Voluntariado Ciudadano”.
- **Portal Web de Voluntariado**. Pensamos que el portal deberá incluir información detallada sobre los diferentes servicios que cuenta el Programa Municipal de Voluntariado, así como información de interés para este sector.
 - Directorio de ONG.
 - Oferta cursos de formación.
 - Necesidad de voluntarios.
 - Bolsa de voluntarios.
 - Boletín digital.
- **Programa de Formación**. La formación de los voluntarios cada vez tiene más importancia en el sector, pues garantiza una mejor calidad en la labor que realizan. Este programa permitirá que el voluntario y el personal de las entidades de voluntariado puedan obtener información actualizada en materia de voluntariado, estimulando y desarrollando conocimientos y habilidades.
- **Puntos de Información del Voluntariado**. Se crean con el objetivo de ofrecer a las personas que desean ser voluntarias, un lugar próximo donde ser atendidos y se les proporcione información sobre los pasos a seguir para incorporarse al programa de voluntariado:

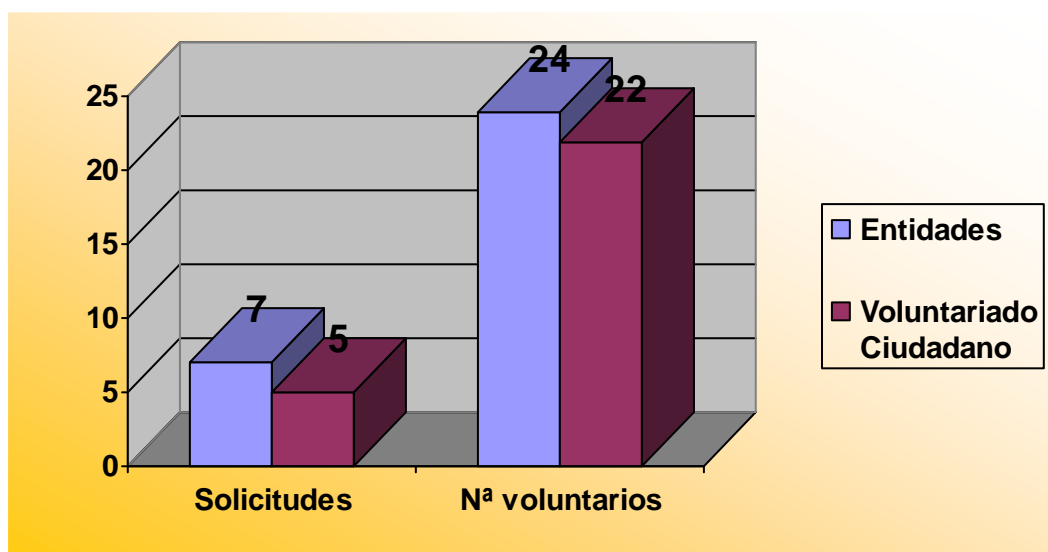
- C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n.
Edificio La Milagrosa, 1ª y 2ª Planta 30202 Cartagena
Concejalía de Atención Social (Programa de Atención a Personas Mayores y Discapacitados) y Concejalía de la Mujer.
Teléfono: 968 12 88 42 / 968 12 88 21
- Paseo Alfonso XIII, 51. Espacio Joven.
30203 Cartagena. Concejalía de Juventud
Teléfono: 968 12 88 64
- C/ Wsell de Guimbarra, 48 Pabellón Central.
30204 Cartagena. Patronato Municipal de Deportes
Telefono: 968 12 89 00
- C/ Sor Francisca Armendáriz, 6. 6ª planta
30202 Cartagena. Concejalía de Educación
Teléfono: 968 12 88 30 Ext.: 275
- C/ Gisbert, 4 Edificio las Graduadas
30202 Cartagena
Plataforma de Promoción del Voluntariado
Teléfono: 968 52 46 79
- C/ Doctor Fleming, s/n. 30202 Cartagena
Campus de la Muralla del Mar.
Universidad Politécnica de Cartagena.
Teléfono: 968 33 88 50

ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN:

- Envío de información y difusión de actividades a través de E-mail a voluntarios y entidades.
 - Nº total mail enviados.- 120 correos ordinarios; 30 correos masivos
 - Nº destinatarios según tipo de difusión realizada.-
 - Solicitud de voluntariado.- 4.450
 - Difusión de Actividades relacionadas con voluntariado.- 2.541
 - Difusión acciones formativas.- 1.184
 - Difusión información sobre voluntariado.- 620
 - Nº total destinatarios.- 4.795
 - Llamadas telefónicas varias, con voluntarios, coordinadores del voluntariado de las entidades; técnicos de los Puntos de Información de voluntariado; técnicos de la Universidad Politécnica de Cartagena; de la Dirección General de Voluntariado... Nº llamadas.- 1.200

El Programa Municipal de Voluntariado cuenta con una Bolsa del Voluntariado. Desde la Oficina Municipal de Voluntariado ponemos en contacto a las personas que se ofrecen a prestar su trabajo voluntario con las Entidades de Voluntariado que eligen, según sus preferencias e intereses. Así mismo, las entidades nos facilitan sus demandas de voluntariado para que las difundamos, teniendo en cuenta la bolsa de voluntarios. Para realizar estas gestiones se utiliza una aplicación informática diseñada para esta finalidad.

- Solicitudes de voluntariado difundidas en 2011.- 12
 - Entidades: 7
 - Voluntariado Ciudadano: 5
- Total de voluntarios solicitados: 46
 - Entidades: 24
 - Voluntariado Ciudadano: 22



- Alta voluntarios en la Bolsa de Voluntariado. N° voluntarios introducidos en la aplicación informática.- 30
 - Incorporación de voluntarios a entidades de voluntariado y/o programas municipales. N° voluntarios derivados.- 30

5.5. Campaña de recogida de juguetes (Reyes 2011)

Con motivo de las fiestas navideñas, desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico, se pone en marcha la campaña de recogida de juguetes, cuyo lema **“Montañas para la ilusión. Ningún niño sin juguetes, súmate”** va destinada a cubrir las demandas que realizan las asociaciones que trabajan en los barrios de la ciudad.

Los técnicos de Servicios Sociales recogen las necesidades de juguetes que cada asociación presenta, cuyo objetivo principal es que ningún niño menor de 12 años se quede sin recibir regalo de Reyes Magos.

Con el fin de ajustar dicha necesidad a la realidad, por parte de esta Unidad se solicita a los colectivos/asociaciones que cumplimenten unos listados distribuidos por sexo (niño/niña) y por intervalos de edad (0-2; 3-5; 6-8; 9-12).

Para este año 2011, la demanda de juguetes que recibimos por parte de los colectivos se cifró en **1.246**, como nos indica la tabla adjunta.

Dicho objetivo, se cubrió, gracias a la solidaridad ciudadana y al empuje que determinadas entidades, año tras año, nos aportan con su participación.

COLECTIVO	TOTAL NIÑOS	TOTAL NIÑAS	TOTAL GENERAL
CMSS 1	51	52	103
CMSS 2	49	57	106
SERVICIO DE ATENCIÓN A INMIGRANTES	16	19	35
CONCEJALÍA DE LA MUJER	6	2	8
ASOCIACIÓN DE CARIDAD DE LA MEDALLA MILAGROSA	14	14	28
CÁRITAS PARROQUIAL SAN GINÉS DE LA JARA	16	8	24
AAVV. BDA. VIRGEN DE LA CARIDAD	41	48	89
CÁRITAS J.C.	35	28	63
JOSÉ M ^a LAPUERTA-SAN FRANCISCO DE ASÍS	64	49	113
BOTICA DEL LIBRO LO CAMPANO	18	20	38
CÁRITAS B ^o PERAL-SAGRADA FAMILIA	37	21	58
B ^o PERAL-INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	25	30	55
CÁRITAS LO CAMPANO	7	4	11
BOTICA DEL LIBRO JOSÉ M ^a LAPUERTA	19	13	32
CENTRO SAN PABLO - CÁRITAS LOS DOLORES	9	14	23
CÁRITAS MOLINOS MARFAGONES	38	31	69
CÁRITAS LA PALMA	11	17	28
CÁRITAS SAN PABLO	31	36	67
ASOCIACIÓN RASCASA	25	28	53
CÁRITAS SANTA MARÍA DE GRACIA	13	15	28
AAVV. BDA. VILLALBA	38	35	73
AAVV. BDA. CUATRO SANTOS	5	3	8
ASOCIACIÓN PABLO UGARTE	6	4	10
ASOCIACION VIRGEN DE CHILLA	56	68	124
TOTAL GENERAL	630	616	1246

La Concejalía de Atención Social, como entidad organizadora, ha contado con la participación de las Concejalías de Festejos, Juventud, y con el Consejo de la Juventud para la elaboración y difusión de cartelería.

Esta campaña se suele hacer extensiva a otras entidades y organismos solicitando la colaboración de los mismos en la difusión de la campaña a su personal y recogida de juguetes. Este año, hemos contado con la participación de Telecartagena, la Asamblea Regional, el Hospital de Santa Lucía y Nuestra Sra. Del Rosell, Practiser, Carrefour, Cofradías y distintas Asociaciones de Mujeres y Clubes de Mayores.

Para el desarrollo de la misma, donde se han ido construyendo las montañas solidarias de juguetes, se habilitó el patio del Edificio Administrativo sito en San Miguel. Como acto simbólico, la alcaldesa se encargó de colocar el primer juguete y, a partir de ese momento, quedó abierta la recogida de juguetes.

Por espacio de dos semanas, cualquier ciudadano, entidad o colectivo pudo hacer depósito de los juguetes que quiso donar para “construir la montaña de ilusión”

Las labores de recogida, selección y distribución se realizaron con la participación de 8 “Voluntarios”, inscritos en la bolsa del Programa Municipal de Voluntariado, que cubrieron todos los horarios de mañana y tarde, durante el tiempo que duró la campaña.

6. GESTIÓN DE SUBVENCIONES

Desde la Unidad se gestiona el *procedimiento administrativo de la convocatoria de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro*, relacionadas con acción social y cooperación al desarrollo, del Instituto Municipal de Servicios Sociales. La gestión de este procedimiento se estructura en cinco fases iniciación, instrucción, valoración, concesión y justificación.

Por otro lado también se gestiona el procedimiento de concesión de subvenciones nominativas, que se basa en la instrucción del expediente y la concesión.

Es de destacar que también se **gestiona el grupo** de trabajo de Sensibilización de las ONGDs del municipio y la **Secretaría del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo de Cartagena**.

El Consejo Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo es un órgano de participación democrática, donde están representadas las ONG para el Desarrollo de nuestro municipio. Desde el Consejo, a partir de la convocatoria de 1996, se consensúan y formulan propuestas sobre bases de la convocatoria; se distribuye la partida presupuestaria entre los proyectos presentados y se emiten informes relacionados con la Cooperación al Desarrollo y la Solidaridad. Actualmente participan de forma activa en el Consejo **20 ONGDs**.

Las Asociaciones e Instituciones de Acción Social son entidades con fines sociales, con objetivos y actuaciones dirigidas a promover tanto la atención, como la prevención y la promoción e integración social, con cualesquiera de los sectores de población a los que se refiere la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia: Familia, Infancia, Personas Mayores, Personas con Discapacidad, Personas en situación de emergencia, riesgo o exclusión social, o cualquier otro colectivo o situación de exclusión que así lo requiere, siendo complementarias sus acciones con las de este Instituto.

Por ello, se le presta a estas entidades un especial apoyo tanto a nivel económico como técnico, estableciéndose una partida presupuestaria destinada a apoyar programas y proyectos de servicios sociales de las Asociaciones e Instituciones de Acción Social del Municipio.

Los proyectos presentados a la convocatoria de ACCIÓN SOCIAL, han ido dirigidos a las siguientes acciones:

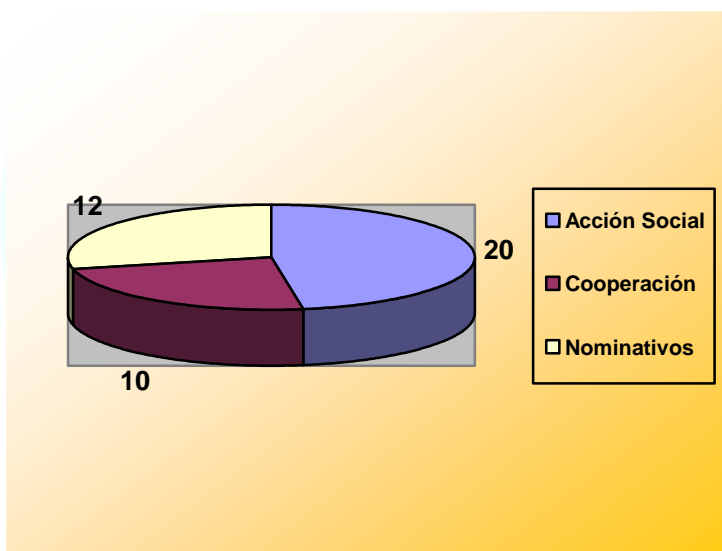
- Acciones cuyo objetivo sea proporcionar atención social y apoyo técnico a personas que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.
- Acciones que fomenten redes familiares o sociales de apoyo.
- Acciones para dar respuesta a necesidades de alojamiento y manutención.
- Acciones de apoyo en los procesos educativos y refuerzo escolar en horario extraescolar dirigidas a infancia y adolescencia, con objeto de prevenir situaciones de riesgo o conflicto social.
- Acciones que promuevan el ocio y tiempo libre en horario extraescolar, fines de semana y periodos vacacionales dirigidos a infancia y adolescencia, con objeto de prevenir situaciones de riesgo o conflicto social.
- Acciones que promuevan el desarrollo personal a nivel individual y colectivo.
- Acciones que promuevan la participación comunitaria y la convivencia.

De igual forma, se apoya a las Organizaciones no gubernamentales de Desarrollo con sede en Cartagena. Actualmente hay **23 organizaciones** que trabajan en este ámbito en nuestra ciudad y forman parte del Consejo **Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo**. Estas entidades a nivel municipal dedican su tiempo y esfuerzo a gestionar programas con el fin de cooperar con los países en vías de desarrollo y apoyar los proyectos a ejecutar sobre el terreno.

Es de destacar que, tres técnicos de la Unidad participan en las reuniones que periódicamente realizan el **Grupo de Trabajo de Sensibilización** constituido por las ONGDs del municipio. La función y tareas que realizan los técnicos de Servicios Sociales, es ofrecer su experiencia y apoyo al grupo en la organización y realización de actividades de sensibilización dirigidas a la ciudadanía. En 2011 se han mantenido **siete** reuniones de trabajo con este grupo. Asimismo, desde la Unidad se asume la **Secretaría del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo de Cartagena**.

En 2011, se han instruido **12 expedientes** relativos a la **justificación de la subvención nominativa** concedida por el Instituto Municipal de Servicios Sociales para el año 2010 a entidades e instituciones de acción social del municipio; **20 expedientes** relativos a la **justificación de la cuantía concedida** a través de convocatoria de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a instituciones sin ánimo de lucro para el año 2010 “línea de acción social” y **10 expedientes** relativos a la **justificación de la cuantía concedida** a través de convocatoria de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a instituciones sin ánimo de lucro para el año 2010 “línea cooperación al desarrollo”.

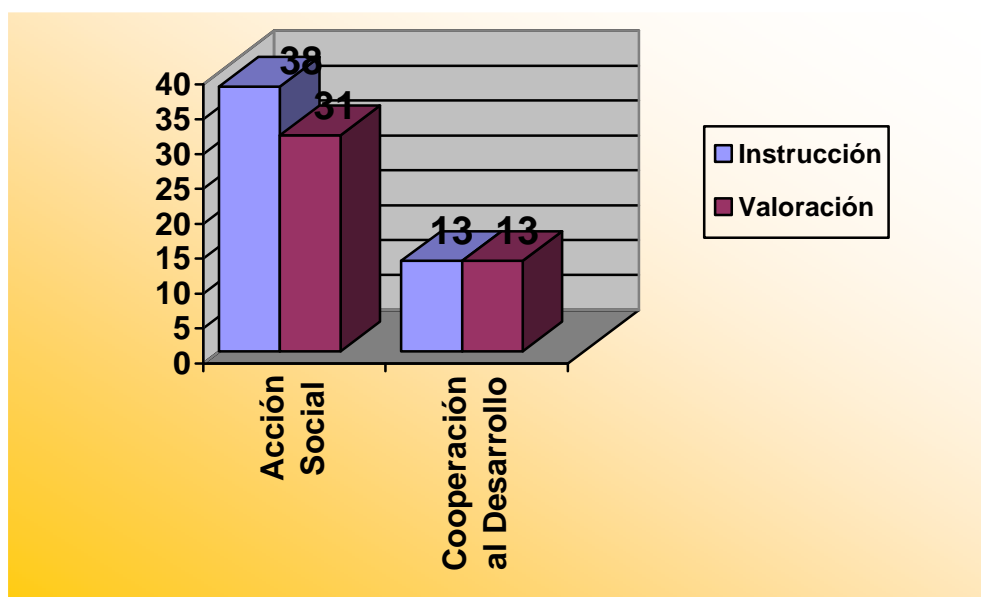
Nº expedientes instruidos en la fase de justificación convocatoria 2010.



En cuanto a la convocatoria de concesión de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro para el año 2011, desde la Unidad se han gestionado las fases de iniciación; instrucción y valoración de las líneas de “acción social” y “cooperación al desarrollo”. Las tareas desempeñadas en las correspondientes fases han sido:

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	INSTRUCCIÓN	VALORACIÓN
ACCIÓN SOCIAL	38	31
COOPERACIÓN AL DESARROLLO	13	13

Se han instruido **38 expedientes de Acción Social**; de los que se han valorado **31** y de la línea de Cooperación al Desarrollo se han instruido y valorado un total de **13** proyectos.



7. GESTIÓN DE LOCALES

Desde la Unidad se coordina el uso de los locales que tiene cedidos el Instituto Municipal de Servicios Sociales, a asociaciones del municipio.

Toda la información relacionada con los locales que gestiona el Instituto está recogida en una hoja de cálculo, con el fin de poder hacer consultas rápidas y explotar los datos en cualquier momento.

En esta Aplicación se recoge información sobre:

Ubicación de los locales pertenecientes al Instituto Municipal de Servicios Sociales, la denominación de las entidades que usan dichos locales, las personas de contacto de las entidades, representantes de las mismas, horarios que ocupan en el local cedido, teléfono, superficie de los locales, fotografías de situación, código de Identificación Fiscal de las Asociaciones, nº de Registro municipal, nº de Registro Comunidad Autónoma, fecha inicio y finalización del contrato de uso de los locales.

De esta manera hemos conseguido este año que se le saque mayor rendimiento a los locales. Hemos coordinado horarios para que dos asociaciones usen un mismo local, de tal manera que quede compartido atendiendo a las necesidades de cada una de las entidades.

En la actualidad 28 asociaciones están usando locales que el Instituto Municipal de Servicios Sociales les ha cedido por medio de contratos de cuatro años de duración. Estos locales se encuentran en:

- Edificio “Escuelas Graduadas”
- Edificio “La Milagrosa”
- Urbanización Mediterráneo
- Barriada Virgen de la Caridad.

8. INFORMES

A lo largo del año se han elaborado una gran variedad de informes, entre los que destacamos los siguientes:

- a) **Memoria anual del Instituto Municipal de Servicios Sociales.** Desde finales del mes de junio hasta mediados de septiembre de 2011 el equipo de la Unidad ha elaborado la memoria correspondiente al año anterior, con los datos facilitados por las Unidades, Programas y Servicios.
- b) **Informe sobre localización de locales** para el Instituto de Vivienda y Suelo.
- c) 6 propuestas a **Junta de Gobierno**.
- d) 4 propuestas al **Pleno** del Instituto Municipal de Servicios Sociales.
- e) **Informe para la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** para la recogida de información sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los Gobiernos Locales 2009.
- f) **Informe de Evolución del Presupuesto** destinado a Cooperación al Desarrollo 1999-2010.
- g) **Informe de subvenciones de acción social 2007-2010.**
- h) **Descripción de operaciones** del procedimiento administrativo de la convocatoria de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro.
- i) **Documentos administrativos** del procedimiento administrativo. Se ha normalizado la convocatoria de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro, línea “acción social”; “cooperación al desarrollo”, inmigrantes y Drogodependencias.
- j) **Informe del presupuesto** destinado a Programa Vacaciones en Paz
- k) **Informe sobre la partida de Emergencia** del Ayuntamiento de Cartagena
- l) **Informe relativo a entidades** de acción social de Cartagena
- m) **Valoración en las convocatorias** de las subvenciones del Instituto Municipal de Servicios Sociales.
- n) Elaboración de baremo económico para pago compartido del Servicio de Ayuda a Domicilio, tanto de horas prestadas en días laborables como fin de semana.
- o) **Informe para la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** para la recogida de información sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo de los Gobiernos Locales 2010.
- p) **Informe de Situación en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de las Cáritas de Cartagena que optan a las Convocatorias de subvenciones del IMSS.**
- q) **Informe entidades que concurren a la línea de subvenciones de acción social** del IMSS por sector y cuantía solicitada/sector. 2011
- r) **Informes de Valoración en las convocatorias** de las subvenciones del Instituto Municipal de Servicios Sociales.
- s) **Informe sobre Entidades de Acción Social de Cartagena por Unidades de Trabajo Social.**
- t) **Informe sobre proyectos de apoyo escolar en barrios.**
- u) **Informe sobre recursos dirigidos a infancia por ámbito de actuación.**

9. EXPLOTACIÓN DE DATOS

En esta Unidad es frecuente la explotación de datos sobre la información contenida en de las bases de datos que se gestionan. En unas ocasiones se trata simplemente de listar una serie de datos, en otras, se trata de cruzar dichos datos con el fin de obtener mayor conocimiento de una realidad determinada.

9.1. Estadísticos.

- a) Estadística de personas mayores de 65 años o más por sexo año 2010
- b) Datos extranjeros 2010 para Unidad de Inmigración:
 - Población atendida durante 2010 y porcentaje de extranjeros.
 - Usuarios nuevos atendidos durante 2010 y porcentaje de extranjeros.

- N° de citas previas en 2010 y porcentaje de extranjeros.
- c) Datos mensuales Servicio de Estancias Diurnas Hogar Cartagena III del año 2011.
- d) Recopilación de datos para la memoria del Instituto Municipal de Servicios Sociales 2010
- e) Datos sobre Familias Numerosas:
 - Estadística regional.
 - Información sobre requisitos.
 - Categorías.
- f) Distribución de población de la Unidad de Trabajo Social nº 13 – Los Barreros, por grupo de edad y zona, a petición de la trabajadora social para estudio a realizar por la alumna en prácticas de Trabajo Social.
- g) Resumen de gestión del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) del año 2010, conjunto y por Centro Municipal de Servicios Sociales para Coordinadoras, al objeto de poder realizar la Memoria del Plan Concertado.
- h) Datos obtenidos del SIUSS sobre los Centros Municipales de Servicios Sociales 1 y 2 relativos a 2010:
 - Usuarios por grupo de demandas.
 - Usuarios por tipo de demandas.
 - Usuarios por grupo de recursos aplicados.
 - Usuarios por tipo de recursos aplicados.
 - Usuarios por sector de referencia.
 - Resumen de gestión.
 - Resumen de gestión de expedientes nuevos.
- i) Datos del SIUSS solicitados por el Centro 2 relativos a niveles de cumplimentación y gestión:
 - Usuarios sin cumplimentar datos sociodemográficos.
 - Expedientes sin cumplimentar datos de hábitat.
 - Intervenciones abiertas sin actualizar desde el año 2008.
 - Datos de gestión del año 2010
- j) Análisis de recursos específicos de Ayuda a Domicilio vinculados al Sistema de Dependencia relativas a número de veces utilizado como recurso aplicado y su estado de atenciones domésticas en general, actividades de acompañamiento y servicios y cuidados de atención personal.

9.2. Listados.

- a) Actualización del listado de ONGDs de Cartagena
- b) Listado de usuarios con valoración de dependencia en datos sociofamiliares, con indicación del nº de expediente, apellidos y nombre, estado y valoración de la dependencia, registrados en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales.
- c) Listado de expedientes sin actualizar desde el año 2005 para envío de expedientes al Archivo Municipal, con indicación de nº de expediente, apellidos y nombre, DNI y fecha de apertura.
- d) Listado de expedientes del Programa de Familia de los Centros Municipales de Servicios Sociales 1 y 2.
- e) Listado de expedientes de inmigrantes del antiguo Observatorio para la Inmigración, de las antiguas Unidades de Trabajo Social nº 6 a la nº 10, solicitado por el Centro 2.
- f) Listado de profesionales codificados para su identificación ante la Oficina de Dependencia.

OFICINA TÉCNICA DEL PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS

1. PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN SOBRE LAS DROGODEPENDENCIAS

El **Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias de Cartagena** se inició en 1992. Es un Plan renovable, dinámico y participativo; ya que a diferencia de otros Planes Municipales, el texto del Plan con datos estadísticos, principios, objetivos, estrategias y actuaciones es aprobado por el Pleno Municipal en períodos aproximados de cuatro años, actualmente nos encontramos en el quinto período correspondiente a los años 2008-2012.

El PMAD no pretende ser una acción exclusiva del Ayuntamiento, sino que pretende ser un Plan del Municipio en el que confluyan los diferentes esfuerzos de las instituciones públicas y de la iniciativa social sobre drogodependencias, potenciando al máximo la coordinación interinstitucional. Por lo que propone la siguiente estrategia de actuación:

- 1º Actuar de forma coordinada en el municipio, por lo que desde el Ayuntamiento se contemplan dos campos de intervención:
 - Por un lado, sus actuaciones propias en el campo de la prevención e inserción social sobre drogodependencias, desde una perspectiva global que implique y coordine los distintos servicios municipales, en cuanto que el PMAD es tarea de todos ellos (atención social, juventud, cultura, educación, deportes, mujer, sanidad, empleo, seguridad,...).
 - Por otro lado, las actuaciones sobre drogodependencias de las distintas instituciones y organizaciones sociales en el territorio del municipio.
- 2º Potenciar la normalización de las actuaciones sobre drogodependencias y no poner el acento en la especificidad ni en la especialización, procurando que las acciones sean asumidas por los distintos servicios, instituciones y organizaciones, dentro de sus planes generales.
- 3º Asegurar la continuidad y estabilidad de las acciones que se emprenden en el marco del PMAD, ya que es condición necesaria para su eficacia.
- 4º Priorizar la prevención de las drogodependencias y la integración social de las personas con problemas de drogodependencias.
- 5º Apoyar un enfoque psicosocial, educativo e integrador en las intervenciones, procurando incidir tanto en los factores relacionados con las sustancias, como con las personas y el entorno social, de forma que aumenten los factores de protección y disminuyan los factores de riesgo respecto al consumo de drogas.
- 6º Impulsar la participación social como condición imprescindible para alcanzar los objetivos del PMAD.

La Promoción de la Salud se contempla como el marco idóneo y más adecuado para las actuaciones sobre drogodependencias, se establece como la finalidad última del PMAD:

TRABAJAR DE FORMA CONTINUADA POR UNA CARTAGENA MÁS SALUDABLE.

Para alcanzar esta finalidad, el PMAD se desarrolla en torno a dos **objetivos generales**:

- Prevenir y reducir el consumo de drogas en nuestro municipio, promoviendo estilos de vida más saludables entre la población.
- Atender de forma integral y solidaria a personas con problemas de drogodependencias, apoyando los servicios de ayuda y las alternativas necesarias a nivel educativo, de empleo, convivencia y tiempo libre.

A partir de estos objetivos propuestos, el PMAD de Cartagena se articula sobre dos Programas Municipales de actuación que se desarrollan en esta quinta etapa entre 2008 y 2012:

- Programa de Prevención de drogodependencias
- Programa de Atención a personas con problemas de drogodependencias

La COMISIÓN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS (CMD) es el órgano específico que asume la gestión, coordinación y seguimiento del PMAD de Cartagena, y que posibilita la participación en el mismo de todos los sectores implicados.

Para cumplir este cometido, la Comisión tiene la siguiente estructura:

Unidad de Coordinación Política.

Es el órgano de coordinación de los concejales delegados de las áreas implicadas más directamente en las actuaciones del PMAD, y que son: Alcaldía, Atención Social, Educación, Juventud, Mujer, Deportes, Seguridad, Sanidad y Cultura.

Pleno de la CMD

En los Plenos de la Comisión Municipal de Drogodependencias (CMD) participan todos los sectores implicados en el desarrollo del PMAD:

- Representantes políticos del Ayuntamiento asignados oficialmente a esta Comisión.
- Técnicos de las diversas áreas municipales implicadas.
- Representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Representantes de las diferentes organizaciones sociales.

El Pleno de la CMD tiene el carácter de órgano previo al Pleno del Ayuntamiento para la aprobación de los periodos plurianuales de planificación del PMAD de Cartagena.

Entre sus funciones principales está la de canalizar las demandas e iniciativas de las distintas instituciones y organizaciones sociales en materia de drogodependencias, y concretamente emitirá dictamen sobre:

- Actuaciones y el presupuesto anual del PMAD.
- Memoria anual de actuaciones del PMAD.

Se reunirá de forma ordinaria con periodicidad anual. Se podrá reunir de forma extraordinaria cuando se estime necesario por cualquiera de los otros órganos de la estructura del PMAD.

Los Plenos de la CMD estarán presididos por el/la Alcalde/esa de Cartagena o el/la Concej/a en quién delegue como vicepresidente.

Grupos de Trabajo

Son grupos de carácter técnico para llevar a cabo la coordinación y el desarrollo de programas y proyectos concretos relacionados con las drogodependencias.

Están formados por los técnicos de las distintas áreas municipales y por representantes de los colectivos sociales implicados. Se establecen dos grupos de trabajo diferenciados, atendiendo a los programas de actuación del PMAD:

- Grupo de trabajo sobre Prevención
- Grupo de trabajo sobre Atención

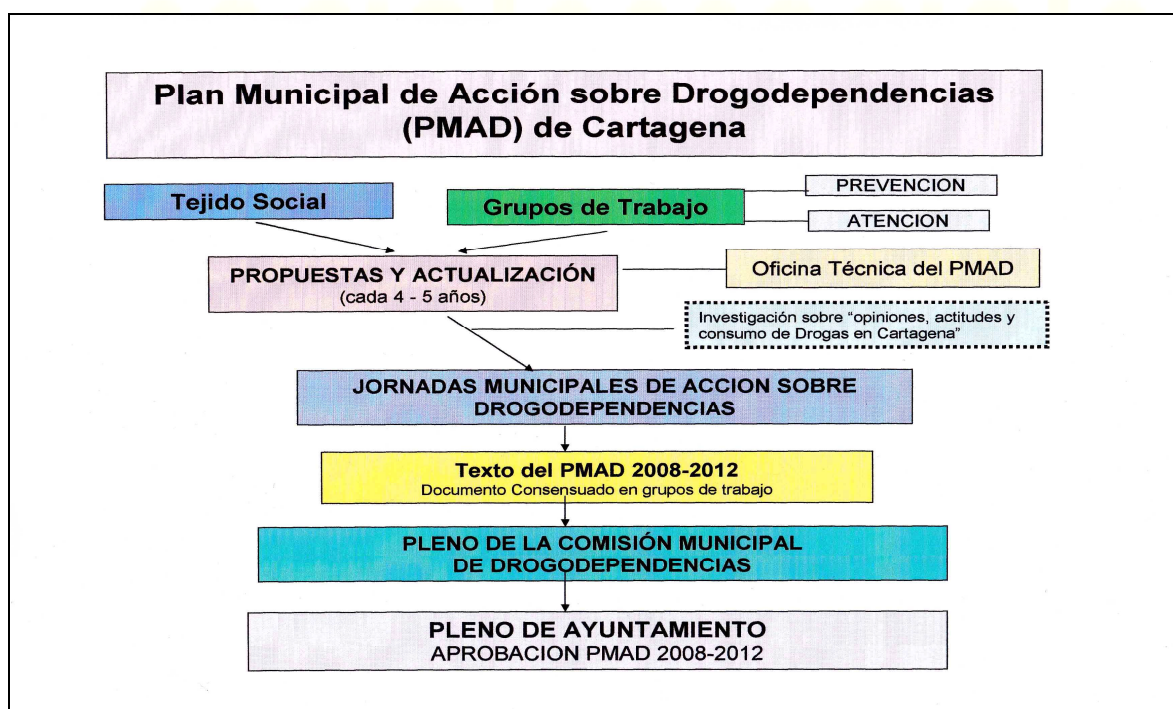
Se reunirán de forma ordinaria con periodicidad cuatrimestral, además de cuando se estime necesario para el desarrollo de actuaciones coordinadas.

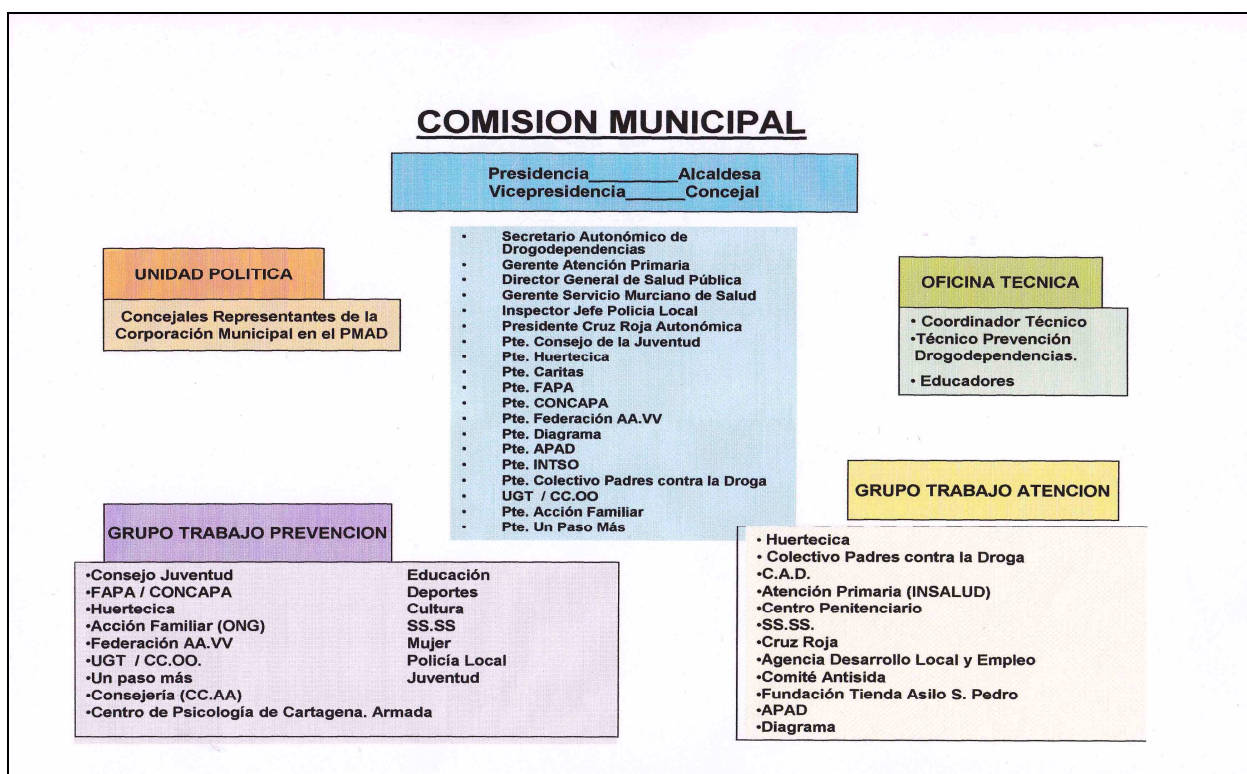
Dentro de cada grupo de trabajo se podrán establecer subgrupos específicos de trabajo por ámbitos de actuación o intervenciones que contarán con un responsable técnico que los coordine.

Oficina Técnica del PMAD

Es el órgano técnico del Ayuntamiento de Cartagena que se encarga de impulsar y gestionar las actuaciones previstas del PMAD, y coordinar sus Grupos de Trabajo. Estará adscrita al área de Atención Social.

Cuenta con un Coordinador Técnico municipal, un Técnico de Prevención en Drogodependencias, un educador, un auxiliar técnico en prevención de drogodependencias. Se podrán incorporar otros profesionales que se estimen necesarios para el mejor desarrollo de las actuaciones previstas.





2. PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS. ACTUACIONES 2011.

La Prevención es la principal prioridad del Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias para el período 2008-2012, al igual que en otros anteriores, respondiendo a la demanda de la población que actualmente la consideran el medio más importante para abordar los problemas que causan el consumo de drogas en la sociedad.

Es necesario integrar la prevención de drogodependencias en actuaciones más generales de Promoción de Salud, dirigidas a potenciar el conocimiento de los factores que inciden en la Salud de las personas, en sus aspectos físico, mental y social; la forma de influir positivamente en estos factores para mantener y mejorar la salud individual; y el deseo de conseguir una comunidad más saludable. Esta manera de concebir la prevención, implica subrayar:

- La dimensión comunitaria de los programas de intervención, desarrollando los mismos en los ámbitos donde la población vive su cotidianidad (el barrio, el centro educativo, la empresa,...)
- La participación de los diferentes actores sociales que articulan la comunidad.

PROGRAMA “BEBE SALUD”

- Se inicia en el año 1997. Es un **programa transversal** dentro del mismo. El PMAD de Cartagena, en su estructura y sus programas de **Prevención y de Atención**, tiene diferentes ámbitos de actuación en los que se potenciarán actividades relacionadas con el alcohol. Estos

ámbitos de actuación son: **comunitario** (población general, población diana y población en barrios y poblaciones), **educativo** (alumnado, profesorado, madres y padres) y **asistencial**.

- El consumo de bebidas alcohólicas por ser uno de los mayores problemas sociales y de salud pública con respecto al consumo de drogas, tanto por el desarrollo de enfermedades directamente causadas por su consumo (hepáticas, digestivas, cardíacas, mentales...) como por su incidencia directa en otros problemas sociales y sanitarios (dependencia, conflictos familiares, agresividad, accidentes, fracaso escolar, de orden público...).
- El consumo de alcohol entre menores y jóvenes es una conducta de riesgo que incide de manera importante en el desarrollo de drogodependencias, siendo una de las drogas de iniciación a las pautas de consumo de drogas existentes en nuestra sociedad.
- Participan en el mismo:
 - Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Consejería de Sanidad y Consumo.
 - Ayuntamiento de Cartagena: Concejalías de Atención Social, Juventud (Consejo de la Juventud), Educación, Sanidad, Seguridad Ciudadana, Mujer, Deportes y Cultura.
 - Sector Privado: ALSA (en su inicio), Fundación Cajamurcia.
 - ONG's: Acción Familiar, La Huertecica,
 - Asociaciones Profesionales: HOSTECAR (Asociación Hosteleros de Cartagena).
 - Centro de Psicología de la Armada.
 - Coordinadoras de barrios.
 - Federación de Padres y Madres de Alumnos (FAPA) y Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos y Padres de Familia.
 - Federación de Tropas y Legiones de Carthagineses y Romanos
 - Medios de Comunicación.
 - Sindicatos.

2.1 Ámbito sociocomunitario

Dentro de este ámbito de actuación, se trata de combinar el trabajo directo de prevención selectiva de sectores de población concretos, con actividades más generales de prevención universal que permitan llegar a capas más amplias de la población del municipio e impulsen la participación de los ciudadanos en la prevención de drogodependencias.

Dentro de este ámbito comunitario se han contemplado dos apartados según la población destinataria de las actuaciones, como son:

- POBLACIÓN DIANA (MENORES Y JÓVENES)
- POBLACIÓN DE BARRIOS Y POBLACIONES

2.1.1. Dirigidas a la población diana

La Comisión Municipal de Drogodependencias ha impulsado actuaciones de prevención de drogodependencias dirigidas a menores y jóvenes, como poblaciones diana diferenciadas. Para ello se coordinó especialmente con la Concejalía de Juventud, el Consejo de la Juventud y el Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Las actuaciones realizadas durante el año 2011 son:

- **Café Joven Lo Campano**

Durante este año 2011 (hasta septiembre) se contó nuevamente con una **subvención del Plan Nacional sobre Drogas** para la continuación del recurso de Promoción de salud y de tiempo libre alternativo denominado **Café-joven Lo Campano; un espacio saludable para el ocio, la formación y la participación** en la zona de los barrios de Lo Campano, Santa Lucía y Los Mateos. Se inició y desarrolló desde abril a septiembre, con los siguientes resultados:

El Café Joven es un espacio saludable, tanto por ser un lugar con fines educativos (ofrece información, formación, es un recurso para el ocio y tiempo libre...) como por no estar permitido en él el consumo de bebidas alcohólicas ni de otras sustancias nocivas.

La finalidad del proyecto consistirá en la creación de un recurso público que, situado en el barrio Lo Campano, se constituirá como una plataforma para conseguir que los jóvenes de la zona se conviertan o se desarrollen como ciudadanos activos, que participan en la sociedad de manera consciente, motivada y enriquecedora, favoreciendo en ellos la práctica de actividades saludables y alternativas al consumo de sustancias tóxicas en el tiempo de ocio juvenil.

Alrededor de 450 menores y jóvenes han participado en las actividades desarrolladas en el Café-Joven Lo Campano. Las actividades durante el año 2011 han sido:

- Excursiones.
- Fiestas (de la Amistad, de la primavera, San Juan,...).
- Karaoke.
- Talleres (de radio, decoración Fiesta Primavera, de fotografía, Cócteles saludables, Modelos, decoración fiesta de verano, danzas del mundo). Paralelamente se han desarrollado talleres de formación: Taller de desarrollo personal; Taller de Salud. Taller de técnicas de expresión corporal y filmación de video-clips musicales.
- Asambleas.
- Cine-forum.
- Barbacoas.
- Campeonatos de juegos de mesa.

Seis han sido las asociaciones participantes que han colaborado puntualmente en la realización de actividades (Asociación de Vecinos de Lo Campano, Asociación de Mujeres Fina Espinosa de Lo Campano, Asociación “La Charca, Movimiento pa’la Transformación Social”, Asociación Psicólogos para el cambio, Aula de Educación de Adultos y Asociación cultural La Botica del Libro).

2.1.2.- Dirigidas a barrios y poblaciones

Se han impulsado y apoyado estrategias de prevención comunitaria en los diferentes barrios y poblaciones del municipio con las siguientes características:

- **Protagonismo de la comunidad** posibilitando la implicación y coordinación de los agentes sociales propios de la zona.
- **Descentralización:** facilitando autonomía de gestión a las Asociaciones y Coordinadoras de asociaciones de los barrios en el desarrollo de los proyectos, mediante la realización de convenios de colaboración que permitan una mayor responsabilidad y compromiso de las organizaciones implicadas.

Durante este año se realizó una nueva convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a organizaciones no gubernamentales y coordinadoras de asociaciones de barrios y poblaciones del municipio de Cartagena que desarrollen programas de prevención comunitaria del abuso de alcohol y otras drogodependencias en su barrio o población. Tras la convocatoria de subvenciones las coordinadoras de barrios (Los Mateos, El Llano, La Palma, El Algar, Bda. Villalba, Urb. Mediterráneo y Nueva Cartagena), han organizado diferentes actuaciones de prevención en sus zonas de actuación (Semana de la Salud, Talleres, actividades deportivas, acampadas, fiestas, etc.).

2.2. **Ámbito Educativo**

La prevención de drogodependencias en la escuela se relaciona con una perspectiva más amplia de **prevención comunitaria**, interconectando la intervención en la escuela, con la intervención en el barrio donde ésta se encuentra, y con otras actuaciones generales a nivel municipal, autonómico o estatal. Así, la prevención de las drogodependencias en la escuela, se integra plenamente en una estrategia global de **educación para la salud** fomentando actitudes personales favorables a la salud y estilos de vida más saludables en relación al alcohol, el tabaco y las otras drogas.

Una intervención más eficaz sobre prevención de drogodependencias en la escuela requiere reforzar las **habilidades para la vida** de los menores (autoestima, comunicación, toma de decisiones, respeto,...) como base para la prevención de este y otros problemas que se puedan presentar a nivel personal y social.

Se priorizan actuaciones en los niveles de **Educación Primaria** y **Educación Secundaria**, en los que se encuentran toda la población de 6 a 16 años, sin olvidar otros niveles de nuestro sistema educativo como los de Educación Infantil, Educación de Personas Adultas y Universidad. También se actúa para **reforzar la función de los padres y madres como agentes preventivos básicos y de primer orden**, mediante el apoyo a iniciativas de información y formación sobre temas de educación y desarrollo psicosocial de los hijos/as, y procurando el abordaje de la Educación para la Salud dentro del grupo familiar.

El criterio común es el de incidir sobre el conjunto de la comunidad escolar y las familias aportando principalmente herramientas y apoyo técnico a profesores, madres y padres para reforzar su función educativa. Dentro de este ámbito comunitario se contemplan cuatro apartados según la población destinataria de las actuaciones, como son:

- PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS
- FAMILIAS

2.2.1 **Educación primaria**

Durante el curso **2010-2011 se facilitaron materiales didácticos y/o actividades a un total de 17 Centros educativos** de Educación Infantil y Primaria del municipio. De ellos, **al menos 16 aplicaron** el material didáctico por **104 profesores**, a un número aproximado de **2.448 alumnos/as**. La valoración media de los programas, por parte del profesorado que lo aplica, continúa por encima de 8 puntos en todos los casos, en una escala de 1 a 10.

EDUCACIÓN PRIMARIA - CURSO 2010/11					
ACTIVIDADES REALIZADAS Y MATERIAL DIDÁCTICO APLICADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2009-2010	Nº CENTROS QUE APLICAN	Nº DE PROFESORES/AS QUE APLICAN	Nº ALUMNOS /AS	MEDIA DE SESIONES DE APLICACION	VALORACION MEDIA DEL MATERIAL Y APLICACION (DE 1 A 10)
PROGRAMA "EN LA HUERTA CON MIS AMIG@S" ED. INFANTIL Y PRIMER CICLO DE ED. PRIMARIA	6	18	445	8	8,06
PROGRAMA "LA AVENTURA DE LA VIDA" SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ED. PRIMARIA	16	86	2.003	6,64	8,16
TOTALES Y MEDIA	17	104	2.448	7,72	8,11

Con respecto a la **valoración general de la oferta de materiales** didácticos sobre educación para la salud y prevención de drogodependencias, por parte de la Comisión Municipal de Drogodependencias, resulta alta como en cursos anteriores y se sitúa en **8,54 puntos** sobre una escala de 1 a 10.

2.2.2. Educación secundaria

La importancia de este nivel educativo se centra en las actuaciones conjuntas de los Departamentos de Orientación de los centros educativos, la Oficina Técnica del Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias y la asociación Acción Familiar, en horario de las tutorías que estos niveles tienen incluidos en horario escolar, que se denominan **SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORÍA (SCT)**.

Durante el curso 2010-2011 se facilitaron materiales didácticos y/o actividades a un total de 22 Centros de Educación Secundaria del municipio que así lo demandaron, lo que supone el 91 % del total de todos ellos (24). De ellos, al menos **21 Centros educativos** de secundaria aplicaron materiales didácticos de Educación para la salud y Prevención de drogodependencias a un total aproximado de **6.278 alumnos/as**. Estos materiales didácticos fueron aplicados por **316 profesores** de estos centros.

Este año 2011 la **valoración general media** por parte de los orientadores y profesores de contacto en cada centro educativo **sobre la oferta de materiales didácticos** sobre educación para la salud y prevención de drogodependencias por parte de la Comisión Municipal de Drogodependencias, se sitúa en **8,60 puntos** (escala de 1 a 10). En este cuadro se puede ver más detallado. Este curso

CUADRO-RESUMEN DE SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORIA Y TALLERES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS REALIZADOS EN E.S.O. CARTAGENA. CURSO 2010-2011					
ACTIVIDADES CURSO 2009-2010	Nº CENTROS DE SECUNDARIA	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES
SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORIA	21	316	6.278	75	327
"SALUD Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE" 1º ESO	11	45	1.058	11	43
"SALUD Y PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO" 2º ESO	20	79	1.847	20	95
"SALUD Y PREVENCIÓN DEL ABUSO DE ALCOHOL" 3º ESO	21	96	1.655	23	107
"PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE OTRAS DROGAS" 4º ESO	21	96	1.718	21	82
TALLER DE PROMOCION DE BEBIDAS MAS SALUDABLES CON ALUMNOS VOLUNTARIOS	-	-	-	-	-
TOTALES	21 CENTROS 84 % DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	316	6.278	75	327

Durante 2011 se han realizado **316 sesiones compartidas de tutoría** sobre educación para la salud y prevención de drogodependencias en E.S.O. en **21 centros** de educación secundaria del municipio: Se realizaron **75 reuniones informativas** en la que colaboraron **327 profesores** y participaron **6.278 alumnos de 12 a 16 años**. Se ha cumplido ampliamente el objetivo, ya que se han dedicado, al menos, dos sesiones de tutoría en cada curso de la ESO, en las que una de ellas las daba el propio tutor del curso y la segunda un técnico del Plan Municipal de Drogodependencias.

- Este año 2011 se realizaron 45 sesiones compartidas de tutoría sobre "**Salud y ocupación del Tiempo Libre**", en **11 centros educativos**, a un total de **1.058 alumnos/as de 1º ESO** y con la cooperación de **43 profesores**. Estas sesiones se realizan directamente por la **Asociación Acción Familiar**, en el marco de las actuaciones del ámbito educativo del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (PMAD) y en coordinación con los departamentos de orientación de cada centro educativo y la **Oficina Técnica del PMAD**.

En el siguiente cuadro se resumen las actividades correspondientes a todas las sesiones compartidas de tutoría por cursos:

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORIA EN 1º CURSO E.S.O. 2010/11 “SALUD Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE” ASOCIACION ACCION FAMILIAR					
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES PARTICIPANTES
IES POLITECNICO	27/09/2010 – 26/10/2010	4	83	1	6
C LA ENCARNACION	26/10/2010 – 25/11/2010	1	26	1	1
IES JIMENEZ DE LA ESPADA	29/10/2010 – 27/01/2011	6	140	1	6
IES LOS MOLINOS	09/11/2010 – 02/12/2010	6	149	1	6
C LA VAGUADA	09/12/2010 – 20/12/2010	2	54	1	2
C S VICENTE DE PAUL	12/01/2011 – 25/03/2011	5	156	1	1
IES SANTA LUCIA	13/01/2011 – 25/01/2011	4	44	1	4
IES ISAAC PERAL	14/01/2011 – 15/02/2011	5	123	1	6
IES PEDRO PEÑALVER	17/01/2011 – 28/02/2011	4	99	1	5
C STA JOAQUINA DE VEDRUNA	20/01/2011 – 21/04/2011	4	108	1	1
IESO GALILEO	20/01/2011 – 15/04/2011	4	76	1	5
TOTAL	11 CENTROS 46% DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	45	1.058	11	43

- Durante el curso escolar 2010/2011 se realizaron un total de **79 Sesiones Compartidas de Tutoría sobre “Salud y Prevención del Tabaquismo”** en **20 Centros Educativos**, a un total de **1.847 alumnos/as de 2º ESO** y con la cooperación de **95 profesores/as de secundaria**, con los que se han realizado 20 sesiones dirigidas a ellos (de una hora de duración en cada centro educativo que demandó la actividad) sobre aplicación de materiales didácticos sobre prevención del consumo de tabaco. Estas sesiones se realizan, al igual que el curso anterior, directamente por la **Fundación EDEX**, en el marco de las actuaciones del ámbito educativo del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (PMAD) y en coordinación con los departamentos de orientación de cada centro educativo y la **Oficina Técnica del PMAD**.

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORIA EN 2º CURSO E.S.O. 2010/ 2011 “SALUD Y PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO” - FUNDACION EDEX					
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES PARTICIPANTES
IES PEDRO PEÑALVER	08/11/2010 – 18/11/2010	5	117	1	7
C STA Mª MICAELA	24/01/2011 – 01/04/2011	2	53	1	3
IES ISAAC PERAL	31/01/2011 – 24/02/2011	5	115	1	6
IES LOS MOLINOS	31/01/2011 – 11/02/2011	5	103	1	7

IES STA. LUCIA	03/02/2011 – 01/03/2011	3	58	1	4
C S VICENTE DE PAUL	03/02/2011 – 18/02/2011	6	152	1	5
C NARVAL	08/02/2011 – 21/03/2011	3	75	1	2
C HISPANIA	08/02/2011 – 21/03/2011	3	74	1	4
IES ELCANO	09/02/2011 – 16/03/2011	5	114	1	5
IES CARTHAGO SPARTARIA	10/02/2011 – 04/03/2011	4	73	1	6
C LA VAGUADA	10/02/2011 – 17/03/2011	2	54	1	2
IESO GALILEO	17/02/2011 – 10/03/2011	3	54	1	4
IES BEN ARABI	21/02/2011 – 24/03/2011	3	82	1	5
IES JIMENEZ DE LA ESPADA	24/02/2011 – 24/03/2011	7	164	1	8
C. SAGRADA FAMILIA - MARISTAS	02/03/2011 – 18/03/2011	4	119	1	5
IES EL BOHIO	06/05/2011 – 25/05/2011	5	95	1	7
C. SAN JUAN BOSCO – SALESIANOS	09/05/2011 – 12/05/2011	3	86	1	1
C LA ENCARNACION	10/05/2011 – 16/06/2011	1	20	1	1
IES MEDITERRANEO	10/05/2011 – 06/06/2011	6	116	1	8
C STA JOAQUINA DE VEDRUNA - CARMELITAS	23/05/2011 – 02/06/2011	4	123	1	5
TOTAL	20 CENTROS 80 % DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	79	1.847	20	95

- En el curso escolar 2010/2011 se realizaron **96 sesiones compartidas de tutoría sobre “Salud y Prevención del abuso de Alcohol”** en **21 Centros Educativos**, y a un total de **1.655 alumnos/as de 3º ESO**. Se realizaron previamente reuniones informativas con los tutores que las iban a desarrollar, en colaboración con los departamentos de Orientación de cada centro educativo. En total participaron **107 profesores** de tercer curso de ESO. Estas sesiones se realizaron por la Oficina Técnica del PMAD.

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORÍA EN 3º CURSO E.S.O. / CURSO 2010-2011 “SALUD Y PREVENCIÓN DEL ABUSO DE ALCOHOL” - OFICINA TÉCNICA PMAD

CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES PARTICIPANTES
IES POLITECNICO	22/10/10 – 01/12/10	3	32	1	6
IES PEDRO PEÑALVER	26/10/10 – 01/12/10	5	83	1	7
C S VICENTE DE PAUL	29/10/10 – 11/10/10	5	122	1	6
C. SAN JUAN BOSCO – SALESIANOS	03/11/10 – 13/04/11	10	132	2	4
IESO GALILEO	04/11/10 – 08/03/11	3	53	1	5
C LA VAGUADA	09/11/10 – 26/01/11	3	43	1	3
IES LOS MOLINOS	14/12/10 – 31/01/11	7	116	1	6
IES JIMENEZ DE LA ESPADA	16/11/10 – 08/02/11	5	110	1	7
IES ELCANO	22/11/10 – 14/06/11	4	80	1	8
C STA JOAQUINA DE VEDRUNA - CARMELITAS	13/01/11 – 07/04/11	4	109	1	1
IES BEN ARABI	19/01/11 – 17/02/11	6	92	1	7
C NARVAL	25/01/11 – 11/03/11	4	68	1	3

C STA M ^ª MICAELA - ADORATRICES	01/02/11 – 01/04/11	2	49	1	3
C LA ENCARNACION	03/02/11 – 18/02/11	1	23	1	1
IES MEDITERRANEO	04/02/11 – 17/03/11	9	109	2	8
C HISPANIA	08/02/11 – 24/03/11	5	80	1	5
IES STA LUCIA	25/02/11 – 31/03/11	2	25	1	4
IES EL BOHIO	11/03/11 – 05/05/11	5	71	1	7
C. SAGRADA FAMILIA - MARISTAS	22/03/11 – 09/05/11	4	121	1	4
IES CARTHAGO SPARTARIA	04/04/11– 07/06/11	4	57	1	7
IES ISAAC PERAL	04/04/11 – 10/06/11	5	80	1	5
TOTAL	21 CENTROS 84 % DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	96	1.655	23	107

- Durante el curso escolar 2010/2011 se realizaron un total de **96 Sesiones Compartidas de Tutoría sobre “Salud y Prevención del consumo de otras drogas”** en **21 Centros Educativos** a un total de **1.718 alumnos/as de 4º ESO** y con la cooperación de **82 profesores/as de secundaria** (con los que además se han realizado previamente 21 sesiones dirigidas a ellos). Estas sesiones se realizan directamente por la **Asociación Acción Familiar**, en el marco de las actuaciones del ámbito educativo del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (PMAD) y en coordinación con los departamentos de orientación de cada centro educativo y la **Oficina Técnica del PMAD**.

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORIA EN 4º CURSO E.S.O. / CURSO 2010-2011 “PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE OTRAS DROGAS” - ASOC. ACCIÓN FAMILIAR

CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA CURSO 2009-10	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES PARTICIPANTES
IESO GALILEO	30/09/10 – 29/10/10	3	37	1	4
IES POLITECNICO	01/10/10 – 14/10/10	6	86	1	4
C STA M ^ª MICAELA - ADORATRICES	13/10/10 – 12/11/10	2	50	1	2
IES BEN ARABI	21/10/10 – 01/12/10	6	102	1	6
C LA ENCARNACION	26/10/10 – 12/11/10	1	26	1	1
IES JIMENEZ DE LA ESPADA	27/10/10 – 19/11/10	9	146	1	7
C S JUAN BOSCO – SALESIANOS	02/11/10 – 21/12/10	10	137	1	1
IES STA LUCIA	12/11/10 – 24/11/10	5	37	1	5
IES PEDRO PEÑALVER	15/11/10 – 17/11/10	5	95	1	6
C S VICENTE DE PAUL	12/01/11 - 01/03/11	5	120	1	1
C LA VAGUADA	13/01/11 – 02/02/11	2	52	1	3
IES ISAAC PERAL	13/01/11 – 16/02/11	4	65	1	5
C STA JOAQUINA DE VEDRUNA - CARMELITAS	20/01/11 – 21/02/11	4	95	1	1
IES LOS MOLINOS	04/02/11 – 31/03/11	5	94	1	5
C HISPANIA	09/02/11 – 18/03/11	4	72	1	4
C NARVAL	10/02/11 – 30/03/11	3	65	1	4
IES CARTHAGO SPARTARIA	14/02/11 – 27/04/11	3	54	1	3
C. SAGRADA FAMILIA - MARISTAS	14/02/11 – 02/03/11	4	112	1	5
IES ELCANO	23/02/11 – 18/03/11	4	77	1	4
IES MEDITERRANEO	26/04/11 – 06/05/11	6	84	1	6
IES EL BOHIO	09/05/11 – 27/05/11	5	112	1	5
TOTAL	21 CENTROS 84 % DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	96	1.718	21	82

- Este curso escolar 2010/ 2011 se continuó con el programa de la **Asociación Acción Familiar** dirigido a alumnado de ESO en horario extraescolar denominado **TelePatio**, cuyo objetivo es realizar talleres de vídeo relacionados con la promoción de hábitos saludables entre los adolescentes.

SESIONES DEL TALLER TELEPATIO EN E.S.O. 2010/2011				
ASOCIACIÓN ACCIÓN FAMILIAR				
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	CURSOS DE ESO	Nº DE HORAS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES
C STA M ^ª MICAELA - ADORATRICES	Noviembre – Diciembre	SEGUNDO A	7	27
	Noviembre – Diciembre	SEGUNDO B	7	28
TOTAL: 1 CENTRO				55

2.2.3. Asociaciones de madres y padres de alumnos/as

Durante el curso escolar 2010/2011 se realizaron en **total 5 actividades** (charlas-coloquio, ciclos formativos y talleres de prevención) con Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as de **5 centros educativos** que contaron con **51 participantes**.

CHARLA-COLOQUIO “10 PASOS PARA AYUDAR A SU HIJO E HIJAS A AFRONTAR EL DESAFIO DEL ALCOHOL Y LAS DEMAS DROGAS” 2010/2011			
CENTROS EDUCATIVOS	FECHAS	IMPARTE LA ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES
CEIP STA. FLORENTINA (LA PALMA)	01/02/2011	Oficina Técnica del PMAD	5
CP ASDRUBAL	17/02/2011	Oficina Técnica del PMAD	10
CEIP SAN FELIX	22/02/2011	Oficina Técnica del PMAD	3
C SAN JUAN BOSCO (SALESIANOS)	30/03/2011	Oficina Técnica del PMAD	25
CEIP FERNANDO GARRIDO	05/05/2011	Oficina Técnica del PMAD	8

A través de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as del municipio, se realizaron **Talleres de Salud y Tiempo Libre dirigidos a alumnado** de Primaria, gestionados y coordinados por **Federación de Padres y Madres de Alumnos de Cartagena** y enmarcados en el convenio suscrito para ello. Estos Talleres tienen una duración aproximada de 24 horas distribuidas en 10 o más sesiones que se desarrollan en horario extraescolar. En total, durante el curso 2010/2011, se ha trabajado con **10 asociaciones de madres y padres de alumnos/as** y han participado **135 alumnos/as de Primaria**, tal y como se detalla a continuación:

TALLERES DE SALUD Y TIEMPO LIBRE PARA ALUMNADO DE PRIMARIA - 2011			
FAPA-CARTAGENA			
CENTROS EDUCATIVOS	FECHAS	IMPARTE LA ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES
AMPA CEIP MARE NOSTRUM	18/01/11-24/02/11	FAPA CARTAGENA	20
AMPA CEIP SANTIAGO APÓSTOL	18/01/11-24/02/11	FAPA CARTAGENA	15

AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	17/01/11-23/02/11	FAPA CARTAGENA	10
AMPA CEIP SAN FULGENCO	18/01/11-24/02/11	FAPA CARTAGENA	15
AMPA CEIP SAN ISIDRO	18/01/11-24/02/11	FAPA CARTAGENA	14
AMPA CEIP FERNANDO GARRIDO	17/01/11-23/02/11	FAPA CARTAGENA	13
AMPA CEIP CUATRO SANTOS	18/01/11-24/02/11	FAPA CARTAGENA	13
AMPA CEIP LA ALJORA	17/01/11-23/02/11	FAPA CARTAGENA	9
AMPA CEIP SAN GINÉS DE LA JARA	18/01/11-24/02/11	FAPA CARTAGENA	13
AMPA CEIP NTRA. SRA. DEL MAR	17/01/11-24/02/11	FAPA CARTAGENA	13
TOTALES	10 CENTROS		135

2.2.4. Familias

El programa para la prevención de conductas adictivas dirigido a familias, que realiza el colectivo “La Huertecica”, pretende sensibilizar, informar y asesorar a familias interesadas a fortalecer estrategias para afrontar en fenómeno de las drogas, sobre todo en el inicio en el consumo. Las intervenciones tenderán a fomentar las habilidades educativas en la aparición de factores de riesgo asociados al consumo de drogas y desarrollar factores de protección. Su objetivo es prevenir el consumo de alcohol, cannabis y otras drogas en los hijos, mediante la mejora de las habilidades educativas de los padres (comunicación, establecimiento de normas, supervisión de la conducta), el fortalecimiento de los vínculos familiares y la clarificación de la postura familiar en relación al consumo de drogas.

Este programa de prevención familiar se ha llevado a cabo atendiendo a los siguientes aspectos:

- **Intervención Socioeducativa:** en la que el trabajo con las familias ha ido dirigido a fomentar información, formación y desarrollo de habilidades para afrontar los problemas relacionados con las drogodependencias.
- **Intervención psicoterapéutica:** donde la terapia se ha enfocado en conocer y modificar aspectos disfuncionales de la dinámica familiar así como problemáticas asociadas.

Los datos del 2011 son los siguientes:

NOMBRE DEL PROGRAMA	TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS DE LA ACTIVIDAD	Nº DE PADRES/MADRES	INCLUYE INTERVENCIÓN CON HIJOS (SI/NO)	NIVEL DE INTERVENCIÓN
Programa Preventivo	Orientación y Asesoramiento. Atención telefónica y de correo electrónico		Atenciones telefónicas. 42 atenciones de correo electrónico	SI	Programa Indicado (dirigido a familias que detectan actitudes relacionadas con el consumo)
Programa Preventivo	3 Charlas (asociaciones, ampas, centros educativos).	6x3= 18 h.	Grupos de estudiantes universitarios (250 estudiantes)	SI	Programa Universal (dirigido a la población en general)

Programa preventivo	2 Talleres Preventivos	6x3= 18 h. (En coordinación con asociación Columbares)	Grupos de alumnos de PCPI (15 x 2 =30 alumnos)		Programa Selectivo (jóvenes y sus familias)
Programa preventivo	6 Talleres Preventivos	3 sesiones x 3 h. x 2 talleres = 18 h.	Grupos de padres y familiares (60 padres)	no	Programa Selectivo (jóvenes y sus familias)
Programa Preventivo	Sesiones unifamiliares	15 h. x 40 familias = 600 horas	40 familias x 3 miembros	SI	Programa Indicado

El trabajo desempeñado en el programa de familias pone de manifiesto la importancia de incluir la intervención con familias dentro de un programa global. Esto permite el acceso directo a las familias y la posibilidad de detectar situaciones de dificultad social y relacional.

Más de la mitad de los padres del programa indicado están separados y este es uno de los factores de desestructuración familiar, de falta de claridad en las normas y límites, y de falta de acuerdo entre los progenitores en la intervención educativa con los hijos, lo que motiva la necesidad de acompañar a las familias en la reformulación de una nueva dinámica familiar, donde cada miembro ocupe su lugar desde la autonomía y responsabilidad.

Las familias tratadas durante este año han modificado dinámicas familiares conflictivas, aprendiendo habilidades socioeducativas que les han permitido mejorar el nivel de relación e integración social de todos sus miembros.

En el programa preventivo de carácter universal y selectivo, los padres han aprendido a diferenciar entre el uso esporádico y el abuso de drogas de sus hijos. Se les ha informado sobre los factores de protección que pueden desarrollar desde la familia y han aprendido a identificar los factores de riesgo de sus hijos y de la propia mecánica de la familia.

El programa preventivo ha ampliado su cobertura, ya que además de incluir la atención telefónica para dar información y asesoramiento, ha incluido la página Web de la asociación www.lahuertecica.com atendiendo las consultas que se solicitaban a través de este formato.

El colectivo de padres y familiares de las personas drogodependientes, es un grupo muy necesitado de atención tanto psicoterapéutica como socioeducativa. Por ello, una atención continuada a las familias de los usuarios de drogas, ayuda y facilita que el proceso de los mismos llegue a buen término.

2.3. Ámbito institucional

Como en años anteriores, en 2011 se firmó el convenio de colaboración con la **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** para realización de actuaciones de Prevención de Drogodependencias, a través de la Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo de la Consejería de Sanidad. También se realizaron actuaciones conjuntas:

- Reuniones de coordinación en dependencias de la Consejería de Sanidad en Murcia.

En 2011 se colaboró con el **Centro de Psicología de la Armada en Cartagena** en la realización de cursos de prevención de drogodependencias programados para militares profesionales.

Este año contamos con una subvención del **Plan Nacional sobre Drogas** a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, para desarrollar el proyecto **Café Joven Lo Campano: un espacio saludable de encuentro, para el ocio, la formación y la participación**.

3. PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS. ACTUACIONES 2011

3.1. Colectivo “La Huertecica”

Se realizaron nuevos convenios actualizados para apoyar el funcionamiento de recursos asistenciales y de inserción dependientes del **Colectivo “La Huertecica”**, y principalmente el **Centro de Encuentro y Acogida** que se encuentra en la ciudad y el **Centro de Día** en Santa Ana, que han desarrollado su actividad satisfactoriamente durante este año 2011.

3.1.1. Centro de Encuentro y Acogida (CEA)

Es un recurso que plantea su intervención desde un modelo de disminución de daños y riesgos asociados al consumo de drogas, con actuaciones de baja exigencia para el usuario que permitan la atención de cuidados mínimos. Este recurso se dirige a todas aquellas personas que necesitan información, asesoramiento, orientación y apoyo inmediato. Personas con problemas derivados del abuso de drogas y en grave situación de marginalidad social, que tienen deteriorada o en grave peligro su salud, con difícil acceso a las redes socio-sanitarias, y que carecen de apoyo sociofamiliar.

Durante el año 2011, en el Centro de Encuentro y Acogida, se han realizado **4.871** entradas, y se han atendido a un total de **206** personas nuevas, con una media de **25** personas al día. En cuanto a los programas que se realizan en este recurso, se obtienen los siguientes datos:

Dispensario:

- Jeringuillas: 1.885
- Recogida de jeringuillas usadas: 1.628
- PDP: 3.358
- Dispensario de vasos: 3.779
- Plata: 144
- Lubricante: 759

Programa de Café-Contacto:

- Total desayunos: 4.260

Programa de Higiene:

- Duchas: 1.986
- Ropero: 648
- Lavandería: 1.080
- Programa higiene buco dental: 3.088

Programa medico-sanitario y de enfermería:

Se han atendido un total de 1.399 consultas

- Derivaciones: 302
- Curas: 147
- Mantoux: 29
- Seguimiento y dispensación de tratamiento farmacológico: 961
- Acompañamiento pacientes a centros sanitarios: 21
- Emergencias hospitalarias: 28

Programa de Asistencia Social y Orientación Laboral:

- Total fichas sociales abiertas hasta el 2011: 1.442
- Entrevistas de seguimiento: 756
- Derivaciones: 566
- Mediación familiar: 61
- Orientación laboral: 140
- Personas que inician formación ocupacional: 18

Formación:

- Formación prelaboral: A través del proyecto “Integración sociolaboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades”. Este año ha contado con los módulos de lectoescritura, habilidades sociales para el empleo y búsqueda activa de empleo. Este año han participado 25 alumnos.
- Formación de alumnos en prácticas, este año han participado 2 alumnos de Enfermería, una alumna de Trabajo Social y cinco alumnos de Integración Sociolaboral.
- Talleres educativos (Salud, habilidades sociales, etc): ha habido un total de 1.091 asistencias.

3.1.2. Centro de Día

Programa de rehabilitación e incorporación social de drogodependientes, en el marco de un programa socio-terapéutico global, profesionalizado y gratuito, en régimen semiresidencial y ambulatorio. Se plantea como una etapa de rehabilitación en régimen abierto, o como tercera etapa del tratamiento (con objetivos de inserción sociolaboral y prevención de recaídas) para las personas que realizan la segunda etapa en Comunidad Terapéutica.

El objetivo general del Centro de Día es facilitar la consecución de una serie de hábitos y comportamientos en el ámbito personal, laboral y social, que permitan evolucionar hacia una fase de sociabilidad, sin dejar su medio.

Durante el año 2011 han sido atendidas en el Centro de Día 50 personas junto con sus familias. De ellas:

- 12 permanecen en tratamiento.
- 12 son altas voluntarias.
- 4 altas forzosas (1 enfermedad y 1 entrada en prisión).
- 4 altas disciplinarias.
- 16 altas terapéuticas.
- 2 derivaciones a Comunidad Terapéutica.

Del estudio de los casos podemos obtener las siguientes conclusiones:

- La media de edad es de 26 a 35 años.
- El 10% son mujeres y el 90% varones.
- La droga principal que motiva el tratamiento es la cocaína con el 38%.
- El 10% consumen principalmente heroína.
- El 26% son consumidores de alcohol.
- El 18% son consumidores de cocaína combinada con alcohol (8%) o heroína (10%).
- El 8% consumen cannabis como droga principal que motiva el tratamiento. Aumento respecto al año pasado.
- Aumentan respecto a los años anteriores los usuarios que tienen como principal droga el alcohol.
- El 18% se encuentran en el Programa de Mantenimiento de Metadona.
- El 72% de los usuarios provienen de un proceso de consumo adictivo de entre 10 y 20 años.
- El 24% tiene minusvalía reconocida, de ellos el 58% tienen una discapacidad entre el 33% a 65%, y el 25% tienen más del 65% de 65% de minusvalía.
- El 80% se encuentran en situación de desempleo, el 12% son pensionistas y el 8% se encuentran en baja laboral.
- El 26% carece de estudios académicos.
- El 22% carece de apoyo familiar en su proceso de tratamiento.
- La media de estancia en el centro es de unos 4 meses.
- El 56% de los beneficiarios tiene causas judiciales pendientes.

3.1.3. Programas de Formación y Empleo

El colectivo “La Huertecica” presta una especial atención a la integración sociolaboral de personas drogodependientes en proceso de rehabilitación y a otros colectivos en situación de exclusión social, desarrollando proyectos de inserción y reincorporación sociolaboral. Las especialidades que engloban estos programas son: la formación básica e instrumental, la formación técnico-profesional, la adquisición de competencias y habilidades para el empleo, y la formación para el conocimiento del funcionamiento empresarial.

A continuación se detallan las actividades formativas desarrolladas en el 2011:

CURSOS DE FORMACIÓN EN 2011 (por orden de comienzo)	HORAS	FECHAS	Nº ALUMNOS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE:
TECNICO EN ECOAGRICULTURA	500	03/11/2010 – 12/04/2011	12	Desempleados
EBANISTA	640	15/11/2010 – 30/05/2011	12	Desempleados
INFORMÁTICA BASICA NIVEL USUARIO	120	29/11/2010 – 28/01/2012	10	Desempleados: colectivos personas inmigrantes
PINTOR	440	31/01/2011 – 15/06/2011	12	Desempleados:
EBANISTA	810	02/12/2011 – 27/07/2012	15	Desempleados
TOTAL CURSOS: 5	TOTAL HORAS: 1.510		TOTAL ALUMNOS: 61	

3.1.4. Proyectos de Orientación para el Empleo

En cuanto al **Proyecto para la integración sociolaboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades**; el colectivo La Huertecica da respuesta a la necesidad de un acompañamiento cualificado en los procesos de inserción sociolaboral de drogodependientes que se encuentran realizando un trabajo terapéutico y educativo en los centros asistenciales de la entidad. Por otra parte, también se atiende a personas en grave situación de exclusión social que acceden a los centros de emergencia social de La Huertecica y demandan acompañamiento para la búsqueda de empleo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CENTRO DE DÍA	CEA CARTAGENA
Número de personas que realizan un itinerario de inserción	59	77
Número de personas que reciben atención social integral	59	77
Número de personas que finalizan el itinerario personal de inserción	27	17
Número de personas que abandonan el itinerario personal de inserción	21	33
Número de personas que continúan el itinerario personal de inserción	11	27
Número de personas que realizan cursos de formación profesional ocupacional	20	0
Número de personas que participan en actividades formativas prelaborales	59	37
Número de personas que consiguen un empleo	13	4

3.1.5. Proyectos de Empleo-Formación: Taller de Empleo INNOVA 2M10

En cuanto al **Proyecto para la integración sociolaboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades**; el colectivo La Huertecica da respuesta a la necesidad de un acompañamiento cualificado en los procesos de inserción sociolaboral de drogodependientes que se encuentran realizando un trabajo terapéutico y educativo en los centros asistenciales de la entidad. Por otra parte, también se atiende a personas en grave situación de exclusión social que acceden a los centros de emergencia social de La Huertecica y demandan acompañamiento para la búsqueda de empleo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CENTRO DE DÍA Y COM. TERAPEUTICA	CEA CARTAGENA
Número de personas que realizan un itinerario personal de inserción	87	64
Número de personas que reciben atención social integral	87	64
Número de personas que finalizan el itinerario personal de inserción	36	16

Número de personas que abandonan el itinerario personal de inserción	25	11
Número de personas que continúan el itinerario personal de inserción	27	37
Número de personas que realizan cursos de formación profesional ocupacional	7	0
Número de personas que participan en actividades formativas prelaborales	87	25
Número de personas que consiguen un empleo	17	0

3.2. Cruz Roja Española

Los programas de Cruz Roja Española de **atención a personas drogodependientes en comisarías y juzgados de Cartagena**, así como el de **atención a trabajadoras del sexo**, ha continuado su actividad en nuestro municipio durante este año 2011.

3.2.1. Programa de Atención a trabajadores del sexo

Es un programa preventivo, enmarcado dentro de los de reducción de daños, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida, desde un abordaje integral (aspectos sociales, sanitarios y psicológicos) de las personas que ejercen la prostitución, desarrollando pautas de educación sanitaria que disminuyan los riesgos de transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS), mejorando el acceso de estas personas a los recursos sanitarios y sociales, favoreciendo con ello la integración de este colectivo.

3.2.2. Programa de Atención a drogodependientes en comisarías y juzgados

Este programa de Cruz Roja Española va dirigido a detenidos drogodependientes que lo soliciten tras su detención, o tras ser puestos a disposición judicial, Se les ofrece apoyo médico, psicológico y social; así como la posibilidad de continuar en tratamiento médico en los casos en que éste sea interrumpido tras la detención. Por otra parte se informa al detenido sobre aspectos sanitarios relacionados con las toxicomanías y recursos existentes a los jueces acerca de la situación del detenido y a los familiares del detenido, sobre su estado y son derivados hacia las asociaciones y programas orientados a ellos.

SERVICIO DE VIVIENDA Y TRANSEÚNTES

0. INTRODUCCIÓN

Dentro de las actuaciones desarrolladas por el Servicio de Vivienda y Transeúntes del Programa de Prevención y Cooperación Social, del Instituto Municipal de Servicios Sociales, cabe destacar las desarrolladas en dos grandes grupos:

1º Los relacionados con familias o usuarios en situación de demanda de vivienda, por diversas causas, y donde enmarcaríamos la vivienda municipal y de Promoción Pública.

2º Los que carecen de ella, viviendo transitoriamente en la Hospitalidad de Santa Teresa o en la calle, ya sean ciudadanos de Cartagena o que transiten por ella.

Se ha atendido a una media de 21 personas por día (transeúntes o con problemas de vivienda). El total de gestiones realizadas en la Oficina ha sido de 4.840 a lo largo del año 2011.

Para realizar tales actuaciones el servicio cuenta con la siguiente estructura:



1. VIVIENDA

En el Servicio de Vivienda las actuaciones que se llevan a cabo se pueden dividir en cuatro grandes grupos:

- **Atención de familias con necesidad de vivienda:** En este apartado se atiende a familias desalojadas de sus viviendas, por sentencias judiciales por impago de las rentas, tanto de alquiler como hipotecarias, y a familias residentes en viviendas decretadas en ruina.

- **Viviendas Municipales:** Se realiza el seguimiento de las viviendas de titularidad municipal y de las familias que las ocupan. También se realiza la adjudicación de las viviendas desocupadas y las de nueva adquisición o cesión.
- **Viviendas de Promoción Pública:** Colaboramos con el Instituto de Vivienda y Suelo en la atención de los inquilinos del Parque de Viviendas de Promoción Pública de Cartagena, tanto en la tramitación de expedientes de deudas, como minorización de la renta y reparaciones.
- **Actualización del listado de demanda de vivienda:** Durante todo el año se recogen instancias, donde las familias expresan su necesidad por diferentes motivos de vivienda, siendo valoradas para la posible adjudicación de viviendas disponibles, mediante entrevistas y visitas domiciliarias.

La demanda de viviendas sociales durante este último año fue de **61 solicitudes**, añadiéndose a las del 2008, 2009 y 2010, con lo que suman un total de 331 solicitudes de demandas de vivienda.

El Instituto Municipal de Servicios Sociales dispone en la actualidad de un total de **45 viviendas** de titularidad **municipal** de las cuales 39 están adjudicadas y habitadas. De éstas, 6 le fueron **cedidas en 2011** y están en proceso de rehabilitación para su utilización y adjudicación.

Durante 2011 se **adjudicaron cinco viviendas** y se hizo el **seguimiento** de las **39** anteriormente mencionadas.

En el apartado de la **Promoción Pública** se hicieron **250 actuaciones** que se resumen en tramitación de expedientes de deuda, minorización de la renta y arreglos en la vivienda.

La atención a **familias** que tenían decretados el **estado de ruina** de sus hogares fueron **4**, con decretos de desahucio por **impago de renta 21**, siendo 9 de ellos por impago de hipoteca y el resto de alquiler, hasta **54**.

Las ayudas tramitadas para la atención de estas familias y otros usuarios fueron un total de **71**, correspondiendo **31** a ayudas **municipales** no periódicas y **40** al **Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)**.

Por último, señalar que se trabajaron **240 expedientes**, para lo que se utilizaron **436 entrevistas** y **104 visitas** a domicilio.

Añadir que se ha terminado el encofrado estructural de las 7 viviendas de Promoción Pública que está haciendo el Instituto de Vivienda y Suelo en La Palma.

2. SIN TECHO Y TRANSEÚNTES

2.1. Transeúntes

Las actuaciones llevadas a cabo en este servicio van destinadas a personas sin techo, ciudadanos del municipio de Cartagena que por diversos motivos no disponen de vivienda ni recursos económicos y se encuentran sin alojamiento adecuado a sus necesidades, y transeúntes que normalmente realizan un circuito de estancias en diversos albergues españoles.

Desde el Servicio se da cobertura de alojamiento en la Hospitalidad Santa Teresa, temporalmente a los transeúntes con una duración de seis días como máximo, y con las personas sin techo se interviene para que

obtengan un alojamiento digno ya sea en una vivienda o habitación, y la tramitación de diversas ayudas económicas tanto municipales como del IMAS, si se considera conveniente y reúne los requisitos.

Los transeúntes atendidos desde este servicio fueron **1.566**, de los cuales **1.164** eran de nacionalidad **española** y **402 extranjeros**. Los casos **nuevos** atendidos en este ejercicio fueron **388**, por lo tanto **1.178** usuarios lo fueron también en periodos **anteriores**.

Los **casos cerrados** satisfactoriamente fueron **19**, de los cuales **11** han sido los que han **encontrado trabajo**, **5** han ingresado en **Comunidad Terapéutica** y **3** han sido **realojados**.

En relación a los transeúntes que han sido atendidos en este servicio, **315** fueron **mujeres** y **1.251 hombres**.

2.2. Mendicidad

En colaboración con la policía municipal se intenta la detección y erradicación de la mendicidad en el municipio de Cartagena.

Las **personas** dedicadas a ejercer la mendicidad detectadas fueron **73**, siendo el número de **actuaciones** realizadas de **129**.

2.3. Recetas

Se expiden vales para la gratuidad de las recetas médicas a usuarios ingresados o que vienen derivados de otras instituciones (CEAC la Huertecica, Centro del Buen Samaritano, residentes en la Hospitalidad Santa Teresa) y usuarios propios de nuestro Servicio.

El número de recetas expedidas desde este servicio fueron **694**, que corresponden a **202** vales de **73** usuarios atendidos. Con receta **denegada 21**.

En relación a los usuarios atendidos en el servicio, **45** proceden de **la Hospitalidad Santa Teresa**, **90** del **CEAC La Huertecica**, **30** del Centro del **Buen Samaritano** y **37** del **Servicio de Vivienda**.

De **202 vales expedidos** en el servicio ha existido una **media** de **3 recetas** por vale.

2.4. Billetes de autobús

Se hacen vales para la gratuidad de los billetes de autobús a los usuarios sin techo para búsqueda activa de trabajo, gestiones diversas (médicas, judiciales, gestión de documentación, etc.), y a transeúntes para darle continuidad en otro albergue.

El **número** de vales fue de **2.138**, destacando como destinos preferidos los que tienen albergue en la ciudad. Los lugares más utilizados fueron **Murcia** con **840**, seguido de **Almería** con **246**, **Alicante** con **224**, **Albacete**, **Lorca**, **Águilas**, **Elche**, **Madrid**, **Albacete**, **Valencia**, **Valencia**, **Barcelona**, **Bilbao** (**4**) y **Gijón** (**2**).

También cabe destacar la solicitud de billetes, sobre todo para la búsqueda activa de trabajo, en **San Pedro del Pinatar 114**, **La Manga** con **97** y **San Javier 94**.

UNIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS

0. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS GENERALES.

Trabajar por la calidad de vida de los mayores y de las personas con discapacidad, consiguiendo el mayor bienestar para ellos es el principal objetivo planteado desde el Instituto Municipal de Servicios Sociales a través de su Unidad de Mayores y Discapacidad.

En relación con el trabajo desarrollado con personas mayores, que en Cartagena suponen un 14% de la población y de los que un 3% viven solos, hay que tener en cuenta que el proceso de envejecimiento conlleva cambios a tres niveles: biológicos, psicológicos y sociales. Por tanto cualquier programa global que aborde esta etapa evolutiva debe incidir y modular estos tres aspectos.

El concepto de envejecimiento ha ido evolucionando, desde un concepto centrado en la salud, hacia un modelo mucho más integrador, que abarca tanto los aspectos físicos, como psíquicos y sociales, hablándose de esta forma y en todo momento, de un proceso de “envejecimiento saludable”, en un sentido mucho más amplio e integrador del concepto salud. Es en este proceso de envejecimiento saludable donde resulta fundamental otro concepto como es el de “envejecimiento activo”. Además de seguir siendo activo físicamente, es importante permanecer activo social y mentalmente, participando en todo tipo de actividades: recreativas, de voluntariado, culturales, sociales, y educativas.

Por otro lado, la gerontología de anticipación por medio de:

- El ejercicio físico adaptado.
- La educación para la salud.
- La estimulación cognitiva.
- Las actuaciones para mantener la socialización.

La percepción positiva de la vejez resulta ser uno de los pilares fundamentales para la prevención de la pérdida de autonomía y de la dependencia, siendo, por tanto, de gran importancia para el futuro de nuestros mayores... y el nuestro propio.

Por ello, es desde el uso de un concepto global de “envejecimiento saludable” y “envejecimiento activo” bajo el que hoy se diseñan y enmarcan las actuaciones y programaciones del Ayuntamiento de Cartagena en materia de personas mayores, teniendo en cuenta todos los aspectos enumerados en la denominada gerontología de anticipación. Sin olvidar, en todo momento, acercar la sociedad a los mayores y estos a la misma, pues la vejez es una etapa evolutiva más en la evolución y el desarrollo del ser humano y como tal debe estar en continua interacción y feedback con la sociedad. El nivel social y el fomento de “redes” son aspecto importante en este proceso.

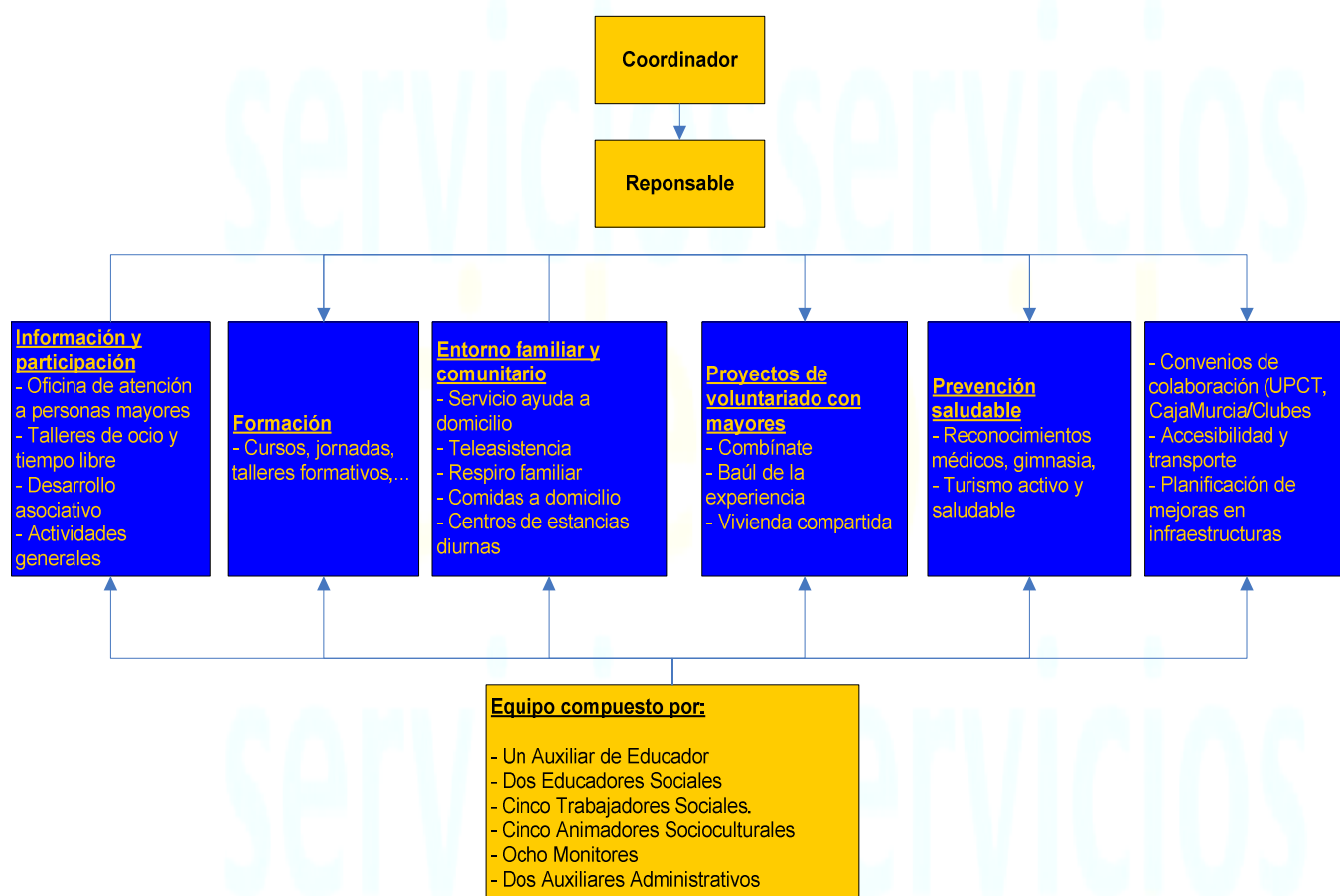
Fomentar el rechazo de los estereotipos negativos hacia las personas mayores, promoviendo en estos una mejor autopercepción y una actitud positiva hacia el envejecimiento es otro de los planteamientos de los programas desarrollados desde el IMSS. No en vano, diversos estudios científicos avalan esta línea de actuación. Así podemos citar entre otros, el estudio de la Universidad de Yale (EEUU) que afirma que el que se siente mal porque se hace viejo acelera el proceso. Los psicólogos estadounidenses encontraron que personas con una imagen positiva del envejecimiento (evaluadas 25 años antes) vivieron 7,5 años más que aquellas con una imagen negativa (Beca Levy, 2005) OLSAR: Ohio Longitudinal Study of Aging and Retirement.

En el trabajo con personas mayores es fundamental potenciar las iniciativas encaminadas a preservar, durante el mayor tiempo posible, la autonomía personal. Así mismo, no modificar básicamente la **variable “ambiente”**, evita el **aislamiento** de nuestros mayores.

Personas mayores y dependientes pueden seguir disfrutando de la vida en su hogar, rodeadas de sus pertenencias y recuerdos y sin abandonar su entorno habitual, gracias a los servicios a domicilio que se prestan desde el IMSS en colaboración con nuestra Comunidad Autónoma. Este tipo de servicios son recibidos por las personas que necesitan de ellos para mantener su autonomía e independencia y permanecer en su hogar, ayudando y apoyando a quienes los atienden, sus cuidadores.

Son servicios que permiten un mayor control de la persona usuaria y aportan más tranquilidad a quienes se ocupan de ella, cumpliéndose así con el principio básico de acercar los servicios a la población que lo recibe.

1. ÁREAS DE ACTUACIÓN



1.1. Información y participación de las personas mayores y discapacitados en la vida social y cultural

1.1.1. Oficina de Atención a Personas Mayores y Discapacitados

Descripción

Esta Oficina es un punto de información y documentación que ofrece orientación y asesoramiento gratuito sobre los diferentes servicios y actividades que para mayores y discapacitados existen. Su horario de atención al público es de lunes a viernes de 10⁰⁰ a 14⁰⁰ horas y está ubicado en la 1^a planta del Edificio “La Milagrosa”. Desde ella *se han atendido en 2011 a 1.350 personas*, de las que el 70% se han atendido de forma presencial, el 27 % telefónicamente y un 3% a través del correo electrónico: informayor@ayto-cartagena.es

Actividades que ofrece

- Atención directa al ciudadano.
- Elaboración, diseño y distribución boletín informativo trimestral “Informayor”.
- Actualización guía de recursos para personas mayores y discapacitados.
- Recopilación fondo documental sobre mayores y discapacitados.
- Divulgación de actividades a instituciones públicas y privadas de interés: centros de salud, clubes de mayores,...

1.1.2. Talleres dirigidos a mayores y discapacitados

- **Talleres en clubes de mayores**

Descripción

Son espacios de ocio para mayores y discapacitados distribuidos en diferentes barrios, que pretenden fomentar habilidades manuales y creativas entre los asistentes, así como ser un espacio de relaciones sociales. Se trata de ocupar “activamente” el tiempo libre de nuestros mayores ayudando a aumentar su autoestima y mantener sus niveles cognitivos.

Actividades que se ofrecen

- Taller de Carnaval: creación de comparsas, elaboración de disfraces y complementos, ensayo de chirigotas y coreografías.
- Taller de Teatro: elección de obra y actores, reparto de papeles, ensayos, elaboración de decorado y realización de la obra en clubes y asociaciones de vecinos. En la actualidad existen 5 grupos de teatro de mayores: Sainete, La Aljorra, Los Dolores, San José Obrero y la Puebla, que han representado sus obras en asociaciones de mayores, vecinos y residencias.
- Taller de artes plásticas: En estos talleres se realizan manualidades, pintura, modelado, repujado, papel crepé...
- Taller de tradiciones populares: elaboración de recetas tradicionales, restauración de objetos decorativos, charlas coloquio sobre tradiciones cartageneras, visitas culturales...
- Taller de Navidad: trabajos de decoración navideña, elaboración de dulces tradicionales, ensayo de villancicos, actividades intergeneracionales, teatro, visitas a residencias y rutas de belenes.

Participantes

Durante el año 2011 se han realizado un total de 38 talleres, en los que han participado un total de 700 personas aproximadamente. Estos talleres son semanales y se han desarrollado durante todo el año excepto en los meses de julio, agosto y septiembre.

Lugares de realización

Centro de Estancias Diurnas Algar, Barrio de la Concepción, Sta. Lucía, Torreciega, Los Mateos, La Palma, La Aljorra, La Puebla, Isla Plana, San José Obrero, Molinos Marfagones, Santa Ana, El Llano, Sector Estación, Nueva Cartagena, Hispanoamérica, La Manga, Los Belones, Bda. Santiago, Pozo Estrecho, El Algar, Albuñón, San Antón, José M^a Lapuerta, Los Puertos de Santa Bárbara, Canteras, Cuesta Blanca, Los Dolores, Miranda, Barreros, San Ginés, Alumbres y Bda. Cuatro Santos, Urbanización Mediterráneo, Barriada Virgen de la Caridad, Vista Alegre, Polígono de Santa Ana.

• **Talleres en colectivos de discapacitados**

Descripción

Son espacios de integración social de personas con alguna discapacidad física, mental o sensorial donde se facilita participación y el acceso a actividades normalizadas (ocio inclusivo).

Actividades que se ofrecen

- *Taller de Integración:* Es un taller de manualidades donde conviven personas con discapacidad psíquica pertenecientes a PROLAM, con personas mayores del club de Barriada Hispanoamérica. Se desarrolló durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2011.
- *Taller Eco-Huerto Urbano:* Consistió en el conocimiento teórico práctico sobre técnicas básicas de jardinería: preparación del terreno, plantación, abono, y regado, destinado a discapacitados psíquicos del Centro Ocupacional PROLAM. Se desarrolló los meses de enero y febrero de 2011.
- *Taller de mantenimiento y reparaciones básicas de electricidad:* Consistió en el conocimiento teórico práctico de fontanería, albañilería y electricidad destinado a discapacitados psíquicos de ÁPICES Y DEL CENTRO OCUPACIONAL PROLAM. Se desarrolló en enero y febrero del 2011.
- *Taller de Modelado dirigido a discapacitados psíquicos:* Iniciación al modelado, técnicas de modelado, esmaltado y decorado. Se desarrolló en APICES durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2011.

Participantes

En estos talleres han participado un total de 50 personas aproximadamente.

1.1.3 **Actividades puntuales dirigidas a clubes de mayores**

• **Convivencia de Personas Mayores**

Descripción

Jornada de encuentro de todos los clubes de mayores del municipio de Cartagena, organizada con motivo de la clausura de todas las actividades realizadas durante el curso escolar y cuyo objetivo es motivar el encuentro y la relación personal entre mayores de diferentes pedanías o barrios y convivir con la naturaleza.

Actividades que se ofrecen

Juegos de mesa, final del campeonato de petanca, paseos por la playa, comida de convivencia, concurso de baile, entrega de trofeos...

Número de participantes

- 38 clubes de mayores, Centro de Estancias Diurnas Algar y Residencia Virgen del Mar, con un total de 900 personas.
- Este año se celebró el día 2 de junio en el Campamento de Cáritas en los Urrutias.

- **Fiesta de Carnaval:**

Los talleres de carnaval culminan con esta fiesta donde tienen lugar las siguientes actividades: concursos de comparsas con el tema: “*Carnavales del Deporte*”, baile de piñata, elección de Reina de Carnaval, actuaciones y entrega de trofeos.

Nº Participantes: 11 comparsas con un total de 280 personas disfrazadas. A la fiesta acuden alrededor de 1.000 personas.

Lugar: Pabellón de deportes Jiménez de la Espada

Fecha: 4 de marzo 2011.

- **III Campeonato de petanca para mayores.** (En colaboración con la Federación de Asociaciones de Mayores).

Nº de equipos: 14

Participantes: Los equipos procedían de: Alumbres, Vista Alegre, Hogar III, Barrio de la Concepción, José M^a Lapuerta, Prolam, Molinos Marfagones, San José Obrero, Alumbres, Virgen de la Caridad, Los Barreros, Los Dolores, Santa Ana, Barrio de la Concepción, Nueva Cartagena, Alumbres, Polígono de Santa Ana, y la Palma.

Duración: Anual.

- **Semanas y Ciclos culturales:** Semanas de actividades organizadas en colaboración con los clubes, en las que se realizan actividades socioculturales variadas: teatro, charlas, senderismo, campeonatos de juegos de mesas, visitas culturales, actuaciones de rondallas y grupos musicales.

Participantes: 13 Clubes de mayores.

Lugares de realización: La Aljorra, Virgen de la Caridad, Los Barreros, Los Dolores, Bº Concepción, San José Obrero, Molinos Marfagones, Nueva Cartagena, José M^a Lapuerta, Alumbres, Polígono de Santa Ana, Santa Ana y la Palma.

Fechas: Durante todo el año.

- **Visitas Culturales:** Consisten en dar a conocer a nuestros mayores de la diversidad patrimonial, arqueológica y cultural de nuestro municipio y región.

Lugares: Teatro Romano, Museo Naval y Militar, Arsenal, Parque Minero(La Unión), Museo Arqueológico Municipal, Arqua, Palacio Aguirre, Ruta Modernista, Catedral de Murcia, Museo Salzillo, etc.

Fechas: Anual.

Participantes: 400 mayores pertenecientes a 16 clubes y 2 asociaciones de discapacitados.

1.1.4 Actividades puntuales dirigidas a mayores y discapacitados

- **Cine, café y tertulia**

Descripción

Actividad subvencionada íntegramente por Caja Madrid, consistente en la proyección de una película que aborda un tema de interés, seguido de un posterior debate y coloquio dirigido por un ponente sobre dicho tema. Su objetivo es el de analizar y debatir cuestiones de interés por parte de los asistentes (personas mayores y discapacitados).

Lugar de realización

Centro Cultural “Ramón Alonso Luzzy”.

Fecha de la actividad y participantes

26 de enero y 250 personas.

- **Escuela de Verano para mayores**

Descripción

Con el lema: “ Disfruta del verano en tu ciudad”, se programan una serie de actividades variadas durante la primera quincena de julio, destinadas a las personas mayores que permanecen en Cartagena en el periodo estival con objeto de ofrecerles una oferta socio cultural variada.

Lugar de realización y participantes

La actividad se ha desarrollado en el Aula de Mayores ubicada en el edificio “La Milagrosa” y han participado un total de 35 personas.

Contenido de la actividad

Sesiones informativas sobre temas de interés, talleres de teatro, manualidades y cerámica, cursos de memoria, técnicas de relajación, visitas culturales, etc.

- **Día Internacional de las Personas Mayores**

Descripción

Se celebra el día 1 de octubre con actividades que sensibilicen y divulguen los problemas y necesidades de este sector de población.

Lugar de realización: Centro Cultural “Ramón Alonso Luzzy”

Contenido de la actividad

Mañana: Día de Puertas abiertas a museos y lugares de interés de Cartagena: Refugio, Casa de la fortuna, Decumanum, ascensor panorámico y Teatro Romano.

Tarde: Acto conmemorativo en el que tiene lugar un homenaje a todas las personas que durante 2.011 cumplen 100 años, y un reconocimiento a los mayores que han colaborado en el proyecto “El Baúl de la Experiencia”, finalizando con la actuación de la orquesta del Trío Romanza.

Número de participantes: 280 personas mayores.

- **Celebración de la Navidad: “La Navidad de nuestros mayores”**

Descripción

Se pretende ofertar una serie de actividades relacionadas con el centro de interés de la navidad, tanto a asociaciones de mayores como residencias, colegios y mayores en general.

Contenido de la actividad

- **Talleres:**

- **Cocina “La abuela y sus dulces”:** elaboración de dulces típicos navideños (rollos, cordiales, trufas...). El lugar de realización fue en la cocina de la Milagrosa durante los días 2, 5, 7 y 9 de diciembre y 20 en el Centro de Estancias Diurnas “Algar”.
- **Taller “Velas de Navidad”:** elaboración de velas con cera de opérculo en el club Barriada Santiago el 20 de diciembre con una participación de 20 personas.

- **Teatro:** Una actuación a cargo del grupo “Amanecer” del Club de Mayores de Los Dolores el día 15 de diciembre en el local social y otra actuación de grupo teatro del Club Mayores de La Aljorra en el local del club el día 10 de diciembre.

- **Actividades intergeneracionales:**

- *Abuelos narradores:* Un grupo de cuatro personas mayores de Vista Alegre cuentan cuentos a niños de Primaria y hacen un taller de lectura. En el año 2011 han ido a la Casa del Pueblo del Llano del Beal y los dos centros de enseñanza, de Vista Alegre y San Ginés de la Jara. En total han participado 250 niños.
- *Abuelas castañeras:* Visita y reparto de castañas a los niños de Infantil del CP “Vicente Ros” a las 10’00 horas.

- **Actividades en residencias de mayores:**

- Representación de una obra de teatro en la Residencia “Care” y el Centro de Estancias Diurnas “Alfonso Escámez” de El Algar, los días 20 y 22 de diciembre 2011.
 - Actuación de la rondalla del Club de Mayores de Santa Ana amenizando con villancicos populares a la Residencia “Nova Santa Ana” el 29 de diciembre, así como la Residencia Virgen del Mar el 19 de diciembre a cargo del Club Mayores de la Barriada Hispanoamérica.
 - Degustación de castañas y dulces en la Residencia Care, Centro de Estancias Diurnas de El Algar y en el Hogar Betania los días 13 y 22 de diciembre.
- **Certamen de villancicos:** Se realizó en el Centro Cultural el 14 de diciembre y participaron 8 centros de mayores con la asistencia de 250 personas.
 - **Exposición “La Navidad en nuestras manos”:** Muestra de trabajos realizados en los talleres de navidad. Realizada en el Centro Cultural los días 14,15 y 16 de diciembre 2011.
 - **Visita a enfermos:** los mayores del Club de Mayores de Molinos Marfagones vestidos de Reyes Magos, hacen entrega de regalos a personas enfermas y a niños del pueblo el 5 de enero.
 - **Participación en Campaña de Juguetes de la Concejalía de Atención Social:** En total fueron 10 los clubes que participaron en la entrega de juguetes para aportarlos a la montaña solidaria, que se hizo en el Edificio San Miguel en el mes de diciembre.
 - **Excursiones y visitas a belenes de Cartagena y Murcia:** los días 20, 22 y 27 de diciembre con un total de participación de 90 personas.
 - **Entrega de alimentos:** los clubes de mayores de la Manga y los Belones recogen alimentos para entregarlos en el comedor social del Buen Samaritano el 21 de diciembre.
 - **Cine-forum:** Proyección de la película “Feliz Navidad”. En el Aula de Cultura de la CAM el 19 de diciembre con una participación de 150 personas.

1.2 Formación y sensibilización social

1.2.1 Cursos formativos

- **Nuevas Tecnologías:** Mediante estos cursos se proporcionan a las personas mayores conocimientos y técnicas para el uso de nuevas tecnologías. Los cursos impartidos han sido sobre: Informática nivel I, II y III, Internet, apoyo informático, telefonía móvil y cámaras fotográficas digitales. Se han realizado un total de 16 cursos con un total de 250 horas.
Nº Participantes: 300 mayores.
- **Entrenamiento de memoria:** Mediante estos cursos se dotan a las personas mayores de técnicas y estrategias que previenen el deterioro de las capacidades cognitivas a la vez que reducen las preocupaciones y angustias derivadas de la pérdida de capacidades. Se han realizado 6 cursos, 3 dirigidos a mayores y 3 a personas con fibromialgia con un total de 50 horas.
Nº Participantes: 120 personas mayores con discapacidad.

- **Gimnasia Energética:** Yoga, Técnicas de relajación, Tai- chí y Pilates. 6 cursos con un total de 86 horas.
Nº Participantes: 120 mayores.
- **Taller descubre tu ciudad y sus costumbres:** Se alternan clases teóricas y visitas prácticas sobre Cartagena: Modernismo, Semana Santa, Romanización, Cartagena Medieval, etc. Se han realizado dos cursos de 30 horas con una participación de 50 personas.
- **Curso de cerámica y modelado:** Curso sobre técnicas básicas de pintura y modelado, esmaltes. Con un total de 20 horas y una participación de 20 personas.
- **Taller de las artes:** Iniciación a la pintura y decorado. 24 horas de duración. Con una participación de 25 personas.

Todos los cursos se han desarrollado en el edificio de la Milagrosa, excepto Gimnasia Energética que se realiza en la Casa de la Juventud.

Fechas: Durante todo el curso escolar.

El número total de participantes en los cursos formativos fue de **635** personas.

1.2.2 Talleres formativos

Estos talleres se desarrollan en colaboración con el Muram, Palacio de Aguirre y Museo Arqueológico Municipal, y están dirigidos a personas mayores en general y asociaciones de discapacitados.

- **Taller la “Voz de las Piedras”:** Este taller proporciona información sobre las inscripciones conmemorativas funerarias y religiosas. Se realiza 1 visita de 20 personas en diciembre.
- **Taller “Conoce Cartago Nova:** Permite conocer a los visitantes como es la vida en una ciudad de la Antigua Roma. Se han realizado 3 visitas con un total de participación de 80 personas durante los meses de octubre y noviembre.
- **Palacio de Aguirre a “La Vista de Todos”:** Este taller ofrece la oportunidad de conocer el contexto histórico, la vida cotidiana, el arte de la época modernista, a través de una serie de recursos sensoriales no visuales a través del tacto, oído, olfato e imaginación. Se han realizado 3 visitas con un total de 71 participantes durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2011.
- **Pasajes del cuerpo contemporáneo:** Visita guiada en el Muram a la exposición de arte contemporáneo con obras de artistas como Tapies, Dalí... Se han realizado 3 visitas con un total de 39 participantes durante el mes de noviembre.

1.2.3. Jornadas Formativas

- **V Jornada de Trabajo en colaboración con la Federación de Clubes de Personas Mayores de Cartagena y Comarca.**

Descripción

Jornada que se organiza anualmente sobre un tema de interés para los mayores. Este año versó sobre “*El Alzheimer y las Demencias en las personas mayores*”, destinada principalmente a juntas directivas de los clubes de mayores.

Lugar: Salón de actos de la UNED.

Fecha: 8 de noviembre.

Participantes: 110 directivos y 12 profesionales de la sanidad.

- **Jornada de Información sobre el uso doméstico del gas envasado en colaboración con Repsol.**

Descripción

Consistió en la realización de dos sesiones de una ponencia con proyección de video sobre “recomendaciones y consejos prácticos sobre como utilizar y mantener con seguridad y eficiencia sus instalaciones”, dirigido exclusivamente a personas mayores. Dos representantes de REPSOL fueron los ponentes.

Lugar: Salón de actos UNED.

Fecha: 23 de marzo.

Participantes: 120 personas mayores procedentes de los diferentes clubes de mayores.

1.3. Medio familiar y comunitario

Expedientes tramitados y valorados por la Comisión Técnica: 1.030 expedientes (desde enero a diciembre de 2011).

Entrada de Solicitudes de Servicios Básicos y/o Complementarios: 403, que ha generado 203 visitas domiciliarias además de entrevistas, gestiones, contactos telefónicos, elaboración de propuestas, informes sociales...

Casos atendidos con Cita Previa en los diferentes servicios domiciliarios: 594.

1.3.1. Ayuda a Domicilio Municipal

Descripción servicio: Es una prestación que pretende facilitar el mantenimiento de la autonomía personal, previniendo el deterioro de la persona en su entorno social, mediante apoyos de tipo doméstico, personal, educativo y social.

Nº de beneficiarios: 485.

Nº de visitas destinadas al seguimiento y revisiones: 82.

Nº de visitas destinadas a la firma de compromisos por parte del usuario al inicio del servicio: 134.

Media de horas de prestación mensual: 16.

Perfil personas beneficiarias: Mayores que viven solos con bajos recursos económicos y problemas de movilidad.

1.3.2. Medidas complementarias de Ayuda a Domicilio Municipales

- **Ayuda a domicilio en fines de semana y días festivos**

Descripción servicio: Su finalidad es la prestación y apoyo personal durante los sábados, domingos y festivos a personas con problemas para valerse por si mismas.

Nº de beneficiarios: 32.

Perfil personas beneficiarias: Mayores con problemas para realizar las tareas cotidianas de la casa.

- **Servicio de Comidas a Domicilio**

Descripción servicio: Consiste en proporcionar una comida diaria al domicilio de aquellas personas que lo necesiten, ya sea por vivir solas con problemas de movilidad y escasos recursos económicos o por cualquier otra causa valorada, siempre coincidiendo con el almuerzo. Si el beneficiario del servicio necesita algún tipo de régimen alimenticio debidamente prescrito por el médico, se le elaborará la comida de acuerdo al mismo. Este servicio se presta todos los días naturales del año.

Nº de beneficiarios: 195.

Perfil personas beneficiarias: Mayores que viven solos con problemas a la hora de hacerse la comida, bajos recursos económicos y alteraciones alimenticias.

- **Teleasistencia**

Descripción servicio: Es un servicio dirigido a personas mayores de 65 años y/o con discapacidad, que viven solas o que pasan gran parte del día a solas en sus domicilios, y que padecen pérdidas de autonomía y/o problemas de salud, que a través del teléfono y de un equipo de comunicación de muy fácil manejo, les permite entrar en contacto con un centro que ofrece atención personalizada durante las 24 horas, y que pueden movilizar otros recursos humanos o materiales propios del usuario o existentes en su entorno.

Nº de beneficiarios: 603.

Perfil personas beneficiarias: Personas que viven solas con avanzada edad y que presentan riesgos de caídas o de asistencia sanitaria constante, por lo que necesitan estar controlados las 24 horas del día.

- **Respiro Familiar**

Descripción del servicio: Consiste en proporcionar un espacio de descanso temporal en la atención a los cuidadores principales de personas en situación de dependencia. Se lleva a cabo en los domicilio de las personas dependientes y cubre los cuidados personales y de acompañamiento que necesite la persona dependiente, en ausencia de los familiares.

Nº de beneficiarios: 22.

Perfil personas beneficiarias: Cuidadores de personas dependientes.

1.3.3. Ayudas de Carácter Extraordinario del Área de Atención Social

Descripción de las Ayudas: Son ayudas económicas municipales no periódicas para cubrir necesidades básicas o situaciones de grave necesidad o emergencia social, con la intención de prevenir situaciones de exclusión social y favorecer la plena integración social.

Proceso: Desde la Unidad de Mayores y Discapacidad se instruyen los expedientes para la concesión de ayudas a personas beneficiarias de ayuda a domicilio, que previa valoración, se estima que no pueden ser perceptoras de otras ayudas de carácter regional o nacional. Estos casos son presentados para su aprobación definitiva a la Comisión Técnica de Asistencia Social cada quince días.

Nº de beneficiarios: 25.

1.3.4. Centros de Estancias Diurnas

Descripción del servicio

Contamos con un Centro de Día concertado para plazas de personas dependientes situado en la zona del Algar y cuya capacidad es de 34 personas autorizadas por el servicio de acreditación e inspección de la Consejería de Política Social. A su vez estamos en fase de puesta en funcionamiento de otro Centro en Los Dolores.

Servicios que prestan. Se prestan servicios tanto básicos como especializados:

- Servicios básicos: cuidados asistenciales y transporte accesible.
- Servicios especializados: Atención social, psicológica y rehabilitación, terapia ocupacional, programas de estimulación mental y asistencia y desarrollo personal.

Perfil personas beneficiarias: Personas mayores dependientes.

Actuaciones:

- Informar y orientar a las familias de los usuarios sobre los recursos que tienen acceso.
- Gestión de ayudas sociales.
- Seguimiento de la situación socio familiar del usuario atendido en el Centro.
- Registro de las incidencias que puedan surgir en el funcionamiento diario del Centro (altas, bajas, ingresos hospitalarios, etc.)

- Coordinación con la Dirección General de Mayores del IMAS.
Número de beneficiarios: 18.

1.3.5. Dependencia

Gestiones realizadas con la oficina de la Dependencia:

- Nº de Solicitudes de Grado y Prestaciones de la Dependencia: 225.
- Nº de Informes Sociales de Dependencia remitidos: 225.

1.4. Voluntariado social

Las actuaciones que se desarrollan en esta área se enmarcan en el Programa Municipal de Voluntariado.

1.4.1. Programa Combínate

Descripción

Con el objetivo de ofrecer compañía y apoyo a personas mayores con problemas de soledad, incorporarlos a las nuevas tecnologías y motivarles a realizar actividades saludables, jóvenes universitarios y adultos realizan tareas de voluntariado con personas mayores, durante todo el año (acompañamiento, gestiones diversas, apoyo informático y senderismo). Todo ello a través de un convenio con la UPCT.

- *Acompañamiento a personas mayores solas con problemas de soledad.*
Duración: todo el año.
Destinatarios: 6.
Voluntarios: 6.
- *Apoyo informático:*
Duración: Todos los viernes de 10.00 a 12,00 horas excepto vacaciones.
Destinatarios: 20.
Voluntarios: 1.
- *Senderismo.*
Duración: Un viernes al mes.
Destinatarios: 50.
Voluntarios: 1.

1.4.2. Vivienda compartida

Descripción

Es un recurso regulado mediante un convenio con la UPCT, donde personas mayores de manera voluntaria y durante el curso escolar, proporcionan a los estudiantes alojamiento gratuito en su hogar a cambio de compañía y apoyo en tareas y gestiones diversas, potenciando además de esta manera, las relaciones de convivencia intergeneracional.

Duración: Curso escolar.
Participantes: 1 caso.

1.4.3. El Baúl de la experiencia

Es un proyecto que se desarrolla durante todo el año, en el que las personas mayores voluntarias transmiten sus conocimientos, en diversas materias, a través de cursos y talleres monográficos, logrando también poder transmitir conocimientos de interés a otras generaciones con el fin de que no desaparezcan.

Durante este año se han realizado los siguientes talleres:

- **Curso de iniciación a la informática: uso y manejo del ordenador:**

Lugar: La Milagrosa.

Fecha: de enero a junio.

Participantes: 12 personas.

Taller de Esparto:

Lugar: APICES.

Fechas: abril.

Participantes: 15

Curso práctico sobre preparación física y senderismo: consistió en la utilización de bastones en marcha.

Lugar: Parque de la Rosa.

Fecha: 11 de febrero y 11 de marzo (2 turnos).

Participantes: 50 personas.

Taller de bolillo:

Lugar: Club de mayores Molinos Marfagones.

Fecha: Octubre, noviembre y diciembre.

Participantes: 21 personas.

Curso de iniciación a la informática para directivos de clubes de mayores:

Lugar: La Milagrosa.

Fecha: octubre, noviembre y diciembre.

Participantes: 10 personas.

Taller de membrillo:

Lugar: Club Mayores La Palma.

Fecha: octubre.

Participantes: 40.

Curso de Pintura-Perfeccionamiento:

Lugar: Milagrosa.

Fecha: Todo el año excepto los meses de verano.

Participantes: 15.

Taller “las recetas de la abuela”:

Lugar: Club mayores La Palma.

Fecha: abril.

Participantes: 30

VOLUNTARIOS QUE HAN PARTICIPADO: 7

1.5. Prevención saludable

Los programas enmarcados en este área pretenden reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud física, psíquica y cognitiva, a través de hábitos y estilos de vida saludables.

1.5.1. Programa de reconocimiento médico, ejercicio físico adaptado y estimulación cognitiva

Descripción

Es un programa que pretende mantener un equilibrio físico y psíquico en nuestros mayores, insistiendo en el objetivo general de la Unidad de Mayores y Discapacidad de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores a través de hábitos y estilos de vida saludables, evitando situaciones de aislamiento y favoreciendo las relaciones sociales.

Contenidos

- **Reconocimientos médicos:** Todos los participantes tuvieron que realizar un reconocimiento médico en el Centro de Salud correspondiente, participando en el programa aquellos cuyo resultado del reconocimiento fue APTO.
- **Estimulación y ejercitación de la memoria y detección de deterioro cognitivo:** Consta de 7 sesiones de 1 hora por club.
- **Fisioterapia:** Taller de espalda e higiene postural para mejorar la ergonomía y prevención de los problemas de espalda derivados de las actividades de la vida diaria. Prevención de caídas con ejercicios de equilibrio y marcha. 6 sesiones de una hora en cada club.
- **Conferencias de salud** sobre biología del envejecimiento, ejercicio físico y salud, incontinencia urinaria, dieta y envejecimiento, estrés, memoria y envejecimiento y osteoporosis. Una charla en cada club en función del interés de cada uno.
- **Gerontogimnasia:** 2 sesiones semanales de ejercicios físicos adaptados a personas mayores en cada club de mayores.

Duración: Curso escolar.

Lugares de realización

Barriada Virgen de la Caridad, Torreciega, Barriada San Gines, Sector Estación, Santa Lucía, Alumbres, Los Barreros, Barriada Hispanoamérica, Barriada San Cristóbal, Urbanización Mediterráneo, La Aparecida, La Palma, La Puebla, Pozo Estrecho, Molinos Marfagones, Canteras, Perín, Isla Plana, Los Belones, Los Nietos, El Algar, La Manga, San José Obrero, Santa Ana, Polígono de Santa Ana, Los Dolores, Barrio de la Concepción, José María Lapuerta, El Albuñón, La Aljorra, Miranda, Cuesta Blanca, El Llano del Beal, Barrio Peral, San Antón y Barriada Santiago.

Número de beneficiarios: 36 clubes de mayores con un número de participación de 1080 personas.

1.5.2. Turismo Activo y Saludable

Descripción

Es un programa encaminado a propiciar la salida del entorno habitual de nuestros mayores, a través de actividades de ocio saludable, contactando con ambientes naturales y culturales, facilitando las relaciones personales y grupales en espacios y ambientes distintos al de su entorno cotidiano.

Contenidos

- **III Programa de Termalismo Municipal del Ayuntamiento de Cartagena:** Es un programa de talasoterapia y oferta asistencial socio sanitaria preventiva complementara en la playa para mayores de 55 años, en la que se les oferta a los mayores: baño diario en un spa exterior cubierto con agua del mar y en las termas Cartaginesas, musicoterapia, cromoterapia, gimnasio para mayores y actividades de tiempo libre.
Fechas: Del 6 de marzo al 3 de junio. 10 turnos de 6 días/ 5 noches.
Lugar: Hotel Entremares.
Participantes: 313 mayores.
- **Senderismo y paseos saludables:**
Se realiza una vez al mes, y suelen ser rutas sencillas adaptadas a este colectivo.
Lugares: Calblanque, Mula-Bullas, Cartagena (ruta urbana), Sierra Gorda, Barranco de Orfeo, Tentegorra, Torre ciega, Roche y la Aljorra.
Fechas: Un viernes al mes.
Participantes: 348 personas en las 9 rutas realizadas.
- **Viajes terapéuticos:**
Baños termales en balnearios de la Región y visitas a lugares de interés del entorno.
Lugares: 3 viajes a los lodos del Mar Menor en Lo Pagan y uno al Camping La Fuente en Fortuna.
Fechas: 7, 14 de julio y 19 de octubre.
Participantes: 121 personas mayores y discapacitados.
- **Excursiones y visitas culturales.**
Lugares: Mina Agrupa Vicenta en La Unión y Jumilla.
Fechas: 9 de marzo y 17 de mayo.
Participantes: 103 mayores.
- **Número total de participantes: 885 personas mayores.**

1.5.3. Ola de Calor

Descripción

Es una campaña informativa dirigida a personas vulnerables por el efecto de las altas temperaturas con objeto de prevenir situaciones de deshidratación y agotamiento sobre todo en personas mayores y discapacitados.

Contenidos

Se envían programas informativos con consejos a los asociados de los diferentes clubes de mayores y a los usuarios del servicio municipal de Tele asistencia. En ellos se les explica qué efectos produce el exceso de calor, cómo protegerse del mismo y qué hacer ante una persona que sufra un golpe de calor.

1.6.- Accesibilidad y transporte

1.6.1. Bonobús jubilado

Descripción

Bonificación en el transporte urbano para personas mayores y discapacitados.

Acceso al servicio

Todos los días de 8'30 a 20'00 horas, sito en el punto de información de la estación de autobuses, calle Plaza Bastarreche.

Documentación necesaria

- D.N.I. del interesado.
- Documento justificante de la pensión que recibe.
- Documento que acredite ser pensionista.

1.6.2. Transporte Centros de Estancias Diurnas

Descripción

Se facilita el transporte diario, dentro de las diferentes rutas establecidas, a los centros de estancias diurnas Cartagena III, Alameda San Antón y Algar, para personas mayores con problemas de dependencia. Se realiza en vehículo homologado propiedad de los servicios sociales municipales con el acompañamiento de un auxiliar de geriatría.

Número de beneficiarios: 48.

1.7. Convenios de colaboración con otras entidades

1.7.1. Fundación Caja Murcia

Descripción

Convenio de colaboración de la Fundación Caja Murcia y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para:

- Financiar obras de mejora de los centros de mayores existentes.
- Ayudar a la programación de actividades propias de carácter asistencial o cultural.
- Ofertar una programación formativa-cultural y lúdico recreativa para todos los centros de mayores

Destinatarios: 43 clubes de mayores.

1.7.2. Colegio de Podólogos de Cartagena

Descripción

Acuerdo de colaboración entre el Colegio Profesional de Podólogos de la Región de Murcia y el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Cartagena, para la atención de personas mayores pertenecientes a los clubes de personas mayores del municipio de Cartagena, ofreciéndoles un servicio especializado de podología, que suponga para los mayores asociados, ventajas económicas.

Lugares de realización

Clubes de personas mayores de: Isla Plana, Torreciega, La Palma, La Puebla, Barriada San Gines, Pozo Estrecho, El Algar, Vista Alegre, Barrio de la Concepción, Alumbres, Canteras, La Aparecida, Los Barreros, Barriada Virgen de la Caridad. En consulta de los podólogos adscritos a dicho acuerdo.

Número de beneficiarios

Aproximadamente 350 personas.

1.7.3. Convenios de mantenimiento clubes de mayores

- **Apoyo técnico y económico:**

Cumpliendo con el objetivo de descentralizar servicios para mayores en los diferentes barrios y pedanías, anualmente el Instituto Municipal de Servicios Sociales firma un convenio de colaboración con todos los clubes de mayores del municipio de Cartagena para el apoyo y mantenimiento de actividades socio-culturales, alquiler, agua, luz y limpieza, etc.

- Formación juntas directivas: Las distintas juntas directivas de las asociaciones de mayores reciben orientación, por parte de los profesionales del programa sobre gestión del club, resolución de conflictos, tramitación de subvenciones, etc.
- Apoyo en la organización de actividades: viajes, talleres, semanas culturales, etc.
Nº de Participantes: 43 clubes y federación de mayores con unos 7.000 asociados aproximadamente.
Lugar: En clubes y oficinas del programa.
Fechas: La firma de convenios en julio o septiembre, el resto durante todo el año.

1.7.4. Convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena

A través del convenio con la UPCT se colabora con la Universidad de Mayores, en el Aula Permanente de Mayores y en el proyecto Huertos de Ocio. Además de los contenidos de la Universidad de Mayores, a través del proyecto denominado Aula Permanente de Mayores, se ofrecen distintas acciones formativas sobre: Arqueología, Cultura de Cartagena y su entorno, Introducción a los medios de comunicación y Apuntes de salud a través de la academia de farmacia. 4 cursos con un total de 80 horas.

Lugar: UPCT

Participantes: 329 personas mayores.

- **Huertos de ocio.** Mediante este proyecto las personas mayores podrán disponer de una parcela de terreno destinada al cultivo de productos típicos de la huerta, con el asesoramiento necesario. Los productos se destinan al autoconsumo. Se organiza en dos semestres coincidiendo con los ciclos de cultivo: otoño/invierno y primavera/verano.
Lugar: Finca Tomás Lo Ferro. La Palma.
Participantes: 46

1.8. Mejoras en infraestructuras y equipamiento

1.8.1. Clubes de mayores

Se han mejorado las condiciones de habitabilidad de clubes de mayores y se han realizado mejoras en equipamiento.

Mejoras realizadas

En 35 clubes consistentes en:

- Ampliación y acondicionamiento de locales sociales.
- Adquisición de mobiliario nuevo.
- Adaptación a las nuevas tecnologías con compra de ordenadores.
- Instalación de aparatos de aire acondicionado.
- Rehabilitación de locales antiguos.

1.8.2. Centros de estancias diurnas

Hemos finalizado la construcción del Centro de Día de Los Dolores y se ha adjudicado el equipamiento socio sanitario del centro, así como medidas de seguridad oportunas.

1.- Pasos realizados para la puesta en funcionamiento del 2º Centro de Día en Los Dolores

Se realizando las siguientes gestiones:

- Autorización administrativa previa ante el servicio de Acreditación e Inspección CARM.
- Adjudicación e instalación de mobiliario sociosanitario.
- Mobiliario de cocina.
- Conexión de luz y agua.
- Instalación de alarma conectada con la Policía Municipal y rejas.
- Seguros de responsabilidad civil y del contenido.

servicios servicios
sociales sociales
servicios servicios
sociales sociales

UNIDAD DE ATENCIÓN A INMIGRANTES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Análisis general

La situación del fenómeno migratorio ha sufrido un importante cambio a lo largo del año 2011. En España nos encontramos con unas características, que nos hacen abordar la situación, partiendo de las siguientes premisas:

- Importante situación de asentamiento y de arraigo de personas que se consideran nuevos vecinos, residentes, etc., más que personas extranjeras.
- Personas nacionalizadas como españolas, muchas de ellas con doble nacionalidad.
- Participación de extranjeros por primera vez en las elecciones municipales de mayo 2011.
- Situación de concentración espacial en barrios, escuelas y lugares de ocio y recreo.
- Aumento de jóvenes extranjeros, nacidos en España o que iniciaron el proceso migratorio junto a sus padres.
- Colectivo afectado considerablemente por la crisis económica. Hasta la fecha era un grupo que accedía al trabajo y a un itinerario de normalización de su vida. La situación actual les lleva a procesos de riesgo de exclusión social.
- No existe importante variación respecto a los países de procedencia ya que Marruecos continúa siendo el país mayoritario.
- Aumento de la gestión de solicitudes de retorno.

Desde el Gobierno de España se estableció **El Plan Estratégico de la Ciudadanía e Integración (PECI)** para el periodo 2006-2009, donde se han integrado los principios de la Unión Europea con el objetivo de dirigirse a toda la ciudadanía, tanto inmigrada como autóctona, dando un enfoque integral, considerando los aspectos económicos y sociales y los relacionados con la diversidad cultural religiosa, la ciudadanía, participación y los derechos políticos.

El PECI precisa que la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas se articule a través de Planes de Acción Autonómica. En estos planes se describen las medidas que se van a financiar conjuntamente por ambas administraciones, especificando las que se realizan a través de las corporaciones locales.

La financiación de estas actuaciones con las Comunidades Autónomas es principalmente a través del **Fondo de Acogida y la Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo**.

Las áreas de intervención en las que se estructura y por las que se rigen las actuaciones municipales son: Acogida, Educación, Empleo, Vivienda, Servicios Sociales, Salud, Infancia y Juventud, Igualdad de trato, Mujer, Participación, Sensibilización y Co-desarrollo.

1.2. Análisis local

El Ayuntamiento de Cartagena ha seguido manteniendo a lo largo del año 2011 actuaciones encaminadas a una mayor cohesión social, actuaciones que favorezcan la verdadera integración e incorporación de las personas extranjeras a la vida de la ciudad.

Entendiendo la integración como proceso bidireccional, se han desarrollado actuaciones organizadas por la red de entidades y los profesionales del Programa donde se ha priorizado sobre:

- Información de trámites.
- Orientación y formación a extranjeros para el conocimiento de la nueva sociedad.
- Gestión y apoyo en recursos sociales.
- Realización de los informes de adecuación de vivienda.
- Realización de los Informes de Inserción Social.
- Trabajo interdepartamental en un modelo de gestión de la diversidad.
- Intervención comunitaria.

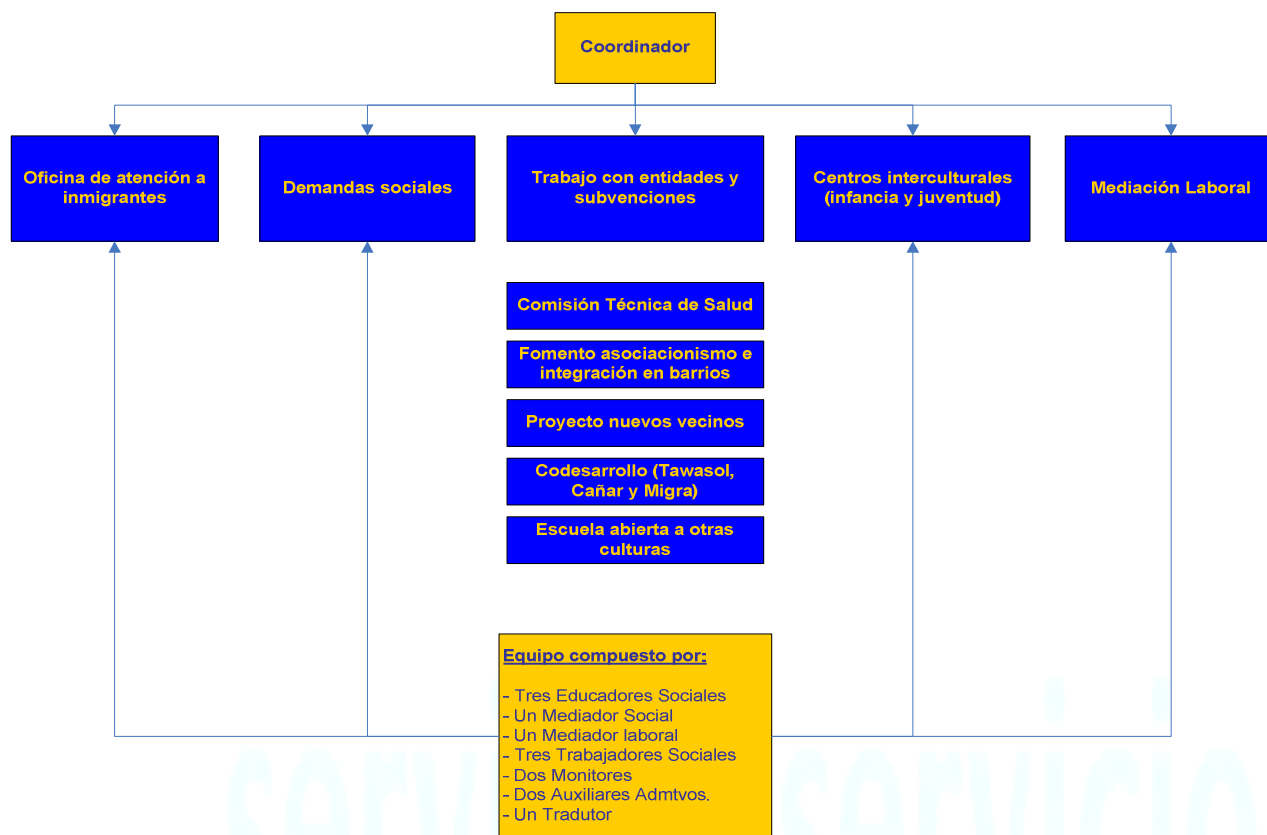
Todo ello es una continuación del trabajo que desde hace varios años realiza el Instituto Municipal de Servicios Sociales, en el marco de la actuaciones encaminadas al trabajo preventivo en la configuración de una sociedad más multicultural, creando espacios de encuentro, donde fomentar la participación social, prevenir situaciones de marginación y exclusión, y acercarse al conocimiento de la verdadera realidad municipal en materia de inmigración, en coordinación con los diferentes departamentos municipales.

Actualmente Cartagena cuenta con una población extranjera que supone el **14,9 %** del total. Al igual que ocurre en todo el territorio nacional este avance ha sido progresivo y aunque en el último año ha existido un estancamiento debido, entre otras causas a la grave situación económica, observamos como hemos pasado en 12 años del **1,06 %** de extranjeros empadronados en nuestro municipio en el año 1988 a las cifras actuales. Esta transformación en la situación poblacional ha dado lugar a una sociedad diversa y multicultural, que convive en un mismo territorio.

Por continente destacan claramente los procedentes de África, que representan el **47,5%** sobre el total, seguidos de los llegados de Europa que representa el **26,6%**, en tercer lugar los originarios de América que son ya casi el **24%**, y en cuarto posición los provenientes del continente asiático, que ya superan el **2%** del total de personas inmigrantes, quedando por último en un porcentaje nada significativo los nacionales de Oceanía.

El Programa de Inmigración y Cooperación al Desarrollo es una de las Unidades que componen el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Se creó orgánicamente en el año 2007 aunque funciona desde el año 2005 tras la aprobación del Fondo de Apoyo a la Acogida y e Integración de los inmigrantes y el Refuerzo Educativo.

Está constituida por un equipo de 14 profesionales que atienden a cada uno de los servicios y actuaciones que se desarrollan: 1 coordinadora, 3 trabajadores sociales, 2 mediadores, 2 auxiliares administrativos, 3 educadores, 1 traductor y 2 monitores.



2. ACTUACIONES

La clasificación que se realiza es en base a los ejes de actuación del Plan Estratégico de la Ciudadanía (PECI) y el Plan Regional para la Integración de los Inmigrantes de la Región de Murcia.

2.1. Acogida

Las actuaciones de acogida entre la población extranjera pueden condicionar en gran medida el proceso de integración de la persona acelerándolo o dificultándolo. Así mismo la acogida tiene un papel importante en que la persona inmigrante adquiera un sentimiento de pertenencia a la nueva sociedad, según perciba que han sido acogidas y acompañadas en su nuevo proceso de vida.

Los destinatarios de estas medidas no sólo son personas recién llegadas sino también los nacionales interesados en conocer trámites o aspectos de integración, así como las entidades que desarrollan actuaciones de integración.

Los servicios que se ofrecen desde el departamento se basan principalmente en Información y Orientación sobre recursos y trámites tanto a la población extranjera como a los nacionales en materia de extranjería, así como conocer toda la información sobre el fenómeno migratorio en la ciudad.

La vulnerabilidad de la población viene a veces producida por un desconocimiento sobre la nueva realidad a la que se van a insertar. Destaca este hecho, ya que no podemos olvidar que la población extranjera se ve

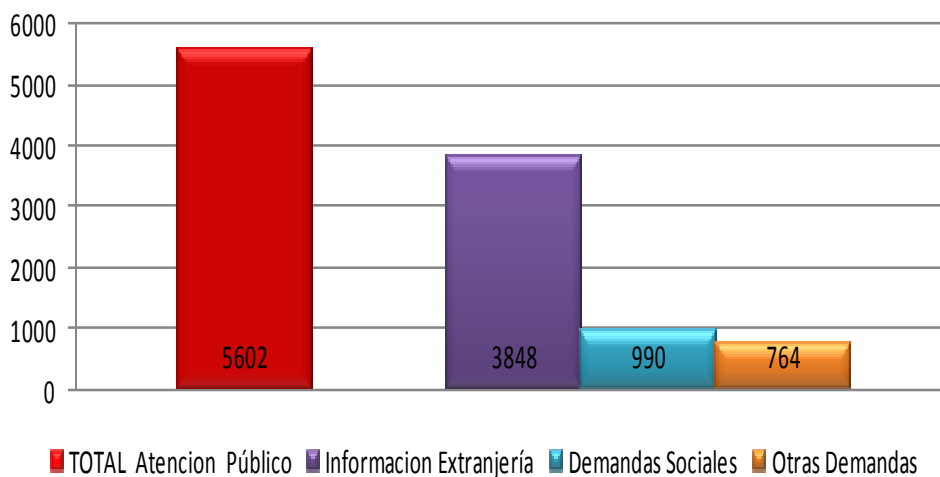
afectada por grandes intereses económicos derivados de una confusa información que les lleva a pagar por trámites y gestiones que son totalmente gratis. También destaca la comunicación desvirtuada entre ellos, creando estereotipos y falsas informaciones, que todavía obstaculizan más su acceso a una adecuada información.

Esta variable se considera muy importante “por los profesionales que trabajan con el sector”, considerando que si se accede a la información de forma gratuita y dando garantías de la misma, será posible eliminar barreras que obstaculizan los accesos a la documentación, que alimentan la creación de mafias y ante lo que los poderes públicos deben de intentar velar por los derechos de las personas.

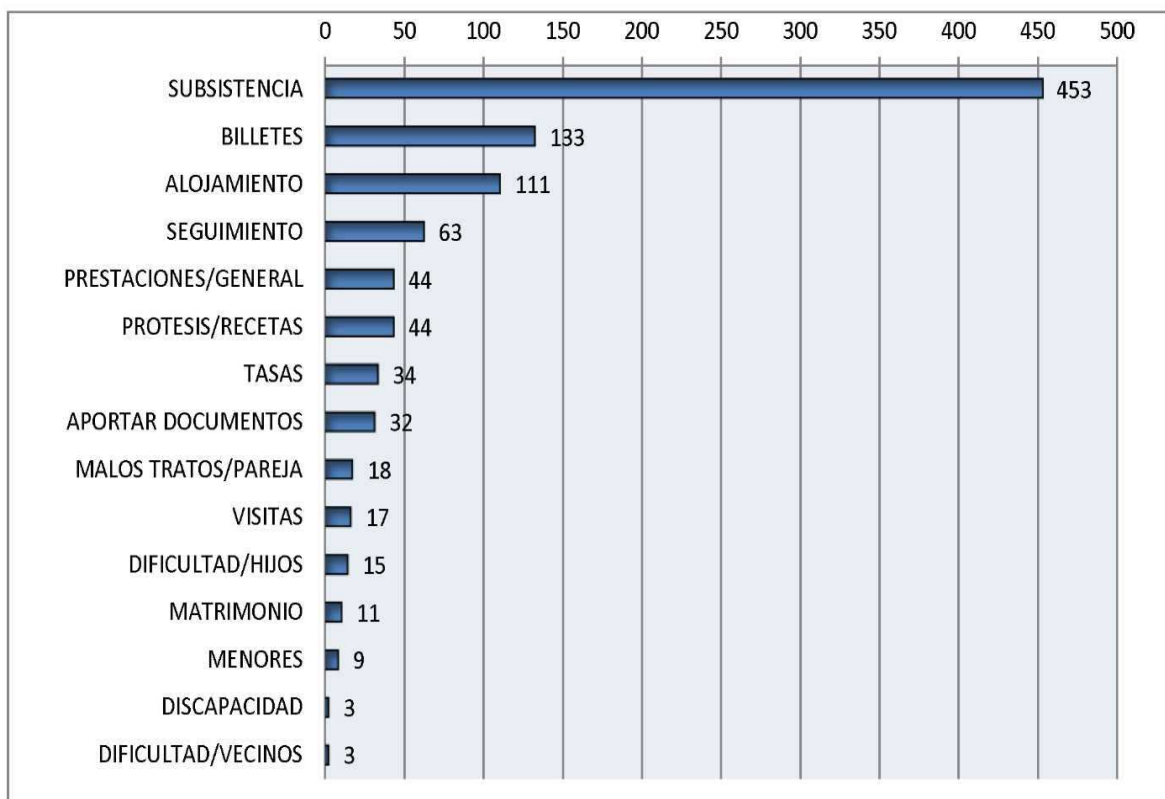
2.1.1. Oficina de Atención al Inmigrante

Durante este año 2011 se ha producido un aumento de la demanda de información y orientación, motivada en parte por la dificultad de la situación socio-económica de las personas destinatarias, ya que han sido un colectivo afectado gravemente por la crisis. Añadimos a esta circunstancia que este departamento municipal está consolidado como un recurso entre la población, garantizándoles un acceso adecuado a la información. También destacamos que otras entidades han dejado de prestar el servicio de forma gratuita (cobrando por ejemplo la información), y por último mencionar que algunas entidades han suspendido las atenciones por falta de medios y recursos económicos.

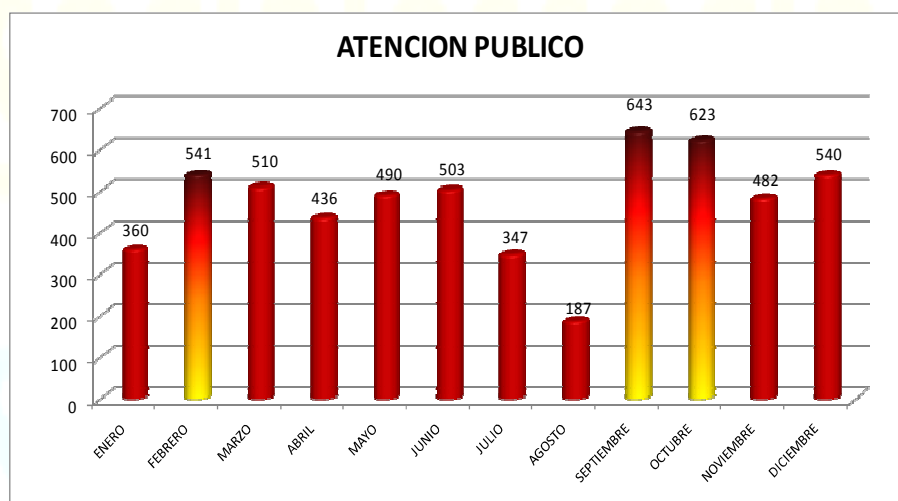
El Programa de Inmigrantes ha atendido un Total de **5.602** solicitudes de Atención al Público, de las cuales **3.848** han sido “Demandas sobre Información de Extranjería”, **990** han sido Demandas Sociales y **764** otros tipos de demandas.



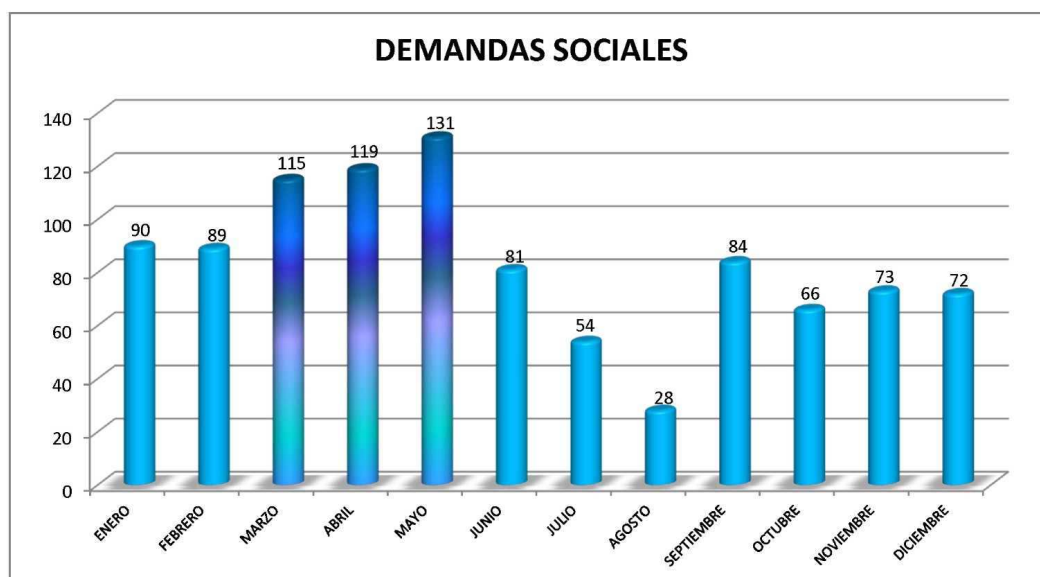
De las **990 demandas sociales** recibidas, las más destacadas han sido; carencia de medios para la subsistencia, pago de billetes y ayuda para el pago de alojamiento.



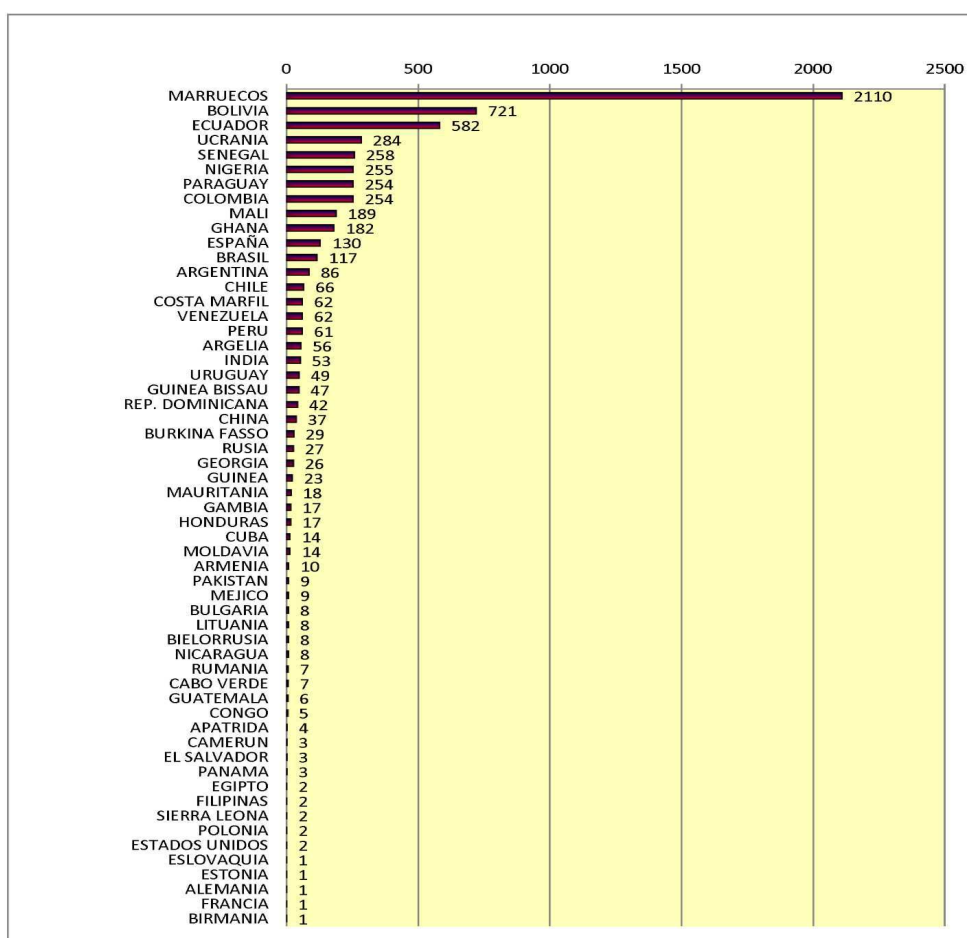
En el año 2011, los meses de septiembre, octubre y febrero han sido los meses de mayor número de **atenciones al público**, siendo los meses de agosto, julio y enero los de menor.



Los meses de mayo, abril y marzo han sido donde se han realizado mayor número de **demandas sociales**, siendo agosto, julio y octubre los de menor.



Las nacionalidades prioritarias de las personas inmigrantes que han solicitado cita para cuestiones de atención al público y arraigo son Marruecos, Bolivia y Ecuador.



2.1.2 Subvenciones

Desde el año 2006 se realiza **una convocatoria de subvenciones** específica para las entidades que trabajan para la integración del colectivo. La red de entidades y asociaciones que trabajan en el municipio de Cartagena ha sido valorada desde el principio, por su labor de acogida, integración y apoyo que se realiza al colectivo, así como por el apoyo a un trabajo coordinado con la administración local, que no suponga una duplicidad de recursos y consiga una optimización de los mismos. Durante el año 2011 se han mantenido el trabajo coordinado con las diferentes entidades que realizan labor de acogida, integración y apoyo. Han **solicitado subvención un total de 21 entidades**.

2.2. Servicios Sociales

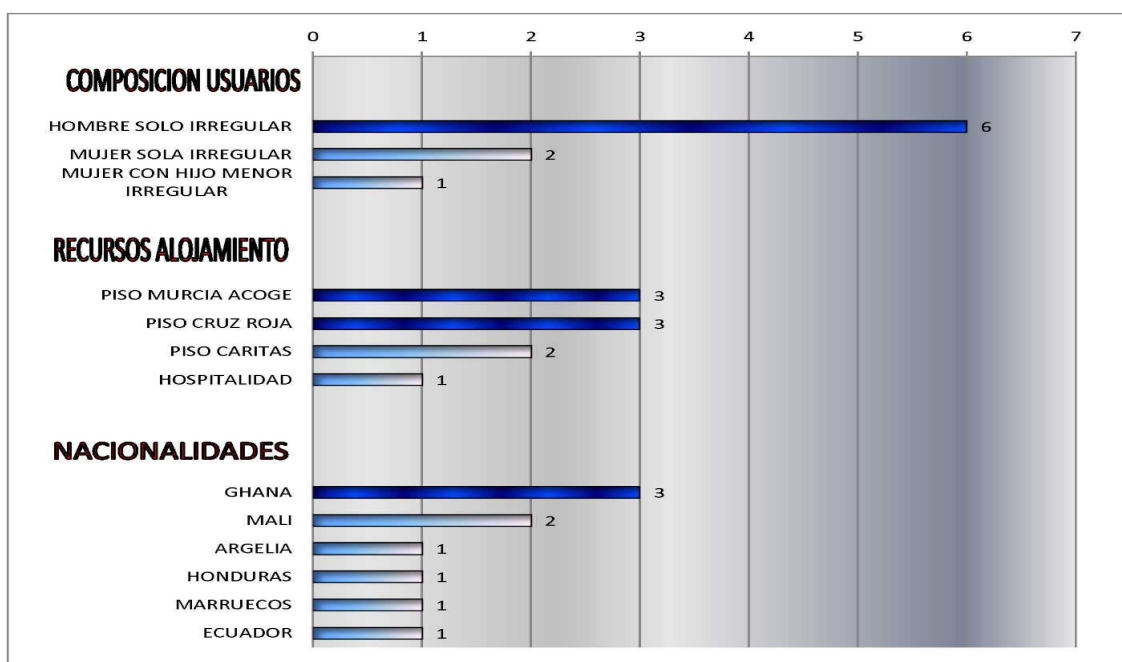
Facilitar el acceso a los inmigrantes a los recursos e instituciones públicas, en las mismas condiciones que los nacionales, es una de las premisas que se establecen para una mejor integración.

Por ello desde el Instituto Municipal se estableció un mecanismo que apoyara el acceso normalizado de los inmigrantes a las prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales. Con la entrada en vigor del Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, por el que se aprueba el reglamento de La ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de extranjeros en España y su integración, se ha asumido una competencia nueva en la Administración Local, relacionada con la realización del Informe de Adecuación de Vivienda, tanto para la renovación de los permisos de residencia, como para los expedientes de reagrupación familiar. Ello ha llevado a un aumento en las atenciones y a un establecimiento de procedimientos nuevos.

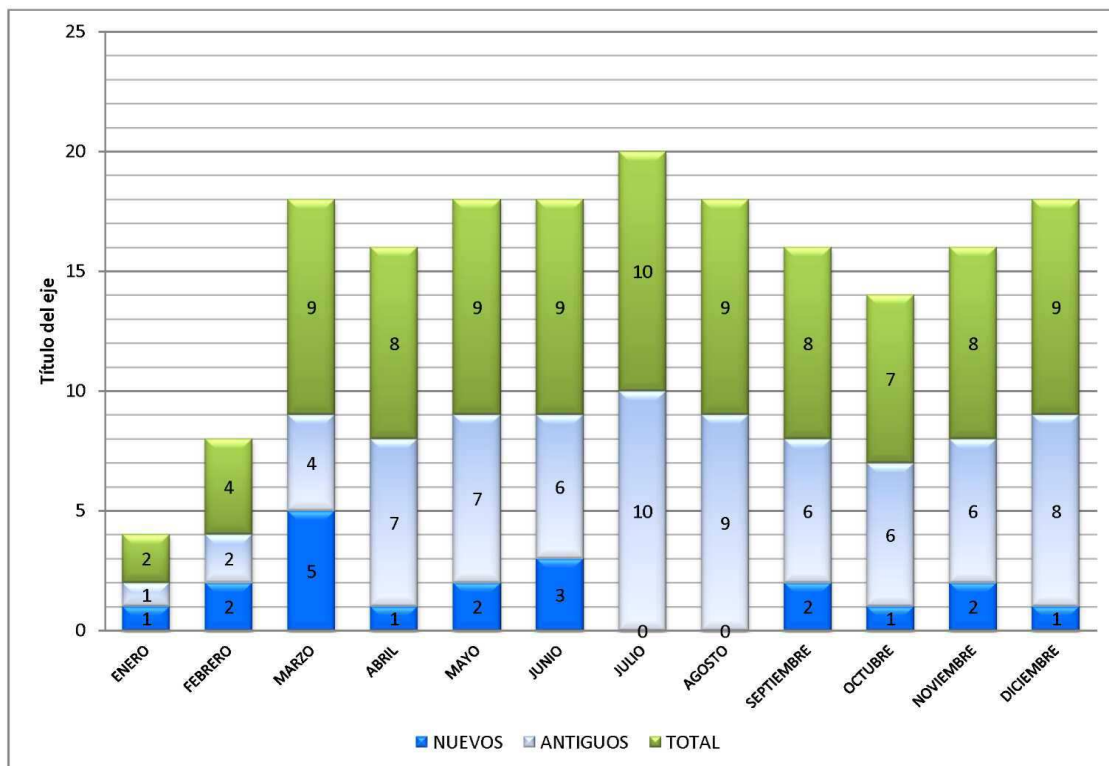
Los datos más relevantes del año han sido:

2.2.1. Servicio de Información, orientación y tramitación de recursos

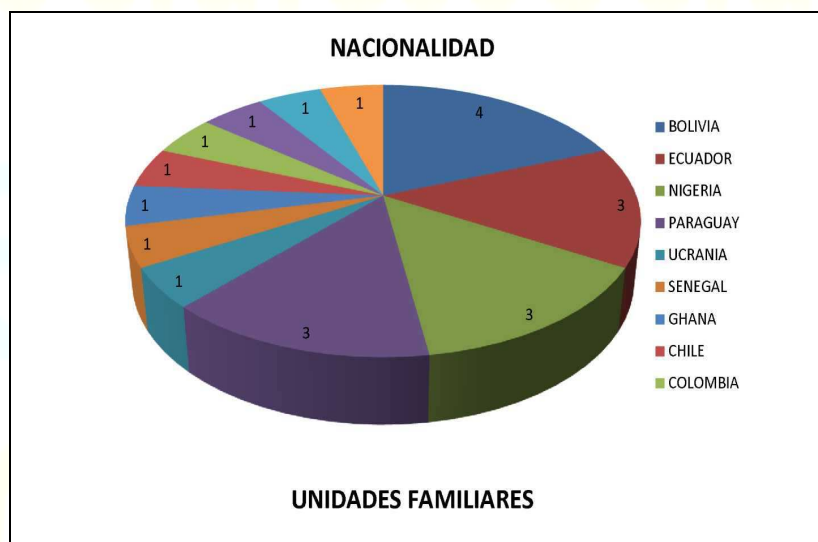
- En relación a los **conceptos de alojamiento:**



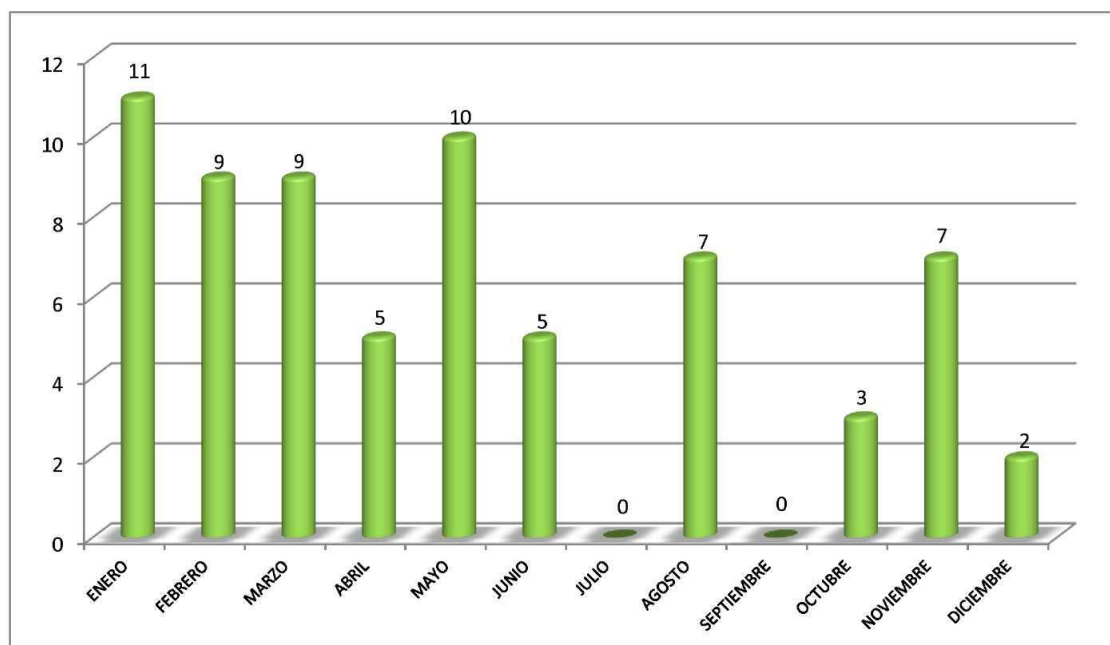
- Economato Solidario “los panes y los peces” de Cartagena.** En la gráfica se puede observar las familias que ya usaban este recurso y las nuevas unidades familiares que lo han usado durante 2011. En total han sido 21 las familias inmigrantes que han comprado en el economato de bajo coste.



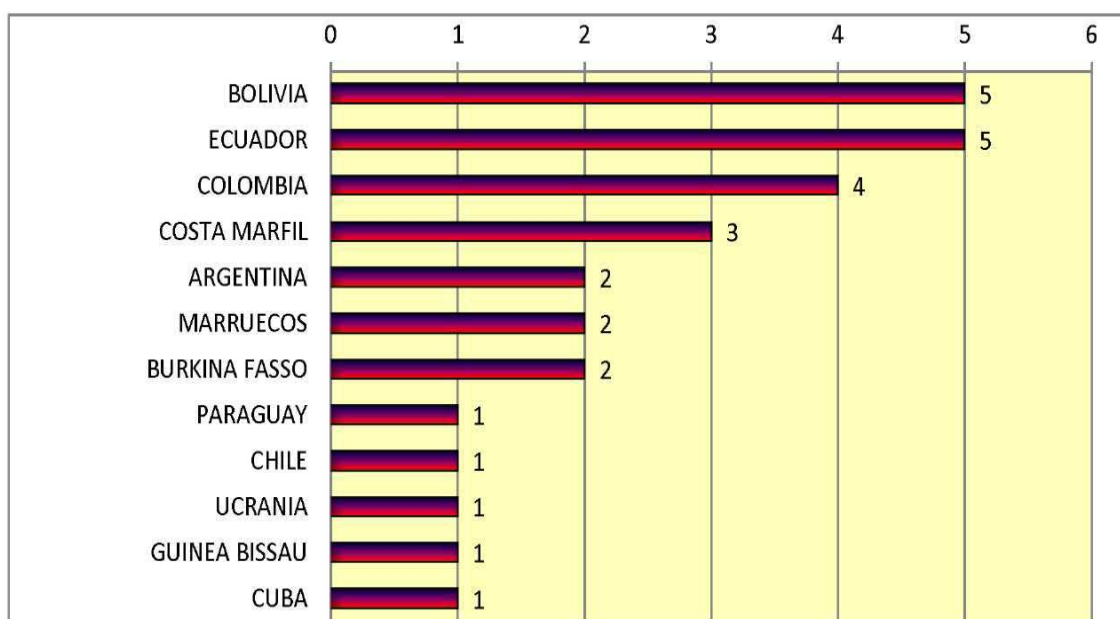
De las unidades familiares mencionadas, las **nacionalidades predominantes** en la aplicación del recurso de Pan y Peces han sido; Bolivia, Ecuador, Nigeria y Paraguay.



- Comisión de **prestaciones económicas**. En total se han otorgado a 68 unidades familiares prestaciones económicas no periódicas. Los meses de mayor gestión de ayudas han sido enero, mayo y marzo; los de menor, julio, septiembre y diciembre.



Por **nacionalidades** los beneficiarios de este tipo de ayudas predominan las nacionalidades de Bolivia, Ecuador y Colombia.



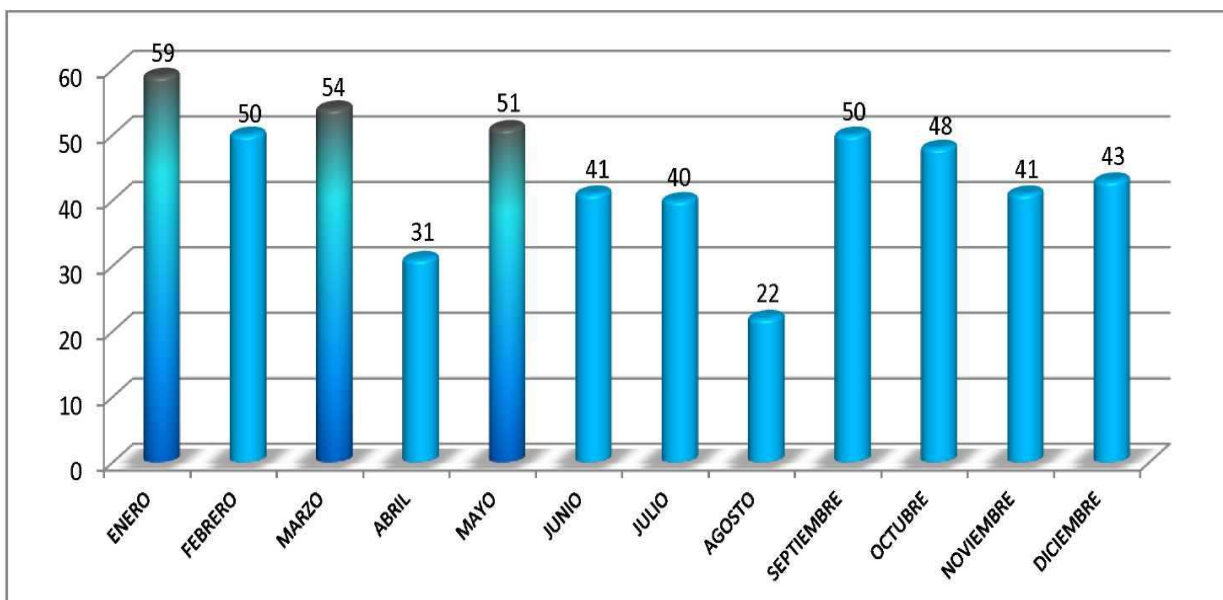
2.2.2. Informes de Arraigo Social

La Ley de Extranjería 4/2000 de 11 de enero recoge unas circunstancias excepcionales para la autorización de residencia temporal de las personas extranjeras.

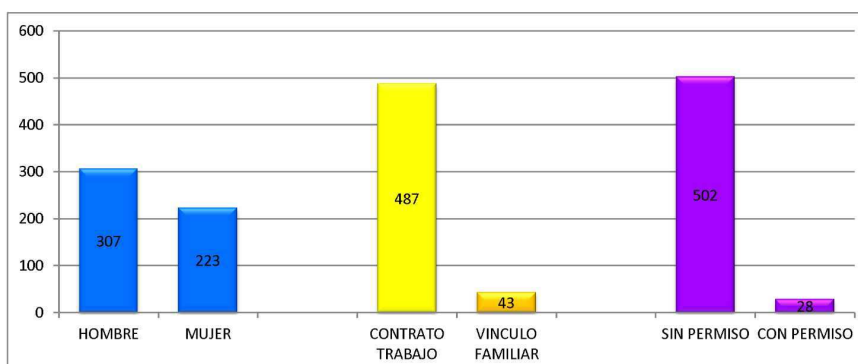
Entre los requisitos necesarios para la acreditación de esta situación, en su artículo 45.2.b se especifica la elaboración de un informe de inserción social elaborado por el ayuntamiento donde tenga su domicilio habitual la persona.

El Real Decreto 557/2011 mantiene la competencia municipal para la realización del informe de inserción social elaborado por el ayuntamiento donde tenga su domicilio habitual la persona que solicita un permiso de residencia por circunstancias excepcionales. El trabajo que se deriva de la realización del informe compete a varios profesionales del Programa.

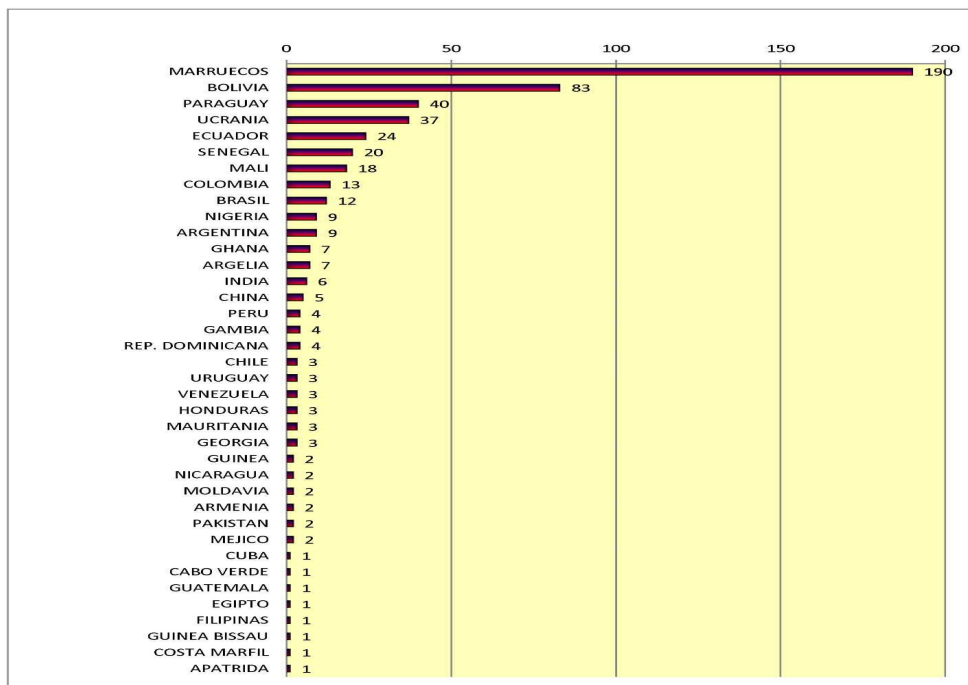
Los meses de Enero, Marzo y Mayo han sido los que más arraigos se han realizado durante el año 2011. Los meses de Agosto, Abril y Julio los que menos.



El perfil del usuario al que se le ha realizado informe de arraigo en el año 2011 es: Hombre, de Marruecos con contrato y sin haber obtenido con anterioridad el permiso de residencia y trabajo en España.



Las nacionalidades más destacadas del perfil del usuario de Arraigo son: Marruecos (190 personas) Bolivia (83 personas) y Paraguay (40 personas).

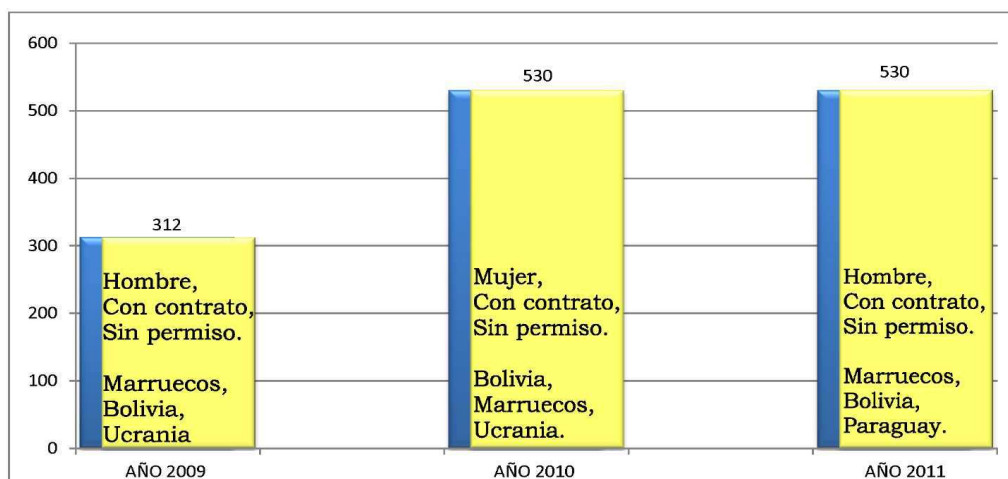


COMPARATIVA ARRAIGO AÑOS 2009, 2010 Y 2011

En el año 2009: Desde el equipo de Trabajo Social se realizaron **312** informes de inserción social de Arraigo. El perfil del usuario predominante es: **Hombre**, con **contrato** de trabajo, **sin permiso** de residencia obtenido con anterioridad y nacido en **Marruecos, Bolivia o Ucrania**.

En el año 2010: Desde el equipo de Trabajo Social se realizaron **530** informes de inserción social de Arraigo. El perfil del usuario predominante es: **Mujer**, con **contrato** de trabajo, **sin permiso** de residencia obtenido con anterioridad y nacido en **Bolivia, Marruecos o Ucrania**.

En el año 2011: Desde el equipo de Trabajo Social se realizaron **530** informes de inserción social de Arraigo. El perfil del usuario predominante es: **Hombre**, con **contrato** de trabajo, **sin permiso** de residencia obtenido con anterioridad y nacido en **Marruecos, Bolivia o Paraguay**.



2.2.3. Informe de adecuación de viviendas

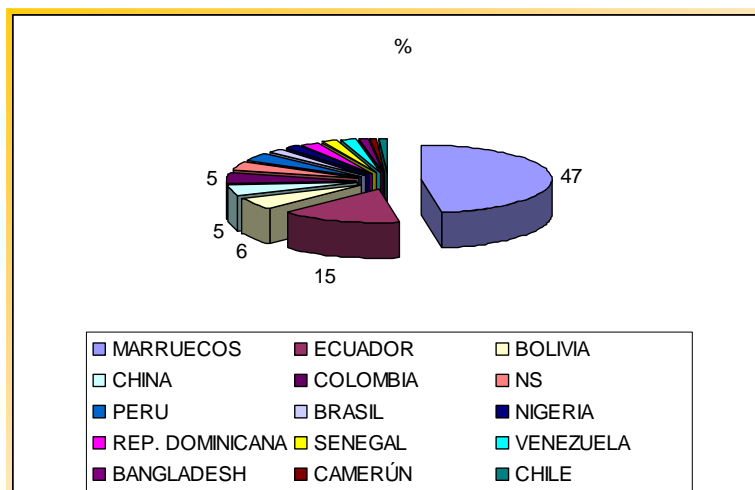
La realización de este informe, tras la modificación del Reglamento, ha marcado considerablemente la organización del Programa, en el segundo semestre del año.

INFORMES VIVIENDA	SOLICITADOS	ENVIADOS
ENERO A JUNIO	269	0
JULIO	259	37
AGOSTO		33
SEPTIEMBRE		43
OCTUBRE		24
NOVIEMBRE		82
DICIEMBRE		
TOTAL		528

- Por zonas de actuación

UTS	INFORMES	%	ZONA		
1	8	3,94%	CASCO 1	94	46,00%
2	12	5,91%	CASCO 2		
3	20	9,80%	Bº SAN GINES		
4	7	2,31%	SANTA LUCIA		
5	12	5,91%	EL ALGAR		
6	12	5,91%	ENSANCHE		
7	9	2,98%	SAN GINES		
8	14	6,80%	Bº PERAL		
9	14	6,80%	PLAN	109	54,00%
10	25	12,31%	RURAL OESTE		
11	17	8,37%	SAN ANTON		
12	21	10,34%	URBA		
13	8	3,94%	BARREROS		
14	5	2,46%	LOS DOLORES		
15	15	7,38%	ALAMEDA		
16	4	1,97%	Bº CONCEPCION		

- Por nacionalidades



2.2.4. Formación para profesionales

La variación que se produce en la normativa de extranjería, así como la complejidad del tema y de las demandas de los usuarios, requiere que se establezca la necesidad de fomentar espacios de análisis de procedimientos, intervenciones e información entre otros temas.

Se ha planificado un calendario de trabajo en esta línea donde se han tratado los siguientes aspectos:

- Supervisión de casos.
- Evaluación de perfiles de personas atendidas desde los diferentes servicios.
- Acceso y procedimientos para la información, orientación.
- Inserción Laboral.
- Intervención con mujeres trabajadora del sexo.
- Nuevo Reglamento de extranjería.
- Red de ciudades Interculturales.
- Modelos de intervención en barrios.
- La intervención intercultural con jóvenes.
- Mujer y promoción.

2.3. Salud

A nivel normativo la legislación española reconoce los derechos al acceso de las personas extranjeras al sistema público de salud, en tanto regularicen su situación, para posteriormente igualar sus derechos a los de los nacionales.

En la práctica el desconocimiento de la cultura sanitaria española por parte de los inmigrantes, así como el desconocimiento de la cultura sanitaria de los inmigrantes por parte de los profesionales sanitarios han derivado en una serie de obstáculos y barreras en el acceso normalizado, que afecta a la imagen que en muchas ocasiones tenemos del colectivo (saturación de los servicios de urgencia).

Para afrontar las dificultades se han tenido en cuenta diferentes estrategias, basadas en facilitar un acceso a la información de los grupos ya establecidos (Educación de Adultos, Asociaciones, etc.) y de articular una red de coordinación entre los organismos y entidades que trabajan en esta área.

En coordinación con los grupos de español para extranjeros se han realizado charlas en temas de salud:

Los temas tratados fueron: El Cuerpo Humano, Métodos de Planificación Familiar, Sexualidad/Anticoncepción, Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, el VIH/Sida, La Consulta Ginecológica, La Prevención de Enfermedades más corrientes, Calendario de Vacunaciones en el/la niño/a, Prevención de Accidentes Domésticos, Higiene y Salud, La Alimentación y la Dieta Sana, Prevención de las Drogodependencias “el Consumo de Alcohol y el Tabaco”.

Para dar respuesta a esta demanda se contactó con el apoyo de dos Instituciones: la Concejalía de Juventud y la Gerencia de Atención Primaria de Cartagena que derivó en los profesionales del Servicio Murciano de Salud.

Los especialistas que se encargaron del desarrollo de las mismas fueron: médicos de familia, enfermeros, técnicos especialistas, matronas... que prestan sus servicios en los consultorios médicos próximos a las zonas donde se iban a desarrollar estas actuaciones.

Las charlas se realizaron en los grupos de educación de adultos de El Algar, La Puebla, José María Lapuerta y Cartagena, asistiendo un total de 40 personas.

2.4. Infancia y juventud

- **Centros Interculturales**

Son un espacio donde se pone de manifiesto la variedad étnica y cultural de nuestra sociedad, trabaja la diversidad cultural a través *del tiempo libre*, como un espacio de aprendizaje diferente a la escuela y familia.

Se desarrollan en el barrio de Los Dolores y en La Zona del Casco. Pretende:

- Trabajar la diversidad cultural a través del conocimiento mutuo, la tolerancia y el respeto a los demás, mediante actuaciones en el campo del ocio y el tiempo libre.
- Conocer e implicar a las familias de los menores en la vida del centro.
- Fomentar la convivencia intercultural entre jóvenes de distintas procedencias.

Entre todos ellos/as las razones de asistencia a los centros son variadas:

- Asistencia voluntaria:
 - Han conocido el recurso a través de sus centros educativos y les interesa.
 - Tienen familiares o amigos que han asistido al centro y los motivan para asistir.
- Asistencia obligatoria:
 - Son derivados por parte de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, Programa de Inmigración, UTS o Programa de Inclusión.
 - Son derivados por sus centros educativos: alumnos/as con problemáticas familiares, conductas conflictivas, absentistas, incapacidad para establecer relaciones interpersonales, actitudes racistas o discriminatorias...
 - Son derivados por sus centros educativos por minusvalías psíquicas o físicas tales como: problemas de movilidad, síndrome asperger, carencia auditiva y/o retraso cognitivo, que les dificulta el establecimiento de relaciones con su grupo de iguales.

Durante el año 2011 han pasado 103 jóvenes por los Centros Interculturales, terminando el año con los siguientes datos:

C.I. LOS DOLORES	C.I. CASCO ANTIGUO
Grupo de pequeños (10 – 13 años): 27 menores.	Grupo de pequeños (10 - 13 años): 30 menores.
Grupo de mayores (14 – 16 años): 24 menores	Grupo de mayores (14 – 16 años): 22 menores
TOTAL: 51	TOTAL: 52

- **Porcentajes por nacionalidades año 2011:**

Centro Intercultural del Casco Antiguo:

España	28%
--------	-----

Marruecos	46%
Ecuador	10%
Brasil	6%
Mali	4%
Argentina	2%
Argelia	2%
Guinea	2%

Centro Intercultural de Los Dolores:

España	24%
Marruecos	68%
Portugal	6%
Ecuador	2%

- **Sexo:**

Chicos	60%
Chicas	40%

- **Horarios:**

Durante este año se han cambiado para poder cubrir los dos talleres y contar con una sola monitora.

En el año 2011 se han realizado **114 actividades** que podríamos englobar en:

- Dinámicas de grupo.
- Trabajo cooperativo.
- Manualidades.
- Debates.
- Cine-forum.
- Juegos para la confianza y cohesión grupal.
- Reflexión y análisis.
- Encuentros con el autor del Premio Mandarache (taller de lectura).
- Tratamiento de temas de interés...

Ocio y Tiempo Libre, de 17 a 18,30 de lunes a jueves.

Apoyo al Estudio, de 18,30 a 19,30 de lunes a jueves.

- **Edad:**

17 años	3%
16 años	2%
15 años	18%
14 años	10%
13 años	24%

12 años	20%
11 años	23%

- La media de edad en este periodo se situó en 13 años.

2.5. Participación

La participación ciudadana de los inmigrantes en los ámbitos sociales y especialmente en el territorio, es un reflejo del grado de inclusión de esa sociedad.

Por ello tanto desde el Plan Estratégico y el Fondo de Acogida se establecen una serie de medidas de carácter prioritario para que se alcancen los objetivos.

En muchas ocasiones existen limitaciones provocadas por la falta de medios de los grupos inmigrantes, la ausencia de un estilo de participación, desde su país de origen, el desconocimiento de las redes y normas del sistema español y una falta de asesoramiento sobre el movimiento asociativo.

Por todo ello y teniendo en cuenta la importancia de estas actuaciones que requieren un trabajo, cuyos resultados se verán a largo plazo, se ha establecido dos líneas:

- 1.- Fomento del colectivo a través del asociacionismo.
- 2.- Trabajo de acercamiento y conocimiento de todas las entidades en los barrios.

La participación ciudadana de los inmigrantes ha sido durante este año, otro de los objetivos a potenciar, para poder consolidar el trabajo que se estaba realizando desde años anteriores que permita desarrollar y promocionar la inclusión social. Las actuaciones se han centrado en:

- Favorecer el **asociacionismo** y el trabajo coordinado entre las entidades de una misma zona.
- Fomentar y favorecer la **participación social del inmigrante** en el tejido asociativo existente.
- Revitalizar el tejido asociativo de la barriada fomentando dinámicas abiertas y flexibles en el municipio.
- Crear espacios de **convivencia** intercultural

En coordinación con el Programa de Cooperación Social de los Centros Municipales de Servicios Sociales se han mantenido los proyectos de intervención realización intervención en barrios de gran presencia de población inmigrante.

2.5.1. Barrio de San Antón

Las actividades que se han realizado este año conjuntamente con las entidades de la Coordinadora han sido:

- La Festividad de los Mayos y las Cruces.
- Día del Emigrante.

En este barrio la Fundación CEPAIM, en colaboración con el Instituto Municipal de Servicios Sociales, realiza un Programa de Acción Comunitaria.

2.5.2. Barrio de la Concepción

Sus actuaciones han sido

- Día Internacional de la Mujer Trabajadora, 11 de Marzo.
- Salud y Alimentación, 30 y 31 de Mayo.
- Día del Medio Ambiente 27 y 29 de junio.
- Recuperando la Calle y las Tradiciones, 27 de Octubre.
- Derechos Humanos e Inmigración, 12, 14 y 16 de Diciembre.

En líneas generales la participación de los colectivos ha disminuido, manteniendo a pesar de ello el objetivo de la dinamización de la coordinadora de barrio.

2.5.3. La Palma

Las actuaciones se han centrado en desarrollar el Eje Educativo del Proyecto Tawasol en la zona. Se mantuvieron reuniones de trabajo en la que ha participado los dos Centros Educativos de la zona, la Concejalía de Educación, Educación de Adultos, Caritas de La Palma, Fundación CEPAIM y Programa de Inmigración. También acudieron a la primera reunión responsable de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Las reuniones se llevaron a cabo durante el primer semestre del año.

- Se han identificado la problemática que existe en los procesos de escolarización de los menores desde los 3 años y la implicación de las familias.
- Limitaciones y obstáculos que tienen los profesionales para abordar la situaciones.
- Se ha mediado en la campaña de matriculas, con las familias extranjeras.

2.5.4. Otras actuaciones comunitarias

IFEPA

Se ha realizado durante los días 4 y 6 de marzo del 2011 en el Palacio de Ferias y Exposiciones de Torre Pacheco.

Patrocina: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración. Dirección General de Inmigración y Voluntariado.

Las entidades que han participado son: ayuntamientos, asociaciones y entidades que trabajan en la Región de Murcia con el colectivo de inmigrantes.

La participación de entidades, así como de público ha sido menor, respecto a los años anteriores. El Ayuntamiento de Cartagena, participó con un stand en el que una vez más se dieron a conocer las actuaciones que se realizan a favor de la integración del colectivo, y el trabajo que se realiza a nivel individual, de asociaciones y de carácter comunitario, conjuntamente con el trabajo en Cooperación Social que se desarrolla desde hace varios años.

TALLER DE PROMOCIÓN DE LA MUJER

En su nuevo entorno, la mujer de origen inmigrante a menudo no entabla más relaciones que las ocasionales con sus vecinas, además de las familiares o con otras compatriotas.

La dificultad para que la mujer inmigrante se introduzca en el movimiento de la sociedad donde ahora comienza a residir, es debida a diversos factores: al desconocimiento inicial del idioma, por otro a la falta de información sobre la existencia y funcionamiento de las estructuras sociales, a la falta de tiempo de dedicación a sí mismas, a su formación, mejora, promoción,...

Pretende facilitar el proceso de integración de las mujeres de origen inmigrante en la sociedad de acogida, así como aportarle los conocimientos y habilidades necesarios para que puedan ser lo más autónomas posible y contar con las mismas oportunidades de promocionar que las mujeres de origen autóctono.

Está dirigido a mujeres inmigrantes, a partir de 18 años, residentes en la zona de actuación de cada Centro Intercultural, ya que en el caso de que no lo sean se les derivará a otro recurso adecuado a sus intereses. Este año la participación ha sido de **77 mujeres**.

El horario ha sido:

C.I. LOS DOLORES	Lunes y martes de 9:30 a 11:00h
C.I. CASCO ANTIGUO	Martes y jueves de 9:30 a 11:00h

Son cuatro los **OBJETIVOS** que nos planteamos desde este taller:

1. Aumentar el nivel de autonomía de las mujeres asistentes al taller.
2. Posibilitar que las usuarias adquieran los conocimientos necesarios para su correcto desenvolvimiento en el barrio y en su vida diaria.
3. Facilitar el conocimiento de los distintos recursos municipales y comunitarios del municipio.
4. Identificar y utilizar el Centro Intercultural como un recurso más del barrio.

Las actividades que se han realizado han sido charlas y talleres impartidos por profesionales del Programa de Inmigración y por otros de recursos externos, a los que se les ha solicitado colaboración (Centro de Salud, Federación de Asociaciones de Vecinos, Fundación Cepaim, etc..)

Talleres específicos impartidos por las profesionales del Programa de Inmigración, entre otros temas:

Información sobre Extranjería, trámites y procedimientos, Higiene corporal, familiar y doméstica, Actividades y recursos para mujeres en barrios y municipios, Cuidados y limpieza del hogar, Prevención de accidentes domésticos, Sistema Educativo Español, Pautas para la educación de los/as hijos/as, Recursos de empleo y formación en Cartagena, Plano de nuestra ciudad, Sistema político español, Comercios de nuestro barrio y cómo comprar en ellos, Celebración del Día de la Mujer Trabajadora, entre otros temas

Talleres impartidos por otras profesionales:

- Revisiones ginecológicas y prevención de enfermedades femeninas. Charla impartida por las matronas de los centros de salud de Los Dolores y Casco Antiguo.
- Prevención de Violencia de Género. Charla impartida por una profesional de la Federación de Asociaciones de Vecinos Fernando Garrido.
- La mujer marroquí en la sociedad actual. Charla impartida desde la entidad Cepaim.

2.6. Empleo

La situación en la que se encuentra la sociedad española, y más concretamente en el municipio de Cartagena, detectamos que la población objeto de actuación está en una mayor desprotección y vulnerabilidad, provocada por la falta de trabajo y la reducción de empleo en sectores tradicionalmente ocupados por las personas inmigradas.

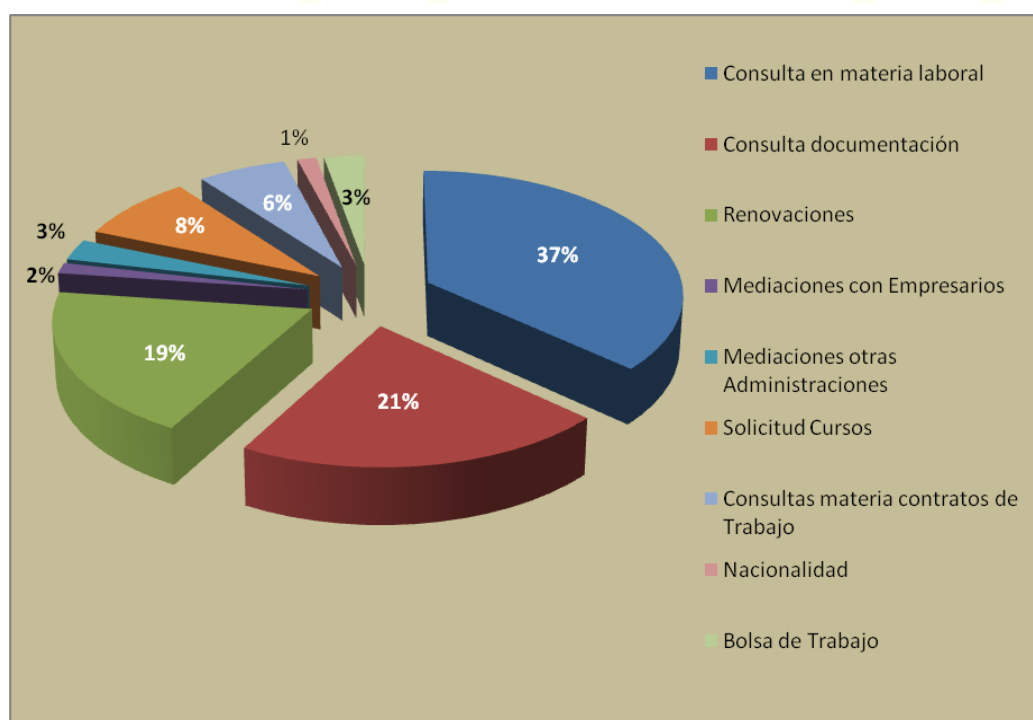
Los servicios que se ofrecen a través de esta área de actuación, son un referente para la población extranjera y la nacional, asumiendo un papel de mediación y de acompañamiento para la realización de contratos y de una información con garantía.

Este colectivo, que presenta dificultades para acceder al mercado de trabajo, requiere del apoyo y la participación en proyectos para su formación y cualificación profesional, ayudándoles a mejorar los aspectos más frágiles y potenciando los más positivos, mediante el asesoramiento, la formación y la utilización de herramientas esenciales en la búsqueda de empleo.

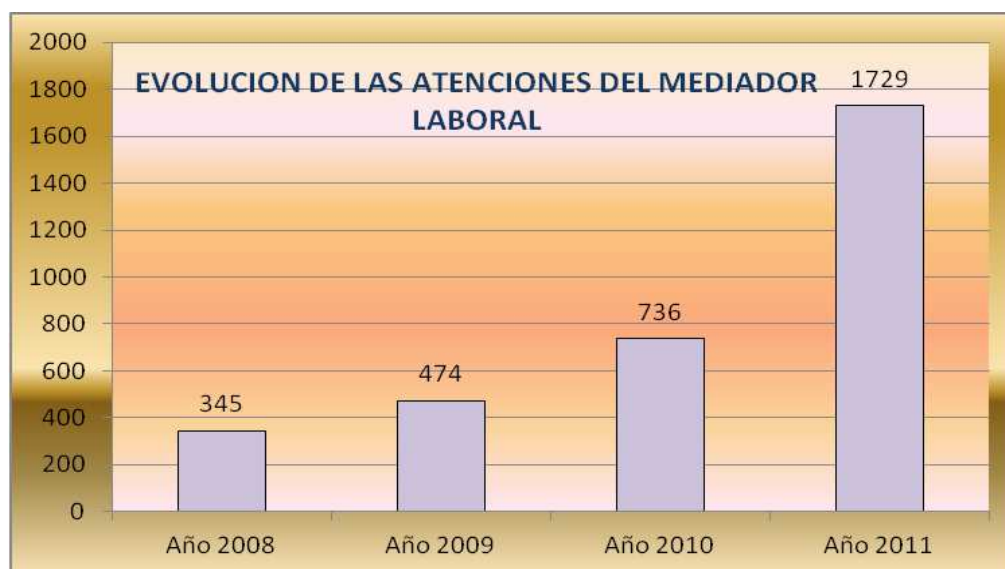
Durante 2011 se han realizado las Atenciones al Público que se han demandado, pudiéndose clasificar y distribuir como se relacionan a continuación:

TOTAL DE ATENCIONES AL PÚBLICO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Total Atenciones al Público	123	143	183	113	168	131	861
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	85	86	192	181	201	123	868



Los datos de atenciones respecto a los años anteriores han aumentado, como reflejo de la situación de desprotección y vulnerabilidad que se da entre la población inmigrante.



BOLSA DE FORMACIÓN

Se ha intentado reorientar a los Usuarios, tanto hacia la Educación Reglada como la no reglada, así como a la formación derivada de los Cursos del Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia y a los desarrollados por Organismos tanto públicos como privados.

Se ha continuado con la Base de datos de Formación en la que en la actualidad figuran un total de 151 usuarios, de los cuales en el año 2011 se han sumado 76 nuevos usuarios con independencia de su situación administrativa, de las cuales se ha conseguido derivar y que puedan realizar cursos un 34 % de las demandas en las siguientes modalidades:

Tipos de Cursos	Participantes
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Pcpi-1)	12
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Pcpi-2)	2
Cursos del Inst. Municipal de Servicios Sociales de Ayto. Cartagena	1
Cursos Derivados Del Servicio De Empleo Y Formación	24
Cursos Desarrollados por Agencia de Desarrollo Local y Empleo	1
Curso Concejalía de la Mujer del Ayto. Cartagena	3
Curso desarrollados por la COEC	2
Curso desarrollado por PROMOVE	3



Desde el eje de empleo se ha querido dar a la formación una visión de itinerario, intentando ante todo poder abarcar todo el recorrido de un usuario desde la acogida hasta su total integración. Por ello en el proceso anterior a su regularización se ha empezado con la acogida, entiéndase como el proceso que tiene el inmigrante al acercarse al Programa de Inmigración, se le recibe dándole las primeras informaciones básicas que rigen las normas de convivencia en la sociedad de acogida, y sobre todo atendiendo la primera necesidad, que es el desconocimiento de la lengua, derivándolos a las clases de Español para adultos.

Durante su proceso de regularización el Programa de Inmigrantes ha detectado que esta "gran minoría", se enfrenta diariamente con obstáculos y barreras de todo tipo que existen en nuestra sociedad, y que les impiden o limitan sus posibilidades de acceso y participación en las realidades económicas, sociales y culturales. Sólo a través del conocimiento de la realidad de cada uno de ellos podrán crearse las herramientas e instrumentos capaces de salvar las dificultades específicas de cada colectivo y facilitar así su integración laboral y social. Por ello se han puesto en marcha los **TALLERES DE CIUDADANIA**, los cuales explicamos más adelante.

Dentro de ese Itinerario que rige la formación en el eje de empleo es necesario desarrollar acciones que disminuyan a los usuarios los obstáculos personales y aumenten sus fortalezas, para favorecer la igualdad de oportunidades en el empleo así como establecer itinerarios personalizados de inserción, en función de las necesidades y las expectativas relacionadas con el empleo de cada persona. Para ello se han realizado los **"TALLERES DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL"**.

Mejorando su capacidad profesional y promoción personal, especialmente de los grupos más desfavorecidos, y como instrumento de integración social, es importante sentar las bases desde el inicio. Por ello se ha realizado el taller de inmersión para jóvenes de 16 a 21 años en el mundo laboral, (**El Club para el Empleo**).

DISTRIBUCCION DE LOS DISTINTOS CURSOS FORMATIVOS EJE EMPLEO 2011			
CENTROS INTERCULTURALES	CASCO ANTIGUO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		20	20
	LOS DOLORES		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		19	19
	CASCO ANTIGUO (DECLARACION RENTA)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		22	22
		TOTAL	
	61	61	
CRUZ ROJA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		15	15
	TOTAL		
	15	15	
CREAEMPRESAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	11	8	19
	TOTAL		
	11	8	19
CEPAIM	TALLER DE EMPLEO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	10	5	15
	EMPLEO EXPRESS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	4	1	5
	TALLER JUVENIL		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	9	6	15
	TOTAL		
	23	12	35
CRUZ ROJA CON CEPAIM	TALLERES ESPECIAL VULNERABILIDAD		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		5	5
TOTAL			
	5	5	
EDUCACION DE ADULTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	80	62	142
	TOTAL		
	80	62	142
TALLERES CIUDADANIA	CASCO ANTIGUO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	8	10	18
	URBANIZACION MEDITERRANEO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	18	7	25
TOTAL			
	26	17	44
TOTAL DE ASISTENTES A LOS DISTINTOS CURSOS DE FORMACION	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES	TOTAL ALUMNOS
	140	185	325

RENOVACIONES PERMISOS DE RESIDENCIA

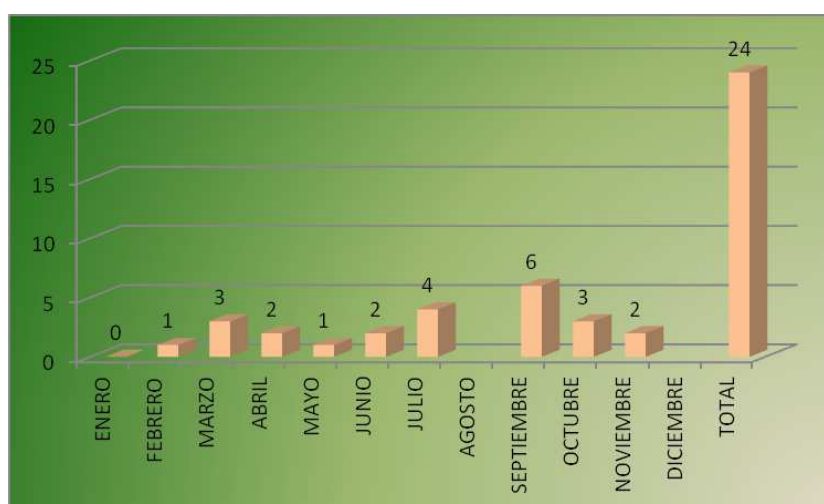
La Oficina Única de Extranjería de Murcia ha puesto en marcha un sistema semi-telemático que permite a las personas extranjeras realizar por Internet todos los trámites de renovación de los permisos de trabajo y residencia, siendo este Programa un referente para los usuarios/as. Atendiendo sus constantes demandas se ha realizado durante todo el año 2011 un total de **330** renovaciones directas, facilitando en todo momento el impreso Oficial así como el del abono de las tasas correspondientes para su renovación, tanto del usuario/a demandante como de sus familiares reagrupados.



GESTIONES CON EMPRESARIOS

Durante el presente año ha sido requerida la mediación con distintos empresarios por diversas razones, reclamación por diferencias salariales, incapacidad temporal tanto por contingencias profesionales, como por contingencias comunes, y especialmente se han gestionado distintos asuntos con varias asesorías en materia de Seguridad Social.

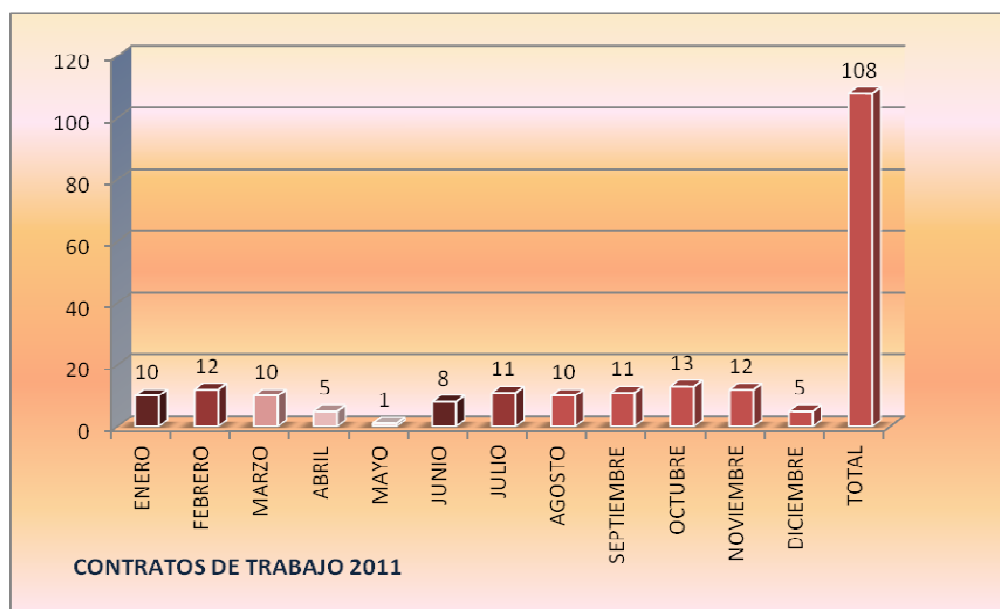
En dos casos se ha tenido que mediar con los empresarios después de haberse producido una Inspección Laboral y se querían dejar sin efectividad determinados derechos laborales de los trabajadores. Se ha mediado con un Empresario (patrón de pesca), ante el paro ecológico y encontrándose los trabajadores en una situación de peligro de exclusión al carecer completamente de ingresos.



CONTRATOS DE TRABAJO

El eje de empleo canaliza las necesidades de empleo de nuestros usuarios, y las demandas requeridas por las familias ante las nuevas necesidades surgidas, la entrada de la mujer en el mercado laboral y el aumento de demanda de la atención a las personas mayores, consiguiéndose que se hayan presentado en el programa un total de 154 empresarios (cabezas de la unidad familiar), demandando información de cómo poder cubrir esa nuevas necesidades en su hogar, realizándose un total de 107 contratos de trabajo de empleadas de hogar.

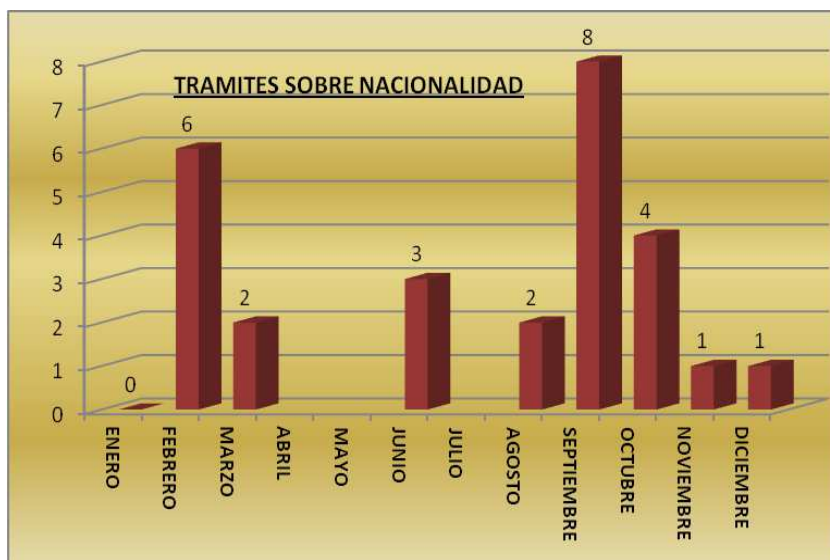
En relación a la mediación, orientación y gestión para contratos de trabajo, tenemos que destacar que en el presente año se han consolidado un **total de 108 contratos de trabajo**, que han permitido la regularización administrativa de una parte importante de nuestros usuarios.



INFORME NACIONALIZACIÓN

España sigue principalmente el *Ius sanguinis*, esto es, que la nacionalidad se transmite por la familia. Según el artículo 17 del Código Civil son automáticamente españoles todos los *nacidos de padre o madre españoles*. Además, sigue una forma restringida de *Ius soli*: los nacidos en territorio nacional obtienen automáticamente la nacionalidad si alguno de sus progenitores hubiese nacido también en España, si no se conociese su filiación, o si éstos provinieren de un país que no permite la transmisión automática de la nacionalidad a los hijos (como muchos países hispanoamericanos). Los demás nacidos en España pueden optar por la nacionalidad si permanecen viviendo en el país durante un año.

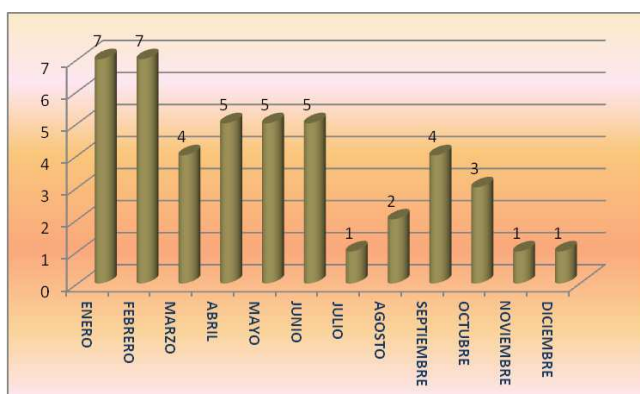
Como norma general, para poder solicitar la nacionalidad española se exige haber residido en el país de manera legal (con un permiso de residencia) y continuada durante al menos diez años. No obstante, para algunos colectivos el tiempo mínimo exigido es menor.



BOLSA DE TRABAJO

Las bolsas de trabajo, son una más de las tantas maneras que existen en la actualidad, para buscar trabajo. Ya que son justamente para aquello, para lo que han sido creadas. En la actualidad, con la importancia de Internet, las bolsas de trabajo han tomado la red. Ya que existen diversas páginas, que ofician de bolsas de trabajo. Son aquellas páginas, en las cuales las empresas ofrecen diversos cargos, según la materia de conocimiento de sus necesidades. Por lo mismo, un creciente número de personas, recurren a las mismas, para conseguir una fuente laboral. Debido a la dificultad que tienen nuestros Usuarios al acceso a dichas bolsas, es por lo que por parte de este Programa en su Eje de Empleo se intenta en la medida de lo posible en poner en contacto a dichos Usuarios con las distintas bolsas existente en la red.

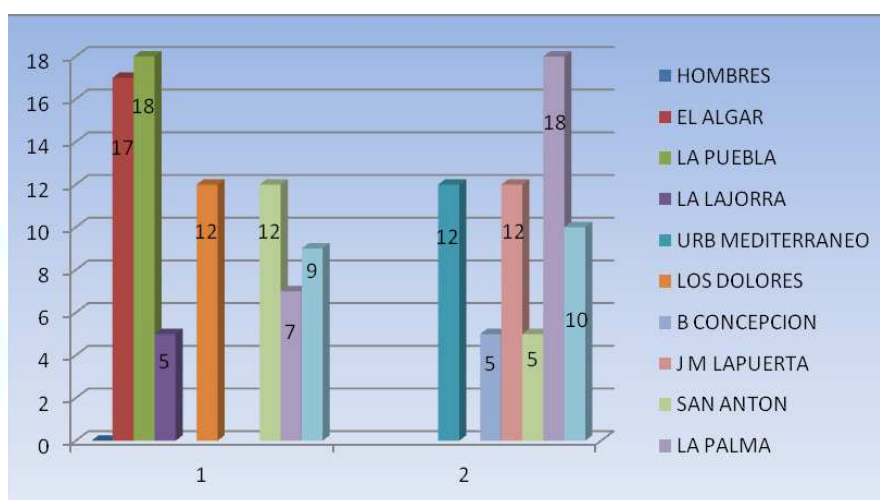
Por lo que se puede decir, que las bolsas de trabajo operan como un gran mercado laboral. Donde existen oferentes y demandantes. Todos los cuales, buscan una mejor perspectiva laboral de futuro.



COOPERACIÓN CON OTROS COLECTIVOS

Por parte del **Programa de Inmigración y Cooperación al Desarrollo** de la **Concejalía de Atención Social del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**, se programó una serie de charlas dirigidas a este colectivo de Educación de Adultos, que permitiera conseguir desde el punto de vista geográfico llegar al mayor número de pedanías y barrios y desde el punto de vista demográfico conseguir llegar al mayor número de población posible.

En base a estos fines se programó un total de 14 Charlas distribuidas entre las siguientes pedanías: El Algar, La Puebla, La Aljorra, Urbanización Mediterráneo, Los Dolores, Barrio de la Concepción, Barriada José María La Puerta, San Antón, La Palma, Centro Ciudad (Calle Soller). En la gráfica se puede observar la distribución según sexo (1=hombres y 2=mujeres).



Las charlas comenzaron en la pedanía de El Algar el pasado 21 de Febrero de 2011 hasta la última celebrada el pasado 19 de Mayo en la Calle Soller con el grupo de Educación de Adultos de Cartagena. Los horarios han sido diversos pero se han centrado prioritariamente en horario de tarde noche, en gran medida por la jornada laboral de los asistentes, aunque en el colectivo de mujeres se han centrado en horarios de mañana o primera hora de la tarde, para que pudieran compaginar dicha actividad con sus funciones de cuidado del hogar familiar y de los hijos menores de edad.

Los fines que por parte del **Programa de Inmigración y Cooperación al Desarrollo** se establecieron como prioritarios desde el punto de vista laboral fueron:

- Mejorar los índices de conocimientos laborales y los procesos de regularización y los itinerarios de acceso.
- Mejorar el conocimiento y las herramientas de acceso al mundo laboral
- Aumentar el nivel de conocimiento de los nuevos yacimientos de empleo
- Aumentar el grado de seguridad y autoestima a la hora de poder afrontar las decisiones y los itinerarios de integración laboral y social de dicho personal.

Los objetivos planteados por parte del programa se han cumplido al cien por cien, se ha podido detectar algunas anomalías por parte de los usuarios de falta de conocimiento a la hora de poder obtener las cartillas

sanitarias y como proceder a su empadronamiento en gran medida por su grado cultural y por el poco tiempo de permanencia en España.

Asimismo se ha detectado que en el colectivo femenino se ha producido una participación activa, se ha detectado un grado de interés mayor, han sabido asumir tanto la importancia del cumplimiento de los requisitos, como el método de ir preparando cuantas medidas sean necesarias para los distintos procesos entendiéndose arraigo, renovación, cumplimiento obligaciones fiscales etc.

Dentro del Programa de Inmigración y más concretamente el Eje de Empleo, se ha intentado llevar los conocimientos básicos en materia laboral al mayor número de Usuarios, por ello se acordó dar una serie de charlas en los Centros Interculturales dependientes del Programa, Casco Antiguo y el de Los Dolores, recogiendo como dato estadístico que asistieron un total de **41** mujeres, y una segunda charla en la que se concienciaran y asumieran los conceptos elementales de la obligación que constituye la presentación de la Declaración de la Renta, con un gran éxito por parte de los Usuarios, con una asistencia de **25** mujeres ya que solo se realizó en el centro del Casco Antiguo, se tiene que resaltar que con esta última actividad formativa se ha conseguido que las Usuaris asumieran la importancia que tiene la presentación de la declaración de la Renta, sobre todo para su posterior determinación de los ingresos antes la Delegación del Gobierno, Oficina Única de Extranjería, que determinen los ingresos familiares para las posibles renovaciones de los Permisos de Residencia, tanto individuales como las de las personas reagrupadas, y también para determinar los ingresos familiares a la hora de realizar la reagrupación familiar, etc.

Por parte de la Asamblea Local de Cruz Roja de Cartagena, se requirió al eje de empleo para que se realizará una charla informativa en materia de empleo y de trámites de regularización de inmigrantes en situación irregular, con un total de **14** mujeres, con las que posteriormente han sido incluidas como usuarias, y se ha trabajado en distintos expedientes, requiriendo y participando en otras actividades formativas, y más concretamente una de las Usuaris se incluyó en uno de los programas formativos de nuevas tecnologías impartido por la Agencia de Desarrollo Local y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, otras de las Usuaris fue integrada por su demanda de emprendedora, dentro de la actividad formativa realizada por la Fundación Creaempresas.

2.7. Educación

El Programa “**Escuela Abierta a Otras Culturas**” en este año ha tenido una importante modificación, hasta el mes de junio se ha realizado con el mismo procedimiento que en años anteriores y a partir de septiembre y ajustándonos a la nueva realidad socio-económica ha sido redefinido en base al procedimiento, no en cuanto a los objetivos del mismo.

Dicho programa educativo, pionero en nuestra Región, ha perseguido desde sus orígenes importantes objetivos, que se han ido desarrollando y adaptando a la realidad cambiante y creciente de la inmigración - especialmente magrebí, subsahariana y latinoamericana- en nuestro municipio, que ha repercutido de manera notoria sobre la vida escolar de nuestros centros educativos al incorporarse a ellos gran número de personas de otros países.

Por ello seguimos destacando los siguientes **Objetivos del Programa:**

- Propiciar la realización de **Proyectos de Educación Intercultural** en los centros escolares del municipio, con implicación de todos los estamentos de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familia), favoreciendo así su sensibilidad ante el hecho de la inmigración y de la diversidad sociocultural.
- Contribuir al **desarrollo de una conciencia intercultural** en la comunidad educativa, favoreciendo el establecimiento de un clima integrador en los centros escolares, que conduzca a un mejor

conocimiento y comprensión de las costumbres, la cultura, la lengua, el pensamiento y los valores de la diversidad del alumnado.

- Promover la **educación en valores de tolerancia y solidaridad mutuas** entre los alumnos/as inmigrados y los de la comunidad receptora, a fin de que se alcancen mayores intercambios y relaciones interpersonales adecuadas.
- Ayudar a los/las alumnos/as inmigrantes en su **integración social y escolar** facilitándoles un mayor conocimiento del contexto receptor, evitando actitudes discriminatorias y comprendiendo los derechos y deberes que inspiran toda relación de convivencia.
- Desarrollar medidas que posibiliten el **acercamiento de los padres y madres** de alumnos/as inmigrados a los centros escolares.

Los datos generados se refieren al periodo comprendido entre el 1 de septiembre del 2010 y el 30 de junio del 2011.

- El número total de **alumnos** que han participado ha sido **10.903**, de los cuales 9.013 son alumnos autóctonos y 1.890 inmigrantes.
- Hemos trabajado con **22 Centros** educativos de Cartagena, de los cuales:
 - **1** centro es de **Educación Especial**.
 - **9** centros son de **Educación Primaria**.
 - **12** centros son de **Educación Secundaria**.
- De los centros mencionados, **11** pertenecen al **Extrarradio**, **6** a las **Diputaciones** y **5** al **Casco Urbano**

Se ha mantenido “**apoyo económico para el material escolar y libros a familias**”. En coordinación con los Centros Municipales de Servicios Sociales, los Centros Educativos y las AMPAS y con el fin de facilitar el acceso de los menores al sistema educativo, eliminando las causas que factores socio-económico lo impidan.

3. OTRAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA

Se ha mantenido la participación del Ayuntamiento en el Grupo de Cohesión Social e Inmigración durante este año. Se ha celebrado una reunión, con el tema principal de realizar aportaciones al nuevo Reglamento de Extranjería y de las competencias municipales, que se iban a desarrollar.

COORDINACIÓN CON OFICINA ÚNICA DE EXTRANJERÍA

Se han mantenido contactos para una mayor coordinación en los expedientes y en la aplicación del nuevo procedimiento del Reglamento de extranjería. Destacamos la dificultad en cuanto a la fluidez de información ya que los canales no han estado muy claros, cosa que ha obstaculizando en el trabajo diario la información y orientación de forma adecuada.

RED DE CIUDADES INTERCULTURALES

Es una acción conjunta del Grupo de Investigación Interdisciplinario en Inmigración (GRITIM) de la Universidad Pompeu Fabra, “Intercultural Cities” (Consejo de Europa y Comisión Europea), y el Programa de Interculturalidad y Cohesión Social de la Obra Social “La Caixa”.

El objetivo general de la Red de Ciudades Interculturales es fomentar una cultura de la diversidad entre los responsables de las políticas municipales y la sociedad civil en las ciudades españolas que participan.

Las ciudades participantes son: Cartagena, Fuenlabrada, Getxo, Parla, Sabadell, San Sebastián y Barcelona. El Ayuntamiento de Cartagena por acuerdo de la Junta de Gobierno del 6 de mayo de 2011, forma parte de la red de ciudades españolas, siendo el único ayuntamiento de la Región de Murcia de la región que forma parte de esta RED.

TALLER DE NUEVA CIUDADANIA

La potencialidad de esta iniciativa es generar un espacio para la difusión de una información básica y concreta, que por un lado, proporcione a los profesionales un recurso donde derivar sus usuarios, exigiendo a los mismos un nivel de compromiso en su itinerario de incorporación, a través de los medios que establece el propio sistema público, y por el otro, facilite y garantice el que los nuevos vecinos conozcan el MODELO DE SOCIEDAD en la que residen.

Esta actuación, cobra una mayor importancia atendiendo a la entrada en vigor el próximo 30 de junio del nuevo Reglamento de Extranjería, que en sus artículos 61.7 y 71.6 hace referencia a la valoración del esfuerzo de integración por parte de la Administración competente, u que podrá ser alegado por el extranjero en los supuestos en los que no sea posible acreditar algunos de los requisitos exigidos en la renovación de las autorizaciones de residencia, ya sean en virtud de Reagrupación Familiar, o de Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena. En estos artículos se hace referencia a las materias que se tendrán en cuenta para esta formación y a la posibilidad de que pueda ser llevada a cabo por una Administración Pública.

Con todo esto se pretende dar una respuesta a las necesidades de una sociedad multicultural como la nuestra, caracterizada por la coexistencia de un elevado número de ciudadanos procedentes de diferentes realidades socioculturales, y continuar avanzando en los procesos en marcha desde la Administración Local para la construcción de una Sociedad Intercultural.

Los OBJETIVOS son:

- Garantizar una adecuada información de la sociedad en la que residen a los nuevos ciudadanos.
- Informar y trabajar sobre los derechos y deberes que se derivan de la nueva ciudadanía.
- Divulgar los recursos que se manejan en un determinado territorio.

Los temas que se abordan son:

Ciudadanía Básica:

SISTEMA SOCIOPOLÍTICO ESPAÑOL Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2 horas).

- Historia sociopolítica reciente de España.
- Democracia, Constitución Española y Estado del Bienestar.
- La Monarquía en España y sus funciones.
- Organización Territorial del Estado.
- Estructura y funcionamiento del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

AYUNTAMIENTOS Y UNIÓN EUROPEA (2 horas).

- Organización y funcionamiento de los Ayuntamientos.
- La Unión Europea: países miembros, valores europeos.
- Políticas europeas: tratado de Schengen, la moneda única, libre circulación de personas y mercancías.

- Los Derechos Humanos.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, CIUDAD Y CONVIVENCIA EN BARRIOS (2 horas).

- El Ayuntamiento de Cartagena, Servicios y trámites municipales:
 - Oficina Municipal de Atención al Ciudadano.
 - Empadronamiento (qué es, donde se realiza, requisitos, certificados, renovación).
 - Policía Local.
- Conoce tu ciudad (historia reciente).
- Las relaciones en los barrios y de buena vecindad.
- Las Asociaciones de Vecinos.
- Las Comunidades de Vecinos.

Recursos Municipales

SISTEMA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES (2 horas).

- Programas de Atención Primaria y Especializada.
- Zonificación del municipio.
- Entidades que actúan en el área de atención social.
- Programa Municipal de Atención al Inmigrante.

MUJER (2 horas).

- Concejalía de la Mujer.
- Igualdad de Género.
- Violencia de Género.
- Asociaciones y otros grupos de mujeres.

Otros sistemas de cobertura general

SALUD Y EDUCACIÓN (2 horas).

- Sistema Sanitario. Acceso, organización y funcionamiento. Atención primaria, especializada y urgencias.
- Sistema Educativo. Organización y funcionamiento. La escolarización obligatoria. La participación de los padres (Consejo Escolar y AMPAS).
- Concejalía de Educación, programas: Absentismo Escolar, Escuela de Padres, Habilidades Sociales, etc.

EMPLEO Y FORMACIÓN (2 horas).

- Requisitos para acceder al mercado laboral. El contrato de trabajo. La cotización a la Seguridad Social. Derechos y Obligaciones de los trabajadores y de los desempleados.
- Sindicatos.
- Orientación para la búsqueda activa de Empleo. Las bolsas de trabajo.
- La importancia de la Formación.
- Recursos formativos.

En este primer año se realizaron tres ediciones, dos en el Casco Antiguo (un turno de mañana y otro de tarde) y una en la Urbanización Mediterráneo, contando con una participación total de 49 personas.

CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES

1. CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

El Instituto Municipal de Servicios Sociales cuenta con dos Centros de Servicios Sociales que son los equipamientos básicos de referencia del Sistema de Servicios Sociales. Entre ambos Centros se distribuye geográficamente todo el término municipal y son el primer punto de acceso de los ciudadanos a los Servicios Sociales.

Uno de los principios que rigen la organización de los Centros de Servicios Sociales es el de aproximar a la población todos los servicios que se prestan desde los mismos. Para ello se funciona mediante un sistema de atención descentralizado consistente en distribuir el territorio en zonas que quedan agrupadas y son atendidas desde las denominadas UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL¹.

Los Centros están dotados de equipos multidisciplinares que desarrollan funciones de atención social para atender problemas, déficit o situaciones que impiden un desenvolvimiento normalizado de la vida cotidiana de las personas, y orientan acerca de los recursos sociales existentes para dar solución a las demandas y problemáticas presentadas.

2. ZONAS DE ACTUACIÓN

El Centro de Servicios Sociales “Cartagena I” se encuentra ubicado en la C/ Gisbert nº 4, Edificio de las Antiguas Escuelas Graduadas. Abarca un total de población de 95.922 habitantes, distribuidos en OCHO Unidades de Trabajo Social, que agrupan un número de población de acuerdo a distritos y secciones del Padrón Municipal de habitantes y teniendo en cuenta poder agrupar distintos barrios y pedanías de acuerdo a cercanía, zona territorial y distribución de población, intentando equiparar dentro de lo posible la población total que abarca cada una de las Unidades de Trabajo Social.

Del mismo modo, el Centro de Servicios Sociales “Cartagena II” está situado en la Plaza de España nº 2, Edificio 2001. Atiende un volumen de población de 121.319 habitantes y cuenta asimismo con OCHO Unidades de Trabajo Social.

UTS	Denominación	Población
UTS 1	CASCO HISTÓRICO 1	10.169
UTS 2	CASCO HISTÓRICO 2	11.183
UTS 3	BDA. SAN GINÉS	8.858
UTS 4	SANTA LUCÍA	7.718
UTS 5	EL ALGAR	14.364
UTS 6	ENSANCHE	13.238
UTS 7	RINCÓN DE SAN GINÉS	10.531
UTS 8	Bº PERAL	15.479
TOTAL CMSS CARTAGENA I		95.922
UTS 9	EL PLAN	18.391
UTS10	RURAL OESTE	14.833
UTS11	SAN ANTÓN	13.654
UTS 12	URB. MEDITERRÁNEO	17.519

¹ En adelante UTS

UTS 13	LOS BARREROS	9.699
UTS 14	LOS DOLORES	12.411
UTS 15	ALAMEDA	19.999
UTS 16	Bº CONCEPCIÓN	14.813
TOTAL CMSS CARTAGENA II		121.319
TOTAL MUNICIPIO		217.241

El porcentaje total de población en los ámbitos territoriales de los Centros Municipales de Servicios Sociales sobre el total de población es del 44,2% para el “Cartagena I” y del 55,8% para el “Cartagena II”.

3. PERSONAL

La plantilla de los Centros de Servicios Sociales durante el año 2011 ha estado comprendida por:

CARTAGENA I	
Número	Puesto de Trabajo
1	COORDINADOR
2	RESPONSABLES DE PROGRAMA
1	PSICÓLOGOS
1	ABOGADO (1)
11	TRABAJADORES SOCIALES
4	EDUCADORES “B”
6	EDUCADORES “C”
1	MONITORES
3	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
30	TOTAL

CARTAGENA II	
Número	Puesto de Trabajo
1	COORDINADOR
2	RESPONSABLES DE PROGRAMA
1	PSICÓLOGOS
1	ABOGADO
11	TRABAJADORES SOCIALES
4	EDUCADORES “B”
5	EDUCADORES “C”
2	MONITORES
3	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
30	TOTAL

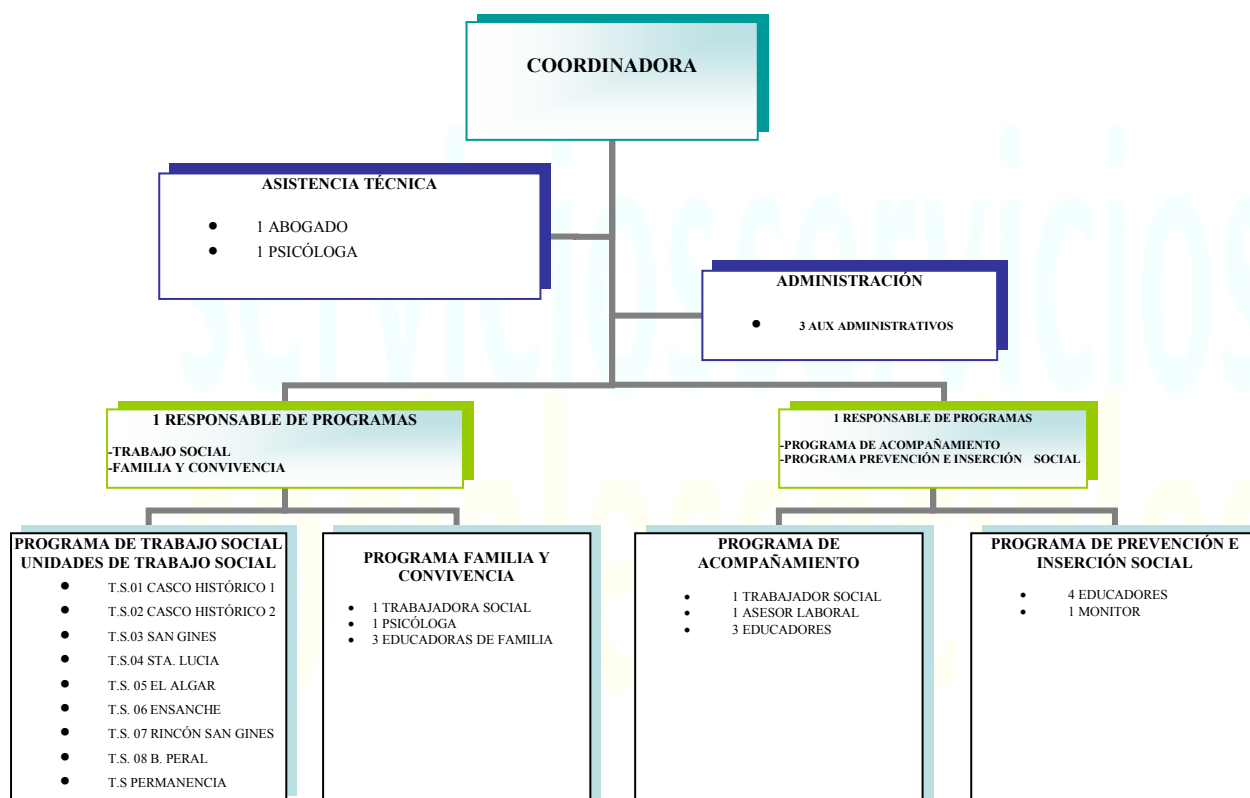
i. Las funciones de Abogado del Centro I las realiza el Coordinador de la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico.

* Personal compartido: un Asesor Laboral y una Psicóloga

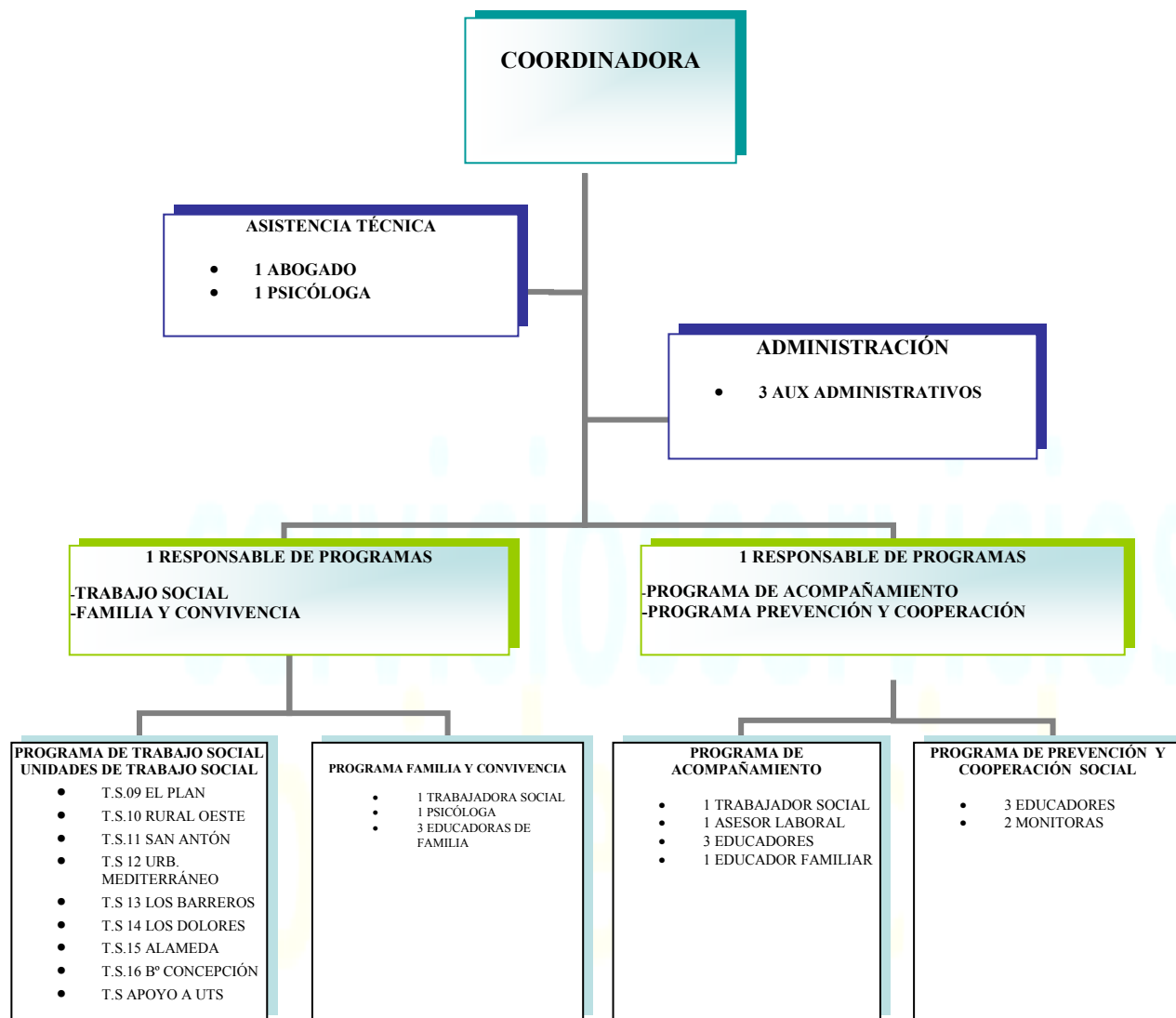
4. ORGANIZACIÓN

El organigrama que adjuntamos, nos permite visionar en conjunto, los elementos de la estructura y la ubicación en ella del personal y los Programas/Servicios básicos que la constituyen, todo ello dentro del ámbito general de la Concejalía de Atención Social.

ORGANIGRAMA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES “CARTAGENA I”



ORGANIGRAMA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES “CARTAGENA II”



5. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA

5.1. Apoyo técnico

5.1.1. Descripción

El Servicio de asistencia técnica en los Centros de Atención primaria forma parte de la filosofía que sirvió para la implantación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas, donde el equipamiento básico de la

estructura era el Centro de Servicios Sociales y como estructura básica debía tener un/a abogado/a y un/a Psicólogo/a.

El Ayuntamiento de Cartagena, desde su adhesión al Plan Concertado, fue de los pocos que asumió la estructura de Centros al completo, tal y como se recomendaba y equipó los Centros con el personal de estructura básica, donde se encontraba el asesoramiento psicológico y jurídico.

El servicio tiene como finalidad el trabajo en dos vertientes; una hacía dentro del sistema, es decir, apoyo técnico a los profesionales y a la Coordinación del Centro con su colaboración en el diseño de planes y programas, en el seguimiento de los mismos y en su evaluación; asesoramiento a los profesionales también en el proceso de intervención tanto individual, grupal ó comunitaria. Y su segunda vertiente, en la atención al ciudadano, de cara a responder a determinadas consultas ó demandas relacionadas con su ámbito de trabajo.

En nuestro caso, dado el contenido de trabajo del programa de Acompañamiento, en cuanto al perfil de personas que se atienden, se consideró conveniente y así se acordó con la Consejería (organismo financiador) que la psicóloga del Centro formase parte del equipo de trabajo de dicho programa en su función de asesoramiento en la intervención con los casos y atención directa cuando así se requiera.

El sistema de acceso a este servicio se corresponde con el establecido para todos los Servicios/Programas, es decir, derivación de la Unidad de Trabajo Social ó de otros servicios tanto internos como externos ó a petición del propio ciudadano.

5.1.2. Objetivo

Realizar el asesoramiento jurídico y psicológico que requiere el Centro como servicio público al ciudadano y el asesoramiento jurídico y psicológico que requieran los propios profesionales y la coordinación del Centro.

5.1.3. Actividades

ATENCIÓN DIRECTA: Dependiendo de la problemática y la demanda que presenten, se realizan labores de información, orientación, diagnóstico y tratamiento, así como derivación en aquellos casos en los que se considere necesario o existan servicios y recursos adecuados.

En el caso de la demanda de atención psicológica, las problemáticas son las siguientes:

- Problemas de afrontamiento de situaciones personales
- Problemas de ansiedad y estrés
- Problemas de depresión
- Problemas relacionados con la adolescencia
- Problemas de pareja
- Problemas derivados del consumo de sustancia tóxicas, en especial alcohol o cocaína.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

DATOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

CASOS ABIERTOS EN 2011	36
EXPEDIENTES ANTERIORES AL 2011	22
TOTAL EXPEDIENTES	58
TOTAL USUARIOS	86

USUARIOS SEGÚN SEXO	
HOMBRES	26
MUJERES	60
USUARIOS SEGÚN ESTADO CIVIL	
SOLTERO/A	29
SEPARADO/A	15
CASADO/A CONVIVENCIA	40
VIUDO/A	2
USUARIOS SEGÚN NACIONALIDAD	
ESPAÑOLA	81
EXTRANJEROS	5

- **GESTIONES ASOCIADAS A LA INTERVENCIÓN**

TIPOS DE INTERVENCIÓN	
INDIVIDUAL	34
PAREJA	9
UNIDAD FAMILIAR	15
Nº DE ENTREVISTAS	431
Nº DE BENEFICIARIOS	86

En el año 2011 de los casos atendidos el mayor porcentaje se refiere a personas con sintomatología depresiva reactiva, a situaciones de pérdida tales como separación o divorcio, pérdida del trabajo y fallecimiento de un familiar entre otros.

También es significativo el número de casos atendidos por problemas de ansiedad relacionada con temores y miedos ante la escasez de recursos económicos, la dificultad de encontrar trabajo y los problemas familiares que derivan de esta situación. En este año ha aumentado el número de casos que demanda ayuda por estrés derivado del cuidado de enfermos físicos o psíquicos en el entorno familiar. La falta de habilidades sociales y la baja autoestima, son habituales en la mayoría de los casos que se atiende.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

DATOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

USUARIOS SEGÚN SEXO	
HOMBRES	15
MUJERES	16
TOTAL	31

Clasificación por motivo de consulta

MOTIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SEPARACIÓN	2	1	3
MALOS TRATOS	2	1	3
DEPRESIÓN, ANSIEDAD	5	5	10

OTRAS PATOLOGÍAS (Agorafobias, De. Mental, Déficit físicos, alteraciones de la atención, etc.)	9	7	16
--	---	---	----

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

DATOS DEL SERVICIO JURÍDICO

USUARIOS CITADOS	303
EXPEDIENTES NUEVOS	61

USUARIOS POR UTS

UTS 1	52
UTS 2	36
UTS 3	25
UTS 4	60
UTS 5	19
UTS 6	33
UTS 7	24
UTS 8	54

USUARIOS POR SEXO

HOMBRE	119
MUJER	173
NO INDICADO	11

USUARIOS POR INTERVALOS DE EDAD

0 A 17 AÑOS	0
18 A 30 AÑOS	30
31 A 64 AÑOS	200
65 AÑOS O MÁS	63
NO INDICADO	10

USUARIOS POR NACIONALIDAD

ESPAÑOLES	227
AMÉRICA DEL SUR	20
MARRUECOS	23
COMUNITARIOS	8
RESTO DE EUROPA	1
RESTO DE ÁFRICA	9
NO INDICADO	15

TIPOLOGIA DE MATERIAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO JURIDICO	2011	TOTAL
(DENEGAC AYUDAS, SANCIONES, DESEMPLEO, EXTRANJERIA, ETC.)	15 RECURSOS 13 CONSULTAS	28
RECLAMAC. PREVIA I.N.S.S., (% MINUSVALÍA, INGRESOS INDEBIDOS, VIUEDAD, ETC.)	14 REC. PREVIA 8 CONSULTAS	22
RECURSO DE ALZADA – DEPENDENCIA	21 RECURSO ALZ. 7 CONSULTAS	7
SOLICITUD INCAPACIDAD JUDICIAL FISCALIA	5 FISCALIA 6 CONSULTAS	11
FAMILIA, SEPARACION, DIVORCIO, PAREJAS DE HECHO, RECLAMAC. ALIMENTOS HIJOS NO MATRIMONIALES, ETC. 5	5 SOL. MED. PROVIS 71 CONSULTAS	76
RECURSOS MULTAS POLICIA LOCAL-POL. NACIONAL	6 RECURSOS REPOS.	6
EJEC DINERARIAS - HIPOTECARIAS	19 CONSULTAS 5 GESTIONES ACREEDOR	24
CONSULTAS ARRENDAMIENTO,	19	19
TRIBUTOS, IMPUESTOS, TESTAMENTARIA, ETC	11	11
CONSULTAS CDAD. PROPIETARIOS	7	7
OTROS	5	5

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

DATOS DEL SERVICIO JURÍDICO

USUARIOS CITADOS	192
------------------	-----

USUARIOS POR UTS

UTS 9	19
UTS 10	13
UTS 11	34
UTS 12	28
UTS 13	19
UTS 14	28
UTS 15	20
UTS 16	31

USUARIOS POR SEXO

HOMBRE	76
MUJER	114
NO INDICADO	2

USUARIOS POR INTERVALOS DE EDAD

0 A 17 AÑOS	2
18 A 30 AÑOS	25
31 A 64 AÑOS	132
65 AÑOS O MÁS	30
NO INDICADO	3

USUARIOS POR NACIONALIDAD	
ESPAÑOLES	137
AMÉRICA DEL SUR	14
MARRUECOS	24
COMUNITARIOS	4
RESTO DE EUROPA	1
RESTO DE ÁFRICA	5
ASIA	1
NO INDICADO	6

5.2. Programa de trabajo social

5.2.1. Descripción

Desarrolla la prestación de Información, Valoración, Orientación, y tramitación de recursos, aplicando el conjunto de medidas que facilitan al ciudadano y a la comunidad en general, el conocimiento y acceso a los recursos sociales, así como la potenciación de sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional, al objeto de garantizar sus derechos sociales. (Art. 9. 1 apartado a) de la ley 3/2003 del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Las necesidades que se atienden son:

- Información para hacer efectiva la igualdad de oportunidades de todas las personas.
- Situaciones de carencias o de dificultades que precisan apoyo y acompañamiento en los procesos individuales y grupales.
- Acceso a los recursos que ofrece el entorno.
- Optimización de los recursos en base a su adecuada utilización.
- Detección de necesidades sociales como requisito imprescindible para generar recursos.

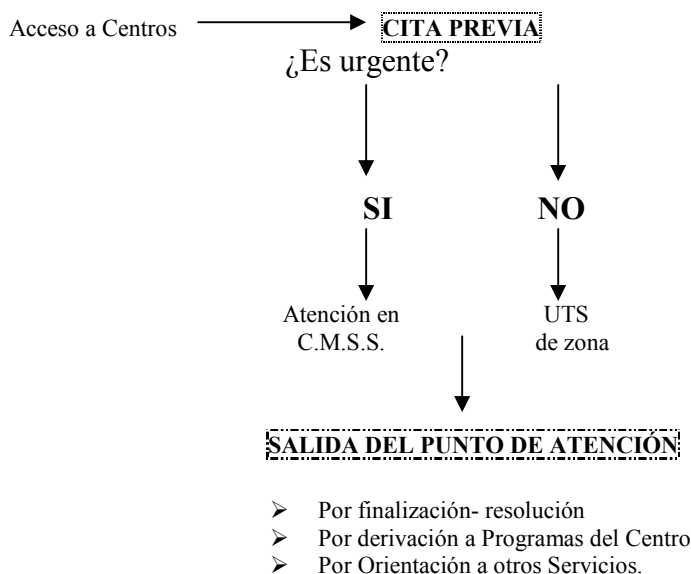
5.2.2. Objetivo

Garantizar a los/as ciudadanos/as el acceso al Sistema de Servicios Sociales, y potenciar los recursos personales y sociales.

5.2.3. Actividades

- ATENCIÓN AL CIUDADANO

La atención directa a los ciudadanos constituye la actividad central de los Centros Municipales de Servicios Sociales, aplicando las prestaciones del sistema. En nuestro caso, el acceso se realiza a través del programa de **CITA PREVIA**, actualizado y reformado en los Centros de Servicios Sociales en el mes de junio de 2010. Ofrece un servicio ágil y rápido que permite al ciudadano obtener una cita con el Trabajador Social de su zona de residencia, mediante llamada telefónica, presencialmente y On-line.



CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

UTS	Personas atendidas	Nº de horas de atención
1	779	260
2	730	243
3	808	269
4	753	251
5	672	224
6	731	244
7	638	213
8	799	266
Total	5.910	1.970

Como se puede observar, la zona que más demanda atención de Servicios Sociales, es la que comprende la Unidad de Trabajo Social nº 3, que abarca el Hondón-Torreciega, Bda. Virgen de La Caridad y Bda. San Ginés, con un 13,7% del total. Le sigue la Unidad de Trabajo social nº 8, con un 13'5% de los usuarios atendidos por este Centro.

De acuerdo al total de población que abarca el Centro de Servicios Sociales, 95.922 habitantes (Padrón de habitantes 01/01/2010), han sido atendidos mediante Cita Previa un 6'16%, todo ello sin tener en cuenta los casos que acuden sin cita y son atendidos, los que se atienden en el propio Centro con carácter de urgencia o para una información y orientación puntual, recogida de documentos etc.

Los datos que a continuación se ofrecen, nos da una visión bastante acertada, de cuál es el perfil de la población que se atiende en el Centro de Servicios Sociales.

USUARIOS CITA PREVIA POR NACIONALIDAD

ESPAÑA	4.436
ÁFRICA	998
AMÉRICA	266
PAÍSES COMUNITARIOS	89
RESTO DE EUROPA	23
NO INDICADO	98

USUARIOS CITA PREVIA POR SEXO

HOMBRE	MUJER	NO INDICADO
2.071	3.801	38

USUARIOS CITA PREVIA POR EDAD

0-17	18-30	31-64	65-100	NO INDICADO
41	562	3.154	2.105	48

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

UTS	Personas atendidas	Nº de horas de atención
9	670	223
10	651	217
11	704	235
12	716	239
13	594	198
14	716	239
15	689	230
16	748	249
Total	5.488	1.829

Como se puede observar, en el ámbito de actuación del Centro Municipal de Servicios Sociales II, la zona que más demanda atención, es la que comprende la Unidad de Trabajo Social nº 16 del Bº Concepción, que abarca además Los Patojos, Villalba y Canteras, con un 13,6% del total. Le siguen las Unidades de Trabajo social nº 12 y 14, con un 13% cada una de los usuarios atendidos por este Centro.

De acuerdo al total de población que abarca el Centro de Servicios Sociales, 121.319 habitantes (Padrón de habitantes 01/01/2010), han sido atendidos mediante Cita Previa un 4'52%, todo ello sin tener en cuenta los casos que acuden sin cita y son atendidos, los que se atienden en el propio Centro con carácter de urgencia o para una información y orientación puntual, recogida de documentos etc.

Los datos que a continuación se ofrecen, nos da una visión bastante acertada, de cuál es el perfil de la población que se atiende en el Centro de Servicios Sociales.

USUARIOS CITA PREVIA POR NACIONALIDAD

ESPAÑA	4.204
ÁFRICA	903
AMÉRICA	218
PAÍSES COMUNITARIOS	80
RESTO DE EUROPA	22
ASIA	2
NO INDICADO	59

USUARIOS CITA PREVIA POR SEXO

HOMBRE	MUJER	NO INDICADO
2.042	3.443	3

USUARIOS CITA PREVIA POR EDAD

0-17	18-30	31-64	65-100	NO INDICADO
84	556	2.533	2.310	5

- DESCENTRALIZACIÓN PUNTOS DE INFORMACIÓN

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 01 – CASCO HISTÓRICO 1 C/ Gisbert, nº 4 Edif. Las Graduadas	SECTOR ESTACIÓN
		ZONA LONJA
		ZONA PUERTO
		ZONA UNIVERSIDAD
HORARIO	Martes y jueves de 9:20 a 13:00 h.	

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 02 – CASCO HISTÓRICO 2 C/ Gisbert, nº 4 Edif. Las Graduadas	CASCO ANTIGUO
		ZONA C/REAL-MOLINETE
		ZONA MERCADO
HORARIO	Martes y jueves de 9:20 a 13:00 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 03 – BDA. SAN GINÉS C/ Cabrera, s/n, Bajo	BDA. SAN GINÉS	LOS JORQUERAS MEDIA LEGUA TORRECIEGA URB. ROCHE ALTO VEREDA DE ROCHE
		BDA. VIRGEN CARIDAD	
		HONDÓN	
HORARIO	Martes y jueves de 9:20 a 13:00 h.		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 04 – SANTA LUCÍA Avda. Pedro Sánchez Meca, s/n Santa Lucía Consultorio Médico – C/ Camino Viejo, s/n Vista Alegre	LO CAMPAN O	BDA. SANTIAGO
		LOS MATEOS	
		SANTA LUCÍA	
		VISTA ALEGRE ESCOMBRERAS	BARRANCO CENTRAL TÉRMICA ESCOMBRERAS EL FERRIOL EL PORCHE TRAPAJUAR VISTA ALEGRE
HORARIO	<u>Semanas impares:</u> martes y jueves en Santa Lucía de 9:20 a 13:00 h. <u>Semanas pares:</u> martes en Santa Lucía de 9:20 a 13:00 h. y miércoles en Santa Lucía de 9:20 a 10:40 h. y en Vista Alegre de 11:00 a 12:40 h.		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 05 – EL ALGAR C/ Piñero, 1 El Algar Club Personas Mayores C/ Santa Florentina, 17 La Palma	EL ALGAR	EL ALGAR LAS LOMAS LOS RIZOS LOS RUICES URB. ESTRELLA MAR LOS URRUTIAS
		LA PALMA	LA APARECIDA LOS BALANZAS LO CAMPERO LOS CARRIONES LOS CONESAS FUENTE AMARGA LA PALMA PALMA DE ARRIBA LOS SALAZARES
		LENTISCAR	LOS BEATOS EL CARMOLÍ LOS CASTILLEJOS LA PUEBLA PUNTA BRAVA LOS ROSES LOS ROSIQUES LO TACÓN URB. CAMPOMAR
HORARIO	Martes en El Algar de 9:40 a 12:40 h. Jueves en La Palma de 9:40 a 12:40 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 06 – ENSANCHE Local Social Sauces C/ Juan de la Cosa, 15	ENSANCHE-ALMARJAL
		RESTO ENSANCHE
		ZONA JUZGADO
		ZONA SAUCES
HORARIO	Martes y jueves de 9:40 a 12:40 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 07 – RINCÓN DE SAN GINÉS Avda. Pedro Sánchez Meca, s/n Santa Lucía Club de Mayores Plaza Cavanna – La Manga Consultorio Médico C/ Duque, s/n – Alumbres Club de Mayores C/ Progreso, 1 – El Llano	ALUMBRES	ALUMBRES BORRICEN EL GORGUEL
		BEAL	BEAL EL ESTRECHO S. GINÉS LLANO DEL BEAL SAN GINES DE LA JARA
		RINCÓN DE SAN GINÉS	ATAMARÍA LAS BARRACAS LOS BELONES CABO DE PALOS CALA FLORES CALA REONA COBATICAS ISLAS MENORES LA MANGA DEL MAR MENOR MAR DE CRISTAL LOS NIETOS LOS NIETOS VIEJOS PLAYA HONDA EL SABINAR URB. CAMPO DE GOLF
HORARIO	<u>Semanas impares:</u> martes en La Manga de 9:40 a 12:40 h. y jueves en Santa Lucía de 9:40 a 13:00 h. <u>Semanas pares:</u> martes en El Llano de 9:40 a 12:40 h. y jueves en Alumbres de 11:00 a 12:40 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 08 – BARRIO PERAL Local Social C/ San Fulgencio, s/n - Barrio Peral	BDA. JOSÉ M ^º LAPUERTA
		BARRIO PERAL
HORARIO	Martes y jueves de 9:40 a 12:40 h.	

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	<p>UTS 09 – EL PLAN</p> <p>Casa Árabe C/ Jardines, s/n (junto a Centro de Salud) Los Dolores</p> <p>Centro de Salud Avda. de la Estación, s/n. Pozo Estrecho</p>	POZO ESTRECHO	LAS LOMAS POZO ESTRECHO LA RAMBLA LOS ROSES LOS SÁNCHEZ
		BDA. SAN CRISTÓBAL	
		EL PLAN	LA GUÍA EL PLAN POLÍGONO DE SANTA ANA
		MIRANDA	BARRIADA DE SANTIAGO LAS CASICAS LOS GALLOS MIRANDA LOS VIDALES
		SANTA ANA / LOS MÉDICOS	LOS MÉDICOS MOLINO DERRIBADO LOS PIÑUELAS SANTA ANA VENTORRILLOS LA VEREDA LOS VIDALES
HORARIO	<p>Jueves en Los Dolores de 9:30 a 12:50 h. Martes en Pozo Estrecho de 9:30 a 12:50 h.</p>		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	<p>UTS 10 – RURAL OESTE</p> <p>Local A. Vecinos Ctra. de Canteras, 14 Molinos Marfagones</p> <p>Centro Cívico Plaza Mayor, s/n El Albujión</p> <p>Oficina Municipal C/ Conciliación, 20 La Aljorra</p>	CAMPO NUBLA / LOS PUERTOS	<p>LOS ÁLAMOS LOS ARROYOS EL CAÑAR LOS CAÑAVATES CASAS DE TALLANTE CASAS DEL MOLINO COLLADO DE TALLANTE ERMITA DE TALLANTE ERMITA STA. BÁRBARA LOS ESCABEAS LOS FUENTES ISLA PLANA LOS MADRILES LA MANCHICA EL MOJÓN LOS NAVARROS BAJOS LOS PÉREZ LOS PÉREZ DE ARRIBA LOS PUCHES LOS PUERTOS STA BÁRBARA RINCÓN DE TALLANTE VALDELENTISCO</p>
		EL ALBUJÓN	<p>ALBUJÓN LAS CASAS ESPARRAGUERAL LAS LOMAS LA MINA</p>

	UTS 10 – RURAL OESTE (continuación)	LA ALJORRA	LA ALJORRA LOS BARBEROS LOS CARRASCOSAS LOS NAVARROS LOS NICOLASES LOS NIETOS RÍO SECO LOS ROSES TORRE CALÍN
		LA MAGDALENA	LOS CARRIONES LOS CASTILLEJOS CUESTA BLANCA ABAJO EL HIGUERAL LA MAGDALENA MOLINOS MARFAGONES EL PALMERO POZO LOS PALOS SAN ISIDRO LOS SEGADOS LOS SIMONETES
		PERÍN	LA AZOHÍA CAMPILLO DE ADENTRO LA CHAPINETA LA CORONA CUESTA BLANCA ABAJO CUESTA BLANCA ARRIBA LOS FLORES GALIFA PEÑAS BLANCAS PERÍN EL PORTÚS URBANIZACIÓN SAN GINÉS
HORARIO	<u>Semanas impares:</u> jueves en Molinos Marfagones de 9:30 a 12:50 h. <u>Semanas pares:</u> jueves en El Albuñón de 9:30 a 12:50 h. <u>Todas las semanas:</u> miércoles en La Aljorra de 9:30 a 12:50 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA II	UTS 11 – SAN ANTÓN Avda. Nueva Cartagena, 68 Urbanización Mediterráneo	SAN ANTÓN
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	UTS 12 – URB. MEDITERRÁNEO Avda. Nueva Cartagena, 68 Urbanización Mediterráneo	URB. MEDITERRÁNEO	
		URB. NUEVA CARTAGENA	
		BDA. HISPANOAMÉRICA	LA BAÑA BDA. CALIFORNIA BDA. HISPANOAMÉRICA
		FUENTE CUBAS URB. MEDIA SALA	
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	UTS 13 – LOS BARREROS Local Social C/ Álava, 19 Bda. Cuatro Santos	SAN FÉLIX	LA ASOMADA LO BATURNO LOS CAMACHOS MOLINOS GALLEGOS LA PIQUETA LA VEREDA
		BDA. CUATRO SANTOS	
		LOS BARREROS	
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA II	UTS 14 – LOS DOLORES Casa Árabe C/ Jardines, s/n (junto a Centro de Salud) Los Dolores	LOS DOLORES
		LOS GABATOS
		URB. CASTILLITOS
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.	

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA II	UTS 15 – ALAMEDA Plaza de España, 2 Edificio 2001, 1ª planta	ZONA ALAMEDA
		ZONA CIUDAD JARDÍN
		ZONA LOS JUNCOS
HORARIO	Martes y miércoles de 9:30 a 12:50 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	UTS 16 – Bº CONCEPCIÓN Plaza de España, 2 Edificio 2001, 1ª planta Local Social C/ Mayor, 32 Canteras	LOS PATOJOS	BDA. SAN JOSÉ OBRERO LOS PATOJOS URB. LA VAGUADA
		BDA. VILLALBA	BDA. DE VILLALBA CASAS DE SEVILLA
		Bº CONCEPCIÓN	
		CANTERAS	ALGAMECA CANTERAS LOS DÍAZ LOS GARCÍAS LA LOMA POBLADO DE MARINA EL ROSALAR TENTEGORRA URB. ALCALDE CARTAGENA
HORARIO	<u>Semanas pares:</u> miércoles en Edificio 2001 de 9:30 a 12:50 h. <u>Semanas impares:</u> miércoles en Canteras de 9:30 a 12:50 h. <u>Todas las semanas:</u> martes en Edificio 2001 de 9:30 a 12:50 h.		

- **GESTIÓN DE EXPEDIENTES**

Todos los Centros de Servicios Sociales, gestionan la información sobre sus Servicios y actuaciones, a través del PROGRAMA DE GESTIÓN INFORMÁTICA **Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)**.

El SIUSS es un soporte documental informatizado que permite recavar los datos básicos de los usuarios y de las intervenciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Por lo tanto, posibilita el conocimiento de las características de los usuarios y de las intervenciones, permitiendo la evaluación de la cobertura del Centro.

Esta instalado en todas la Unidades de Trabajo Social del Centro, y los datos que ofrecemos a continuación, son el resultado de la explotación de dicho programa informático, en el que se entiende por expediente, cada una de las Unidades Familiares que han sido atendidas durante el año.

Previamente a la presentación de los datos y para su correcta comprensión, es preciso definir algunos conceptos:

- **Expediente:** recoge el conjunto de miembros de una unidad convivencial, con las intervenciones correspondientes a cada uno de ellos.
- **Usuario:** toda persona que demanda de la UTS (directamente o a través de otras personas) atenciones que sean objeto de la intervención de los servicios sociales.
- **Intervención:** aquella actuación profesional que implica al menos una valoración social, el registro de una demanda planteada, y en la que se decide el recurso a aplicar, así como aquel que se considera como idóneo para hacer frente a la situación de necesidad, teniendo al menos un usuario.
- **Valoración:** se corresponde con la valoración social de las situaciones de necesidad.
- **Demanda:** petición que hace el usuario tras la entrevista mantenida con el Trabajador Social, en la que el profesional le proporciona la información y orientación sobre los recursos adecuados una vez conocida y valorada la situación de necesidad que presenta.
- **Recurso aplicado:** aquel o aquellos recursos que el Trabajador Social considere que deben aplicarse para intentar resolver la situación de necesidad del usuario.
- **Sector de referencia:** cada uno de los grupos o colectivos que se identifican con ciertas condiciones de necesidad específicas y características de ellos mismos que justifican una atención especial por parte de los Servicios Sociales.

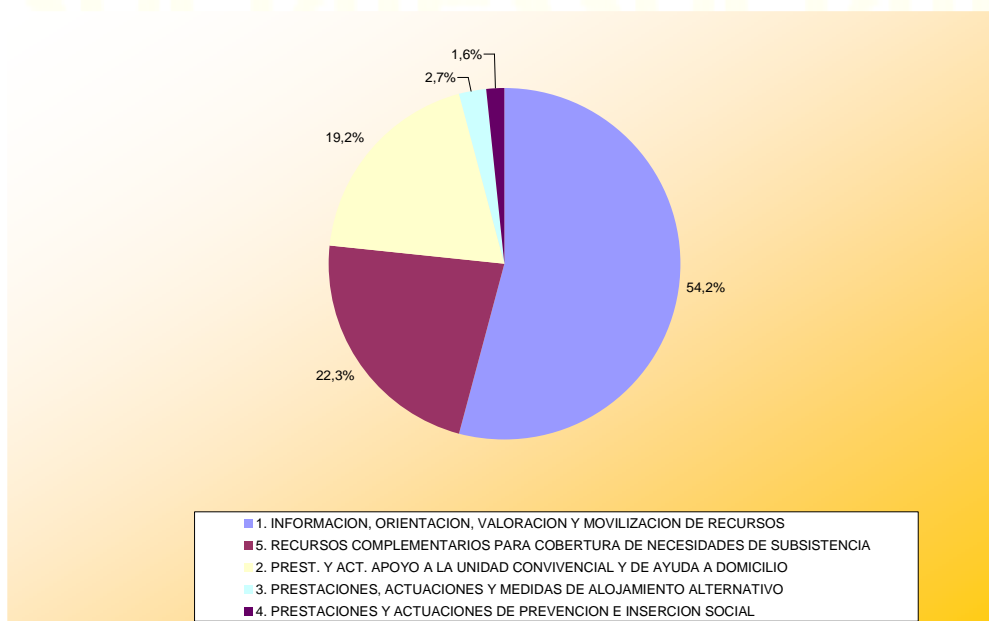
CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

Resumen de Gestión

Total Expedientes familiares:	3.588
Total Usuarios (sin repetición):	5.202
Total Intervenciones:	5.269
Número de Valoraciones profesionales:	6.147
Número de Demandas de los usuarios:	6.980
Número de Recursos Aplicados por los profesionales:	8.009

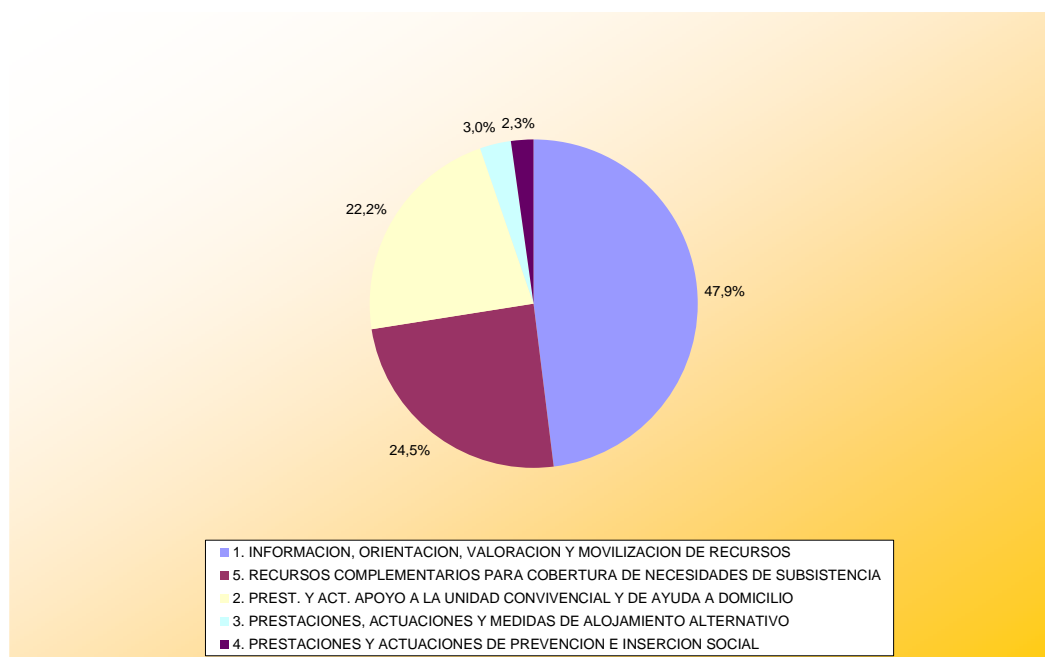
Usuarios por Demandas de los usuarios

Demandas	Nº	TOTAL %
1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	3.559	54,20%
5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.467	22,34%
2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	1.260	19,19%
3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	179	2,73%
4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	102	1,55%
TOTALES	6.567	100%



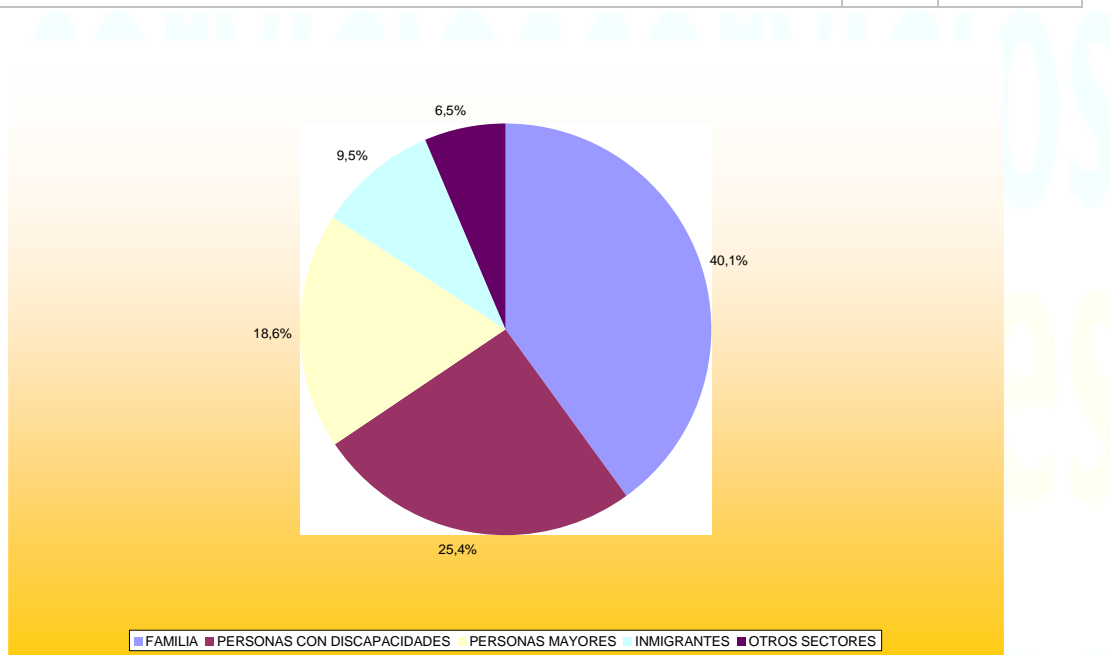
Usuarios por Recursos Aplicados por los profesionales

Recursos Aplicados	Nº	TOTAL %
1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	3.395	47,93%
5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.733	24,47%
2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	1.575	22,24%
3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	216	3,05%
4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	164	2,32%
TOTALES	7.083	100%



Usuarios por colectivo o sector de Referencia

Sector Referencia	Nº	TOTAL %
FAMILIA	2.835	40,06%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	1.795	25,36%
PERSONAS MAYORES	1.319	18,64%
INMIGRANTES	669	9,45%
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	126	1,78%
MUJER	96	1,36%
INFANCIA	80	1,13%
JUVENTUD	51	0,72%
TOXICÓMANOS (ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS)	28	0,40%
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	22	0,31%
ENFERMOS MENTALES	18	0,25%
MINORÍAS ÉTNICAS	18	0,25%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	10	0,14%
EMIGRANTES	7	0,10%
ENFERMOS TERMINALES	2	0,03%
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	1	0,01%
TOTALES	7.077	100%



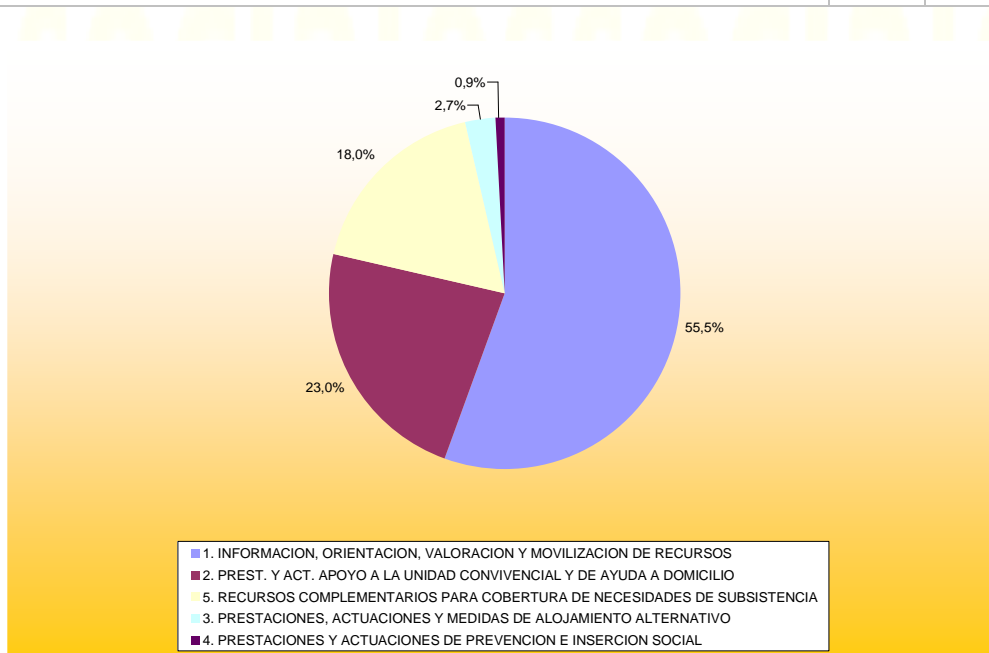
CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Resumen de Gestión

Total Expedientes familiares:	4.047
Total Usuarios (sin repetición):	5.303
Total Intervenciones:	5.513
Número de Valoraciones profesionales:	6.162
Número de Demandas de los usuarios:	7.517
Número de Recursos Aplicados por los profesionales:	8.355

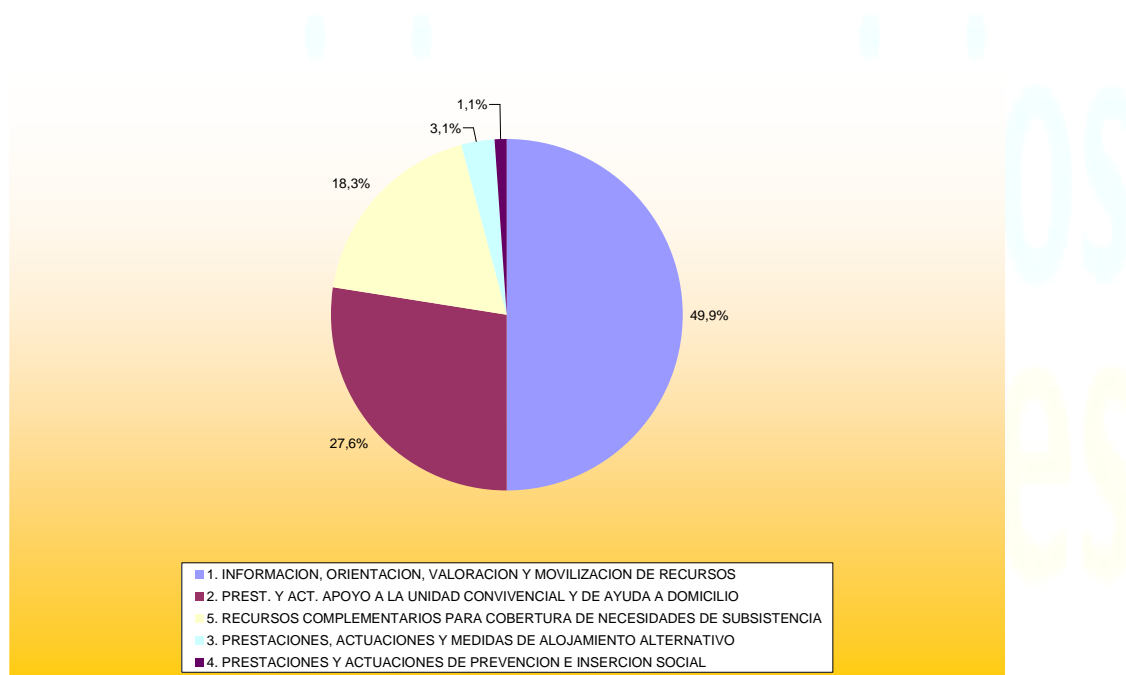
Usuarios por Demandas de los usuarios

Demandas	Nº	TOTAL %
1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	3.919	55,45%
2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	1.628	23,04%
5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.270	17,97%
3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	188	2,66%
4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	62	0,88%
TOTALES	7.067	100%



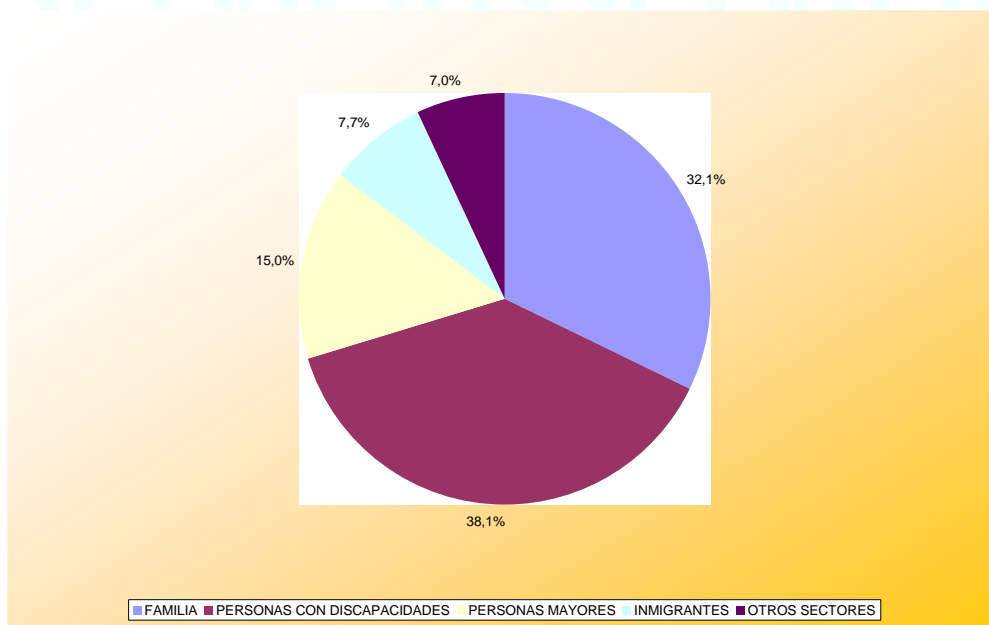
Usuarios por Recursos Aplicados por los profesionales

Recursos Aplicados	Nº	TOTAL %
1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	3.813	49,86%
2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	2.112	27,62%
5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.403	18,35%
3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	236	3,09%
4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	83	1,09%
TOTALES	7.647	100%



Usuarios por colectivo o sector de Referencia

Sector Referencia	Nº	TOTAL %
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	2.569	38,08%
FAMILIA	2.169	32,15%
PERSONAS MAYORES	1.015	15,04%
INMIGRANTES	519	7,69%
INFANCIA	161	2,39%
MUJER	96	1,42%
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	93	1,38%
JUVENTUD	51	0,76%
ENFERMOS MENTALES	23	0,34%
TOXICÓMANOS (ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS)	23	0,34%
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	17	0,25%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	7	0,10%
MINORÍAS ÉTNICAS	3	0,04%
ENFERMOS TERMINALES	1	0,01%
TOTALES	6.747	100%



- AYUDAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA TRAMITADAS POR EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

En la gestión de Centros de Servicios Sociales tiene una especial relevancia la tramitación de prestaciones económicas del Plan Regional de Protección e Inserción Social. Son por tanto de ámbito regional, y el organismo encargado de la regulación normativa y la resolución de expedientes es la Dirección General de Prestaciones, Valoración y Programas de Inclusión dependiente del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS). Cada una de estas prestaciones tiene una finalidad y viene a cubrir diversas necesidades:

- Ingreso Mínimo de Inserción (IMI): prestación económica de carácter periódico que ha sido sustituida por la Renta Básica de Inserción, que explicamos en el siguiente punto.
- Renta Básica de Inserción (RBI): prestación económica de carácter periódico y complementario, destinada a personas o familias que carezcan de recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas.
- Ayudas Periódicas de Inserción y Protección Social (APIPS): prestación económica de carácter periódico, destinada a familias con menores a su cargo en situación de riesgo social, y con carencia de recursos económicos para cubrir las necesidades básicas de los mismos. Proporciona a la familia, apoyo temporal, hasta que desaparezca la situación de riesgo.
- Ayudas económicas para víctimas de violencia de género (AVVG): ayudas económicas destinadas a atender las situaciones de las mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo.

Durante el año 2011 no hubo convocatoria de ninguna de las prestaciones de carácter no periódico, por lo que sólo se han podido gestionar prestaciones de carácter periódico como la Renta Básica y de modo excepcional alguna Ayuda Periódica de Protección e Inserción social. A continuación queda detallado en tablas el resumen de la gestión de estas prestaciones durante el año 2011, incluidas las relacionadas con la Dependencia, de las que nos ocuparemos a continuación:

	AYUDAS SOLICITADAS	AYUDAS CONCEDIDAS	DENEGADAS O DESISTIDAS	PERCEPTORES EN ALTA	IMPORTE CONCEDIDO
IMI	-	-	-	3	8.100 €
RBI	306 74 TRÁMITE	110	122	243	510.609 €
APIPS	7 1 TRÁMITE	1	5	18	40.706 €
AVVG.	2 1 TRÁMITE	0	1	0	0
DEPEN- DENCIA	0	0	0	2.573	9.293.899 €
TOTAL	315	111	128	2.837	9.853.314 €

Esto supone una cantidad económica importante de ayudas que repercuten en ciudadanos necesitados de Cartagena. Los datos han sido facilitados por el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

Además han sido tramitadas un total de 46 pensiones no contributivas de invalidez y jubilación, así como 15 complementos para titulares de pensión no contributiva que residen en una vivienda alquilada.

- **GESTIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

Desde la entrada en vigor de la ley 36/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, el trabajo de gestión en los Centros de Servicios Sociales se ha visto considerablemente incrementado. La adaptación a esta nueva prestación ha supuesto una formación continua de los profesionales, para el conocimiento de todo el marco normativo que se desprende de la aplicación de la Ley, así como un ajuste en la organización y un aumento bastante elevado de demanda de cita previa debido a la complejidad del procedimiento administrativo de la solicitud, que conlleva los siguientes pasos:

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE GRADO DE DEPENDENCIA Y PRESTACIÓN:

Centros municipales de Servicios Sociales:

- Información al usuario sobre el contenido de la Ley (**cita previa con entrevista**)
- Petición de la correspondiente documentación
- Recogida y revisión de la documentación (**cita previa con 2ª entrevista**)
- Firma de la solicitud
- Envío del expediente a la Oficina de la Dependencia (trabajo administrativo)

Oficina de la Dependencia:

- Valoración del grado de Dependencia por parte de los profesionales correspondientes (Fisioterapeutas en el caso de la CCAA de Murcia)
- Resolución de la valoración de grado
- Petición a los Servicios Sociales Municipales de la subsanación, en su caso, de documentación. (**cita previa y 3ª entrevista**)
- Petición a los Servicios Sociales municipales del correspondiente Informe Social con la propuesta de la prestación en función de: grado obtenido, de la elección que haga el solicitante ó su representante legal y de la propuesta técnica del Trabajador Social. (Este documento llamado Plan Individual de Atención (PIA), está pensado como un acuerdo firmado entre la persona dependiente ó su representante legal y el Trabajador Social de tal manera que se asegure la prestación más adecuada para la persona dependiente y no la que consideren el propio solicitante ó familiares.) (**Visita domiciliaria, entrevista y ejecución del Informe Social y PIA**)
- Resolución de la prestación.

NOTA: Una vez resueltos los expedientes, corresponde a los Centros de Servicios Sociales:

- Seguimiento anual de la aplicación correcta de la prestación concedida,
- Comunicación de incidencias producidas durante el periodo del derecho a la Dependencia (Fallecimientos, agravamientos, cambios en las prestaciones etc....)

El catálogo de prestaciones es: Residencia, Centro de Día, Ayuda a domicilio, teleasistencia, y prestación económica para cuidar al dependiente en su propio domicilio ó para pago de residencia, Servicio de Ayuda a Domicilio etc.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

DEPENDENCIA		
Nº DE SOLICITUDES DE GRADO		
TRAMITADOS	CONCEDIDOS	DENEGADOS
588	338	34
Nº SOLICITUDES DE REVISIÓN DE GRADO		
TRAMITADOS	CONCEDIDOS	DENEGADOS
211	92	27
Nº SOLICITUDES DE PRESTACIONES		
TRAMITADOS	CONCEDIDOS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
633	166	467
Nº SOLICITUDES DE PRESTACIONES DEVENGADAS Y NO PERCIBIDAS		
TRAMITADOS	CONCEDIDOS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
16	1	15

DEPENDENCIA POR UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL									
	UTS 01	UTS 02	UTS 03	UTS 04	UTS 05	UTS 06	UTS 07	UTS 08	TOTAL
III-1	9	3	7	1	10	8	7	13	58
III-2	0	4	2	2	1	1	1	1	12
II-1	11	7	7	5	9	20	11	22	92
II-2	5	4	5	3	3	12	6	5	43
I-1	9	14	5	9	9	10	17	7	80
I-2	9	4	6	7	10	8	10	6	60
DENEGADOS	1	3	2	9	2	4	3	10	34
ARCHIVADOS	5	1	1	4	1	8	1	3	25
P. RESOLUCIÓN	11	21	30	21	21	39	29	19	191
TOTAL	60	61	65	61	66	110	85	86	595

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

DEPENDENCIA

Nº DE SOLICITUDES DE GRADO

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	DENEGADOS
655	439	34

Nº SOLICITUDES DE REVISIÓN DE GRADO

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	DENEGADOS
217	124	30

Nº SOLICITUDES DE PRESTACIONES

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
828	310	-

Nº SOLICITUDES DE PRESTACIONES DEVENGADAS Y NO PERCIBIDAS

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
29	-	-

DEPENDENCIA POR UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

	UTS 09	UTS 10	UTS 11	UTS 12	UTS 13	UTS 14	UTS 15	UTS 16	TOTAL
III-1	10	6	14	16	7	15	17	8	93
III-2	4	7	4	7	5	6	7	5	45
II-1	16	17	14	14	10	22	19	23	135
II-2	14	10	9	17	11	12	10	6	89
I-1	12	8	7	14	19	13	20	14	107
I-2	18	8	9	14	10	9	16	10	94
DENEGADOS	6	6	12	8	10	6	10	6	64
ARCHIVADOS	1	4	4	3	7	5	7	5	36
P. RESOLUCIÓN	23	25	11	27	28	26	33	36	209
TOTAL	104	91	84	120	107	114	139	113	872

- **GESTIÓN DE AYUDAS MUNICIPALES NO PERIÓDICAS**

Desde los dos Centros de servicios sociales, al igual que desde el resto de Unidades del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSS) se instruyen expedientes para la concesión de ayudas puntuales de fondos municipales en todos aquellos casos, que previa valoración, se estima no son susceptibles de otro tipo de ayudas de carácter regional. Estos casos son presentados para su aprobación definitiva a la Comisión Técnica de Asistencia Social, compuesta por el Director y los Coordinadores de las distintas Unidades del IMSS y que se reúne periódicamente dos veces al mes. Durante el año 2010 desde los Centros Municipales de Servicios Sociales, Cartagena I y Cartagena II, se han instruido un total de 600 ayudas municipales concedidas.

5.2.4- Personal asignado al programa

El programa está formado por una Responsable del Programa, ocho Trabajadoras Sociales de zona más una Trabajadora Social de Permanencias, en cada uno de los Centros de Servicios Sociales.

5.3. Programa de familia y convivencia

5.3.1. Descripción

El objeto del presente programa es establecer las pautas de intervención con familias que se encuentran en situación de dificultad social o riesgo, especialmente en aquellos casos en los que se aprecian factores que indiquen *RIESGO*, entendido éste en los términos que establece el artículo 17 de la Ley 1/1.996 de Protección Jurídica del Menor.

Esta intervención contemplará tanto actuaciones socioeducativas como asistenciales.

En este programa, se establecen métodos y estrategias para la detección e intervención en situaciones/familias que, estando en riesgo leve, moderado, grave, se puedan introducir cambios a través de la intervención de equipos multiprofesionales que aborden la situación.

Algunas características que configuran el Programa son:

- Es específico, puesto que va dirigido a una población muy determinada como son familias en las que existen menores en situación de dificultad y riesgo social.
- Carácter preventivo, puesto que trata de prevenir o detener situaciones de riesgo que puedan degenerar en una institucionalización.
- Es adaptado, puesto que desarrolla estrategias ajustadas a la demanda que puedan plantear, los individuos, grupos e instituciones.
- Es evaluable, se requiere la formulación de juicios, con una serie de indicadores basados en un análisis adecuado y un estudio crítico de situaciones específicas, con el fin de extraer conclusiones bien fundadas, que permitan la valoración continuada y final de la intervención.

5.3.2- Objetivo

- Proporcionar un refuerzo a las familias con dificultades de convivencia, favoreciendo el desempeño de las funciones de protección y socialización y tratando de incrementar su bienestar

en los ámbitos personal, relacional y físico, a través de la orientación, el asesoramiento técnico, el apoyo profesional y los recursos sociales existentes.

- Preservar la integridad de las familias, evitando la separación de los menores y facilitando el retorno a su familia de origen, mediante una intervención específica e integradora que permita la adquisición de pautas que supriman los factores que son ó podían ser causas de RIESGO, de los menores, con la finalidad de que la familia funcione de manera autónoma y adecuada.

5.3.3- Acceso al programa

El procedimiento clave para el acceso al programa de atención a familias con hijos en situación de riesgo es a través de la **DETECCIÓN/NOTIFICACIÓN** que puede ser de los propios servicios ó unidades de la Concejalía de Atención Social, Concejalía de Educación desde su programa de Absentismo Escolar y Policía Local, para lo que ya está establecido el procedimiento y modelo de ficha de derivación (en su caso). Así mismo, la Detección ó Notificación puede provenir de otros sistemas (Sanitario, Educativo y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado), donde la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, a través de la Dirección General de Familia y Menor ya ha establecido modelos de notificación y su correspondiente procedimiento.

También la detección ó notificación puede llegar a través de los ciudadanos, donde el procedimiento que se les indica realizar parte de la base de facilitar en lo máximo su colaboración con los Servicios Sociales:

- Pueden ponerse en contacto con Servicios Sociales telefónicamente, notificar la problemática de menores que hayan detectado y permanecer en el anonimato si así lo desean. Desde nuestros servicios se iniciará la investigación y comprobación de los hechos relatados.
- También pueden hacer acto de presencia en nuestras dependencias, donde se recogerá la información de los hechos que ellos relaten y se les pedirá que lo firmen si están de acuerdo. Este escrito se envía al Servicio del Menor de la Consejería de Salud, Política Social, Mujer e Inmigración y paralelamente, se inicia la investigación por parte de los profesionales que corresponda.

5.3.4- Actuaciones

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

- INTERVENCIÓN

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

FAMILIAS EN INTERVENCION	152
CASOS DERIVADOS	106
BAJAS PRODUCIDAS	46
TOTAL MENORES ATENDIDOS	357

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

FAMILIAS EN INTERVENCION	152
CASOS NUEVOS	80
CASOS PROCEDENTES DE 2010	72
CASOS CERRADOS	83
CASOS POR PROFESIONAL	31
TOTAL MENORES ATENDIDOS	310

- GESTIONES ASOCIADAS A LA INTERVENCIÓN

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

Nº DE INFORMES REALIZADOS	164
Nº DE VISITAS DOMICILIARIAS	493
Nº ENTREVISTAS	1.233

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Nº DE INFORMES REALIZADOS	85
Nº DE VISITAS DOMICILIARIAS	507
Nº ENTREVISTAS	1.115

- PERFIL DE LAS FAMILIAS POR PROCEDENCIA Y ESTRUCTURA FAMILIAR

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

PROCEDENCIA Y ESTRUCTURA	Nº
FAMILIAS INMIGRANTES	60
FAMILIAS NO INMIGRANTES	92
TOTAL	152

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

PROCEDENCIA Y ESTRUCTURA	Nº
FAMILIAS INMIGRANTES	31
FAMILIAS NO INMIGRANTES	121
TOTAL	152

Como novedad en el año 2011 señalamos que se ha puesto en funcionamiento “El Instrumento para la valoración de la Gravedad de las situaciones de Desprotección Infantil”, es una guía para los equipos del Programa de Familia y para los Servicios Especializados de la Dirección General de Asuntos Sociales (Servicio de Protección de Menores, Servicio de Familia y Asesoría de Información y Estudios). Dicho instrumento tiene como objetivo, orientar, enmarcar y homogeneizar el estudio, el diagnóstico y la valoración de situaciones de maltrato infantil lo cual resulta también de utilidad tanto en la evaluación, como en el proceso de intervención con las familias.

Dicho instrumento comenzó a ponerse en marcha a principios de 2011. Durante el año 2011, también se ha comenzado a utilizar incluido en el SIUSS (Sistema Informático de Usuarios de Servicios Sociales) el Módulo de Maltrato Infantil en el cual se registran los datos relativos a la Familia y a la situación de los niños (historia, dinámica, situación económica, etc.) Notificaciones, Tipología de maltrato, gestiones, etc. Con dichos datos se configura el Informe de derivación a los servicios sociales especializados.

5.3.5- Personal asignado al programa

En los Centros de Servicios Sociales el Programa está formado por tres Educadores Familiares, una Trabajadora Social, un psicólogo y la responsable de Programa. Con este personal, la ratio de familia por educador es más de 50 familias, un número que consideramos muy alto para el nivel de trabajo que conlleva la intervención para poder conseguir pequeños cambios en una familia.

5.4. Programa de acompañamiento

5.4.1- Descripción

La exclusión social debe entenderse, no tanto como una situación de desigualdad estática que afecta a un grupo de personas con características distintas a la población mayoritaria, sino como un proceso de alejamiento de algunos individuos respecto al centro de la sociedad.

De este modo, la exclusión se plantea como un fenómeno de distintas intensidades. La mayor parte de los planteamientos teóricos en torno a la exclusión diferencian además del espacio de integración, una situación de vulnerabilidad y fragilidad que puede ser continuada en el tiempo, o bien que puede derivar hacia situaciones de exclusión en caso de que se produzca alguna alteración en los mecanismos de integración ya debilitados: ingresos, empleo, familia.

La trayectoria hacia la exclusión puede tener diferentes itinerarios de acuerdo a la intensidad, teniendo en cuenta que esta graduación pasa por la integración como grado máximo, después la vulnerabilidad, el paso de la vulnerabilidad a la exclusión, exclusión absoluta y exclusión permanente²:

- La de aquellos casos que transitan desde la integración a la vulnerabilidad: debido a cambios dramáticos en la situación de pareja, problemas de discapacidad o ruptura laboral.
- Aquellos casos que se ubican permanentemente en la vulnerabilidad: debido a situaciones de bajos ingresos o a su irregularidad.
- Un tercer tipo de trayectorias hacia la exclusión desde la integración y la vulnerabilidad: por cambios en la situación laboral o de ingresos, envejecimiento, enfermedades o descenso de la protección familiar.
- Trayectorias que van desde la vulnerabilidad a la exclusión absoluta, con factores desencadenantes como la prostitución, drogas o el sida, además de carencia total de apoyos familiares.
- Un quinto tipo que viven en la exclusión permanente: familias que viven en infraviviendas, personas sin hogar, transeúntes, personas con discapacidad intelectual, mental sin apoyo familiar.

*Está demostrado que a los problemas de carácter económico y de acceso al empleo se suman con el tiempo, múltiples dificultades de salud, dificultades sociales o familiares.

5.4.2- Objetivo

Facilitar una formación social, educativa, profesional y ocupacional a personas en situación de exclusión social, promoviendo su acceso a los programas de inserción social y laboral a su alcance.

² Entendiendo por “vulnerabilidad” la situación en que se encuentran determinadas personas al acontecerles en su vida cambios de tipo personal, laboral, económico y social que les deja en una situación de debilidad.

A nivel comunitario, el objetivo es diagnosticar los factores y situaciones de riesgo en los grupos y comunidades y articular e impulsar las redes sociales existentes en el territorio para realizar acciones conjuntas que ayuden a la solución de esas situaciones de riesgo.

5.4.3- Actividades

El acceso al Programa, derivación/canalización de los casos, se realiza a través de las Unidades de Trabajo Social ó Programas/Servicios del Centro u otros Departamentos del Ayuntamiento, existiendo un protocolo de derivación.

- ESTUDIO-DIAGNÓSTICO DE CASOS DERIVADOS:

	CMSS CARTAGENA I	CMSS CARTAGENA II
CASOS VALORADOS	29	28
CASOS NUEVOS INCORPORADOS AL PROGRAMA	29	22
CASOS TRABAJADOS	94	124
PLANES DE TRABAJO	94	94
Nº DE CASOS QUE HAN CAUSADO BAJA	13	14

- INTERVENCIÓN.

Una vez que el caso derivado ha sido valorado por el equipo de Acompañamiento, y se ha considerado procedente incluirlo en el programa, se le asigna un TUTOR/EDUCADOR, que es el responsable de la intervención.

Se diseña un Plan de trabajo conjuntamente con el usuario y se van aplicando las técnicas, herramientas y gestiones más adecuadas para la consecución de los objetivos planteados.

En el Plan de Trabajo cada profesional desempeña las funciones que le corresponden:

TRABAJADOR SOCIAL, se coordina con los tutores en la intervención con los usuarios. Gestiona y hace el seguimiento de las prestaciones ó recursos necesarios según la problemática.

ASESOR LABORAL, realiza la búsqueda de recursos formativos y laborales y apoya a los tutores en el diseño de los itinerarios formativos individualizados.

PSICÓLOGA, presta apoyo psicológico en aquellos casos en los que se valore la necesidad y realiza apoyo técnico al equipo.

- GESTIONES ASOCIADAS A LA INTERVENCIÓN

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

Total informes realizados	76
Gestión /Tramitación de prestaciones económicas:	44
*Organismos/ Entidades públicos y privados con los que se ha trabajado	70
Visitas realizadas	186

Entrevistas	1.240
Contratos API/APIN	5
Informes de cierre	13
Informes Sociolaborales	5
Nº de personas derivadas a formación	48
Nº de acreditaciones	33
Nº de personas que han encontrado empleo	10

*(IMAS, Oficina Dependencia, Servicio del menor, Servicios Municipales, Ayto. La Unión, Hospitalidad Sta. Teresa, Jesús abandonado, SEF, INEM, AQUAGEST, INSS, Hacienda, Cruz roja, La Huertecica, APICES, CARITAS, RASCASA, RAIS, CEPAIM, Fundación tienda Asilo San Pedro, Comité Antisida, Centro de Salud Mental, CAD, Centros de Salud, Hospitales (Virgen de la Arrixaca, Nuestra Sra. del Rosell y de Caridad), CARE, ASTUS, AIDEMAR, PROLAM, CEIP (Villalba, La Palma, Bº Peral, Aníbal), IES Santa Lucía, AA.VV., Parroquias, Instituto Social de la Marina (Cartagena, Madrid), Consulado de Polonia (Madrid), Cámara de Comercio, AJE, PROMOVE, 3000 Informática, FOREM, HOSTECAR, UGT, AMUSAL, S.A.T., Empresas de construcción, Empresas Polígono Industrial, EULEN.)

- Actuaciones realizadas de ámbito comunitario:
 - Mantenimiento de contacto con empresas.
 - Formación específica dirigida a contrataciones mediante Ayudas a Programas de Inserción (API/APIN).
 - Difusión del programa en Empresas de Trabajo Temporal.
 - Información personalizada a las empresas sobre la existencia del Programa.
 - Actualización continuada de toda la oferta formativa existente en el Municipio de Cartagena.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Gestiones de carácter sociolaboral y ocupacional

TIPO DE GESTIÓN	Nº
Personas incorporadas a proyectos A.P.I./A.P.I.N	3
Personas incorporadas a empleo	5
Personas incorporadas a formación	48
Informes sociolaborales	3
Acreditaciones para acceso a empleo y formación	33

Perfil de los casos atendidos por sexo y origen

	Nº	%
Hombres	65	52,41%
Mujeres	59	47,58%
Inmigrantes	20	16,12%
No inmigrantes	104	83,87%

El Servicio de Acompañamiento para la inclusión Social del Centro ha puesto en marcha durante el año 2011 los denominados **Grupos de Ayuda Mutua o Proyecto “GAM”**. El proyecto contempla el trabajo grupal, como complemento al trabajo individual que se hace con las personas con las que se interviene desde el Servicio de Acompañamiento y básicamente tiene como objetivos:

- Facilitar un mayor conocimiento de los participantes y entre los participantes.
- Fomentar una participación activa de todos los integrantes del grupo para conseguir una auténtica “cohesión grupal”.
- Desarrollar un clima de tolerancia, comprensión y respeto entre los miembros del grupo.
- Favorecer procesos de ayuda mutua, superando con esto sentimientos de soledad.
- Potenciar el análisis y reflexión individual desde un contexto grupal
- Favorecer actitudes de mejora personal y social.

Los datos del Proyecto GAM durante 2011 han sido los siguientes:

- Nº de personas participantes: 13
- Nº de ediciones: 2 a lo largo del año

Otra novedad durante el año 2011 ha sido la puesta en marcha del módulo de Acompañamiento dentro del SIUSS (Soporte informático de usuarios de Servicios Sociales) como apoyo técnico a los profesionales del Centro y más en concreto a los profesionales del Servicio de Acompañamiento para el estudio, valoración y diagnóstico de casos, así como durante la fase de intervención.

5.4.4- Personal asignado al programa

Cada Centro de Servicios Sociales cuenta con un Responsable de Programa, una Trabajadora Social y tres Educadores, así como un Asesor Laboral compartido.

5.5. Programa de prevención e inserción y cooperación social

5.5.1-Descripción

Conjunto de intervenciones y recursos desarrollados por equipos profesionales y redes sociales, ubicadas en un territorio o en una realidad o contexto, para prevenir y frenar el desarrollo de aquellos factores que propician situaciones de vulnerabilidad en el colectivo de infancia y adolescencia y en el propio territorio. Es lo que denominamos “intervención y desarrollo comunitario”.

Las acciones destinadas al colectivo infantil se traducen en recursos de ocio y tiempo libre y de desarrollo socioeducativo.

Las destinadas al resto de población pretenden conseguir nuevas formas de participación activa de la red vecinal en la que quedan incluidos individuos y grupos que viven en una zona. Es un servicio llevado a cabo por educadores del Centro y su trabajo se orienta a crear y fomentar espacios para compartir, y desarrollar la práctica en valores de cooperación y solidaridad. Se trata básicamente de detectar las necesidades que determinados colectivos o grupos, así como entidades de una zona, o contexto

determinado para poder consensuar mediante un sistema de trabajo en red actuaciones concretas tendentes a prevenir estados de vulnerabilidad.

5.5.2-Objetivo

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Ampliar la oferta de recursos a menores y adolescentes intentando llegar a zonas donde exista demanda o haya escasos Servicios para infancia y adolescencia.
- Consolidar a medio y largo plazo, un recurso de ocio que cuente con grupos estables donde fomentar actitudes de cooperación solidaridad y responsabilidad.
- Ofrecer en diferentes zonas del municipio actividades estables destinadas a menores.
- Incluir a Centros escolares, entidades y asociaciones en el diseño, participación y difusión de las actividades.
- Planificar según las necesidades detectadas en el colectivo infantil, acciones enfocadas a la prevención de factores que desembocan en exclusión social. Haciendo especial hincapié en el refuerzo educativo y en la educación social.
- Ofrecer a los menores de familias con las que se está interviniendo recursos que ayuden a disminuir la situación de riesgo.

NIVEL COMUNITARIO

- Incidir en la prevención, a través del “Trabajo Social”. Todo ello pasa por el refuerzo de la dimensión comunitaria y exige nuevas capacidades y procesos a los profesionales.
- Incrementar la capacidad de respuesta de la comunidad a las necesidades, fortaleciendo y desarrollando el capital social.
- Incrementar y fortalecer el tejido asociativo, promover y ayudar a canalizar el voluntariado.
- Mejorar el desarrollo de equipamientos y servicios para mejorar la calidad en una sociedad más activa y rica relacional y organizacionalmente.
- Potenciar aquellas dinámicas que permitan una sociedad más inclusiva que genere un tejido social que responda a nuevas necesidades y demandas sociales.

5.5.3-Actividades

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

PROYECTO “ESPACIOS DE OCIO”			
BARRIOS	TEMPORALIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Sta. Lucía y Estrecho de San Ginés	9 meses	Talleres de teatro, guiñol, marionetas, reciclaje y baile	102 menores
Sta. Lucía y Estrecho de San Ginés	2 meses	Campaña de difusión.	15 Centros de Primaria, 4 de Secundaria y 96 Entidades y Asociaciones

Es una actividad realizada desde los Programas de Prevención Social de los CMSS “Cartagena I” y “Cartagena II” en distintos barrios del municipio.

La finalidad de estos Espacios de Ocio es ofrecer a los menores actividades, que por un lado favorezcan el desarrollo y la formación personal y por otro, el descubrirles actividades que les ayuden a cultivar diferentes aficiones.

No se pretende crear espacios especializados en enseñar o realizar actividades, para llenar el tiempo libre, sino en centros que tratan de priorizar la relación, la motivación y el interés por encima de la actividad misma.

El objetivo sería educar “en” el ocio, es decir, transmitir este tiempo como actitud que excede los límites temporales de la actividad, a diferencia de lo que sería la educación “del” ocio como aquel tipo de actividades únicamente lúdicas o evasivas.

El cultivar las diferentes aficiones e inquietudes supone una de las formas más provechosas de utilizar el tiempo libre y paralelamente el trabajo intercultural en los sectores de infancia y juventud supone un proceso madurativo para el desarrollo personal y social.

XII OLIMPIADAS INFANTILES		
ACTIVIDADES	DESTINATARIOS COLEGIOS Asdrúbal, Aníbal, Nuestra Sra. del Mar	PARTICIPANTES
JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES	1º CICLO PRIMARIA COLEGIOS	200
JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES	2º CICLO PRIMARIA COLEGIOS	135
TRIANGULAR FUTBOL MIXTO	3º CICLO PRIMARIA	95
JUEGOS COOPERATIVOS	EDUCACIÓN INFANTIL	190
TOTAL ALUMNOS		620

Actividad realizada desde el Programa de Prevención Social del CMSS “Cartagena I”. Barrios de Santa Lucía, Lo Campano y Los Mateos.

El objetivo de la misma es el de promover un espacio lúdico para que los menores realicen actividades deportivas, creando un ambiente de convivencia entre los tres centros escolares que participan (CEIP “ANÍBAL”, CEIP “Ntra. SEÑORA DEL MAR” Y CEIP “ASDRÚBAL”).

A través de las diferentes actividades, se pretende enseñar actitudes positivas y de respeto hacia los compañeros, motivando a los participantes sobre la importancia de una vida sana.

Posibilita la participación de un gran número de menores procedentes de los tres centros escolares de la zona. Es un evento muy positivo que permite que los niños conozcan, se relacionen e interactúen con los compañeros de otros colegios, realizando actividades deportivas en un entorno diferente.

Esta actividad ha sido valorada como muy positiva en los centros escolares y se viene realizando desde hace trece años.

PROYECTO TALLER DE ESTUDIO EN BARRIOS “NUEXTRAULA”			
BARRIOS	TEMPORALIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Los Mateos, Bda. Virgen de la Caridad	9 meses	Refuerzo educativo con técnicas de trabajo y estudio, y realización de la tareas escolares diarias	27 niños de 9 a 13 años.

Este proyecto se viene realizando durante los Cursos “2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011
Es una actividad realizada desde los Programas de Prevención Social de los CMSS “Cartagena I” y “Cartagena II” en distintos barrios del municipio.

Está destinado a prestar apoyo escolar en horario no lectivo a alumnos de último ciclo de educación primaria y primer ciclo de secundaria.

Los menores a los que va dirigido el proyecto deben presentar dificultades para la adquisición de los conocimientos instrumentales básicos necesarios para llevar un progreso académico normalizado debido fundamentalmente a factores ambientales, o del entorno donde se desenvuelve, familiares, económico, etc.

Los objetivos generales del Proyecto son:

- Adquirir hábitos de trabajo y estudio
- Prevenir el absentismo y/o abandono escolar
- Progresar en conocimientos
- Mejorar el rendimiento
- Ofrecer un espacio para el estudio a aquellos menores que carecen de él en su propio entorno
- Inculcar valores positivos hacia la educación, la cultura, el tiempo libre, la convivencia, etc. a través de actividades complementarias.

Las zonas en las que se está llevando el Proyecto son:

- Bº Santa Lucía (CMSS Cartagena I)
- Bda. Las Seiscientas (CMSS Cartagena I)
- Bº Concepción (CMSS Cartagena II)
- Bº San Antón (CMSS Cartagena II)

OTRAS ACTUACIONES		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TEMPORALIDAD
EXCURSIÓN BICICLETA	C.E.I.P. ASDRÚBAL	MAYO
NAVIDAD	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL MAR C.E.I.P. ASDRÚBAL	DICIEMBRE
DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	Centros escolares de Cartagena y en especial I.E.S MEDITERRÁNEO	NOVIEMBRE

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

PROYECTO /ACTIVIDAD	ZONAS EN LAS QUE SE LLEVA A CABO EL PROYECTO	TEMPORALIDAD	DESTINATARIOS	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD
Espacios de Ocio Itinerantes	- La Aljorra - Miranda	Enero- Junio 2011	Menores de 9 a 14 años	92	- Teatro - Pintura - Reciclaje - Baile
	- La Aljorra - Pozo	Octubre- Diciembre	Menores de 8 a 12 años		- Guiñol - Juegos

	Estrecho	2011			alternativos - Baile - Inst. musicales
Proyecto Talleres de Creación Manual	- Las Lomas del Albuñón - San Antón - Bda. Cuatro Santos - S. José Obrero	Enero-Junio 2011 Octubre-Diciembre 2011	Menores de 7 a 12 años	162	- Talleres de creación manual - Ludoteca
Escuelas de Verano	Barrio de San Antón	Julio 2011	Menores de 8 a 11 años	24	- Talleres de creación manual - Ludoteca
Taller de Informática	Barrio de San Antón	Octubre-Diciembre 2011	Menores de 10 a 12 años		- Informática básica
Jornada Celebración Día Internacional Derechos Infancia	IES Mediterráneo	18 de Noviembre	Alumnos de 1º A ESO IES Mediterráneo ONG "SED"	100	Actividades de sensibilización Campaña material escolar
Proyecto Nuextra Aula	- Bº de la Concepción - Bº San Antón	Enero-Junio 2011 Octubre - Diciembre 2011	Menores de 5º y 6º de Primaria 1º y 2º Secundaria	22	Refuerzo Escolar con técnicas de estudio y realización de tareas escolares

*Los proyectos/ actividades con sombreado gris más oscuro se llevan a cabo tanto en el Centro I como en el II, aunque los datos referidos a zona de intervención, y nº de participantes corresponden al ámbito del Centro II

La enumeración de proyectos/ actividades recoge datos generales, pero no de gestión, tales como:

- Actividades de difusión
- Colectivos y entidades colaboradoras en cada uno de los proyectos
- Actividades y tareas de coordinación
- Actividades de diseño y ejecución de tareas
- Tareas de registro y sistematización

Estas actuaciones se recogen en los diseños de Proyectos y actuaciones y en la evaluación anual de cada uno/a de ellos/as

ACTIVIDADES A NIVEL COMUNITARIO

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

ACTIVIDAD	BARRIOS	TEMPORALIDAD
PARQUE DE LOS OLIVOS	-Los Mateos	FEBRERO
CARNAVAL	-Estrecho de San Ginés -Sta. Lucía	MARZO

	-Bda. Virgen de la Caridad	
DIA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO	-Bda. Virgen de la Caridad	ABRIL
SEMANA CULTURAL	-Bda. Virgen de la Caridad	MAYO
PROGRAMA VERANO	-Bda. Virgen de la Caridad	JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE
FERIA DE ASOCIACIONES	-Los Mateos, -Lo Campano -Santa Lucía	OCTUBRE
NAVIDAD	-Bda. Virgen de la Caridad - Sta. Lucía	DICIEMBRE
“RAICES DE SANTA LUCÍA”	- Sta. Lucía	DICIEMBRE
COLECTIVOS, ENTIDADES Y ASOCIACIONES CON LAS QUE SE HA TRABAJADO		43

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Actividades para el fomento de la participación

Nº Proyectos	Zonas	Asociaciones que integran la red	Actuaciones
2	Bº Concepción	13	5
	Bº San Antón	12	4
1	Viviendas grupo 54	Vecinos bloque 54	

Otras actuaciones para el fomento de la participación

Nº Proyectos	Colectivo	Actuaciones
1	GITANOS	Celebración del día Internacional del Pueblo Gitano
1	GITANOS	Subvención Asociación “Foro Gitano”

Descripción actuaciones para el fomento de la participación

PROYECTO/ACTUACIÓN	ZONA	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE	TEMPORALIDAD	PARTICIPANTES
Celebración Día Internacional de la Mujer Trabajadora	Bº Concepción	Mujer	11 marzo	30 personas
Jornadas salud y alimentación	Bº Concepción	Toda la población	26 y 27 mayo	65 personas
Recíclate	Bº Concepción	Toda la población	27 y 29 junio	46 personas
Derechos humanos e inmigración	Bº Concepción		13 y 16 diciembre	Alumnos CEIP La Concepción y vecinos del barrio

Fiestas Patronales San Antón	Bº San Antón	Toda la población	6-17 enero	
Día de la Mujer	Bº San Antón	Mujer		50 personas
Los Mayos	Bº San Antón	Toda la población	7 mayo	Vecinos barrio
Jornada Día del Inmigrante	Bº San Antón	Toda la población	20 diciembre	160 personas
Celebración del Día Internacional del pueblo gitano	Viviendas sociales 112	Vecinos	8 abril	

5.5.4- Personal asignado al programa

En el Centro de Servicios Sociales Cartagena I, el programa está formado por cuatro Educadores y un Monitor.

En el Centro de Servicios Sociales Cartagena II, el programa está formado por tres Educadores y dos Monitoras.

COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA SOCIAL (AYUDAS MUNICIPALES)

Desde los dos Centros de servicios sociales, al igual que desde el resto de Unidades del IMSS se instruyen expedientes para la concesión de ayudas puntuales de fondos municipales en todos aquellos casos, que previa valoración, se estima no son susceptibles de otro tipo de ayudas de carácter regional. Estos casos son presentados para su aprobación definitiva a la Comisión Técnica de Asistencia Social, compuesta por el director del IMSS y los coordinadores de las distintas Unidades del IMSS y que se reúne periódicamente dos veces al mes.

COMISIÓN DE VALORACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS POR CONCEPTOS AÑO 2011

MES	Nº CASOS MES	CONCEPTO AYUDA	IMPORTE
ENERO	86	SUBSISTENCIA	5.180,00.-
		ALOJAMIENTO	55.445,84.-
		OTROS	11.291,94.-
		TOTAL ENERO	71.917,78.-
FEBRERO	54	SUBSISTENCIA	500,00.-
		ALOJAMIENTO	27.155,30.-
		OTROS	14.862,42.-
		TOTAL FEBRERO	42.517,72.-
MARZO	60	SUBSISTENCIA	1.400,00.-
		ALOJAMIENTO	30.971,62.-
		OTROS	11.515,19.-
		TOTAL MARZO	43.886,81.-
ABRIL	49	SUBSISTENCIA	1.005,02.-
		ALOJAMIENTO	27.229,27.-
		OTROS	9.355,60.-
		TOTAL ABRIL	37.589,89.-
MAYO	56	SUBSISTENCIA	0,00.-
		ALOJAMIENTO	28.579,77.-
		OTROS	8.332,83.-
		TOTAL MAYO	36.912,60.-
JUNIO	39	SUBSISTENCIA	900,00.-
		ALOJAMIENTO	21.141,29.-
		OTROS	3.735,12.-
		TOTAL JUNIO	25.776,41.-
JULIO	41	SUBSISTENCIA	400,00.-
		ALOJAMIENTO	18.547,21.-
		OTROS	5.109,60.-
		TOTAL JULIO	24.056,81.-

SEPTIEMBRE	23	SUBSISTENCIA	1.600,00.-
		ALOJAMIENTO	14.209,25.-
		OTROS	2.189,90.-
		TOTAL SEPTIEMBRE	17.999,15.-
OCTUBRE	22	SUBSISTENCIA	600,00.-
		ALOJAMIENTO	11.642,12.-
		OTROS	4.453,80.-
		TOTAL OCTUBRE	16.695,92.-
NOVIEMBRE	33	SUBSISTENCIA	1.226,00.-
		ALOJAMIENTO	19.483,15.-
		OTROS	6.672,20.-
		TOTAL NOVIEMBRE	27.381,35.-
DICIEMBRE	48	SUBSISTENCIA	1.276,00.-
		ALOJAMIENTO	21.064,53.-
		OTROS	9.801,80.-
		TOTAL DICIEMBRE	32.142,33.-

COMISIÓN DE VALORACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS POR CONCEPTOS AÑO 2011

RESUMEN ANUAL CONCEPTO AYUDA

SUBSISTENCIA	14.087,02.- *
ALOJAMIENTO	275.469,35.-
OTROS	86.320,40.-

TOTAL	376.876,77.-
--------------	---------------------

URGENTE NECESIDAD. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS POR CONCEPTOS AÑO 2011

RESUMEN ANUAL CONCEPTO AYUDA

SUBSISTENCIA	3.053,20.-
ALOJAMIENTO	25.769,57.-
TROS	4.302,80.-

TOTAL	33.125,57.-
--------------	--------------------

*** CÁRITAS CARTAGENA ECONOMATO “LOS PANES Y LOS PECES 2011”**

Los artículos que se venden en el economato se tasan al precio de coste. De este precio el Instituto Municipal de Servicios Sociales aporta el 75 % y los usuarios pagan el 25%. Las aportaciones realizadas a lo largo del año han sido mayores en los meses de marzo, abril, mayo y diciembre.

MES	IMPORTE	Nº USUARIOS Derivados/mes
ENERO	1.510,68 €	31
FEBRERO	2.459,67 €	57
MARZO	3.918,88 €	82
ABRIL	4.021,68 €	88
MAYO	4.103,18 €	83
JUNIO	2.952,63 €	63
JULIO	2.188,23 €	50
AGOSTO	1.885,05 €	38
SEPTIEMBRE	1.852,59 €	35
OCTUBRE	2.588,43 €	49
NOVIEMBRE	2.856,48 €	54
DICIEMBRE	3.887,79 €	73
TOTAL	34.225,29 €	

